



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

28.^a D SESIÓN
(Vespertina)

JUEVES 02 DE FEBRERO DE 2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Y

DE LA SEÑORA MARTHA LUPE MOYANO DELGADO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.—

—A las 15 horas y 09 minutos, bajo la Presidencia del señor José Daniel Williams Zapata, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Buenas tardes, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

Señores congresistas, sírvanse marcar o registrar asistencia mediante el sistema digital.

Marcar asistencia.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Han registrado asistencia 122 congresistas más congresista Camones, 123

El señor ACUÑA PERALTA, .- Héctor Acuña, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Acuña 124.

Congresista Anderson 125.

Han marcado asistencia 125 congresistas. El *quorum* es de 66

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario continúa la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Señor relator.

El RELATOR da lectura:

Reconsideración.

Presentada el 1 de febrero de 2023.

Solicito reconsideración de la votación referida a la cuestión de orden para el dictamen en minoría.

Congresista Adriana Tudela.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Señores congresistas, en concordancia con el informe de la Comisión de Constitución aprobado el 10 de junio del *2004, la Presidencia puede dar trámite a la reconsideración planteada, *ayer por la congresista Tudela, respecto a la votación de la cuestión de orden, por la que se aprobó incluir en el debate, la propuesta de dictamen en minoría, suscrito por los congresistas Cavero Alva y Tudela Gutiérrez, recaído en los Proyectos de Ley 1897,1918, 3145 y otros.

Tiene la palabra el congresista Alejandro *Tudela que está solicitándola.

Perdón, congresista. Al congresista Alejandro Cavero, disculpe.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS)..- Gracias, presidente.

Esta reconsideración es para someter a la votación de la Representación Nacional, poder antes de pasar a debatir el dictamen del congresista Quito, que ha estado en cuarto intermedio, que pasaremos después de esto a poder votar y debatir aquí en el Pleno del Congreso, poder reconsiderar la cuestión de orden que planteamos el día de ayer, para que además del dictamen del congresista Quito, que va a ser sustentado ahora el día de hoy, se pueda luego de eso, todavía poder pasar a discusión el dictamen en minoría que hemos planteado la congresista Tudela y yo, como secretario y miembro de la comisión de Constitución.

Básicamente, presidente, lo que plantea este dictamen en minoría, es la razón por la que estamos pidiendo la reconsideración de la Representación Nacional, tiene que ver con tres aspectos que para nosotros son fundamentales, presidente.

El primero, es que estamos recogiendo en este dictamen en minoría, la fecha que generó mayor consenso en diciembre del año pasado, y que logró obtener en su momento 91 votos, y que es la fecha de abril para las elecciones generales del 2024, y cambio de mando el 28 de julio del 2024. Eso como primera alternativa de quizás mayor consenso, presidente.

Lo segundo, que estamos recogiendo, es que justamente presidente, tomando en cuenta que este Parlamento está entrampado en poder alcanzar un consenso, respecto a diversas reformas políticas y electorales, presidente, la idea precisamente de plantear un congreso complementario de dos años, es que ese nuevo congreso, pueda ser el congreso que vea las reformas políticas electorales, que permitan desentrampar la crisis en el futuro, sino nosotros vamos nuevamente elegir un presidente por cinco años, en dos o tres años, presidente, quizás estemos discutiendo nuevamente vacancias, disoluciones, golpes de Estado, o crisis políticas, que la idea es que este Congreso complementario, pueda hacer esa transición y esas reformas que este Parlamento esta no pudiendo hacer, presidente.

Incluida quizás en ese congreso complementario, la posibilidad de si la izquierda obtiene más de 66 votos, en ese nuevo Congreso, poder convocar su Asamblea Constituyente.

Finalmente, será la ciudadanía la que recomponga las fuerzas en este Congreso y pueda finalmente desentrampar esa crisis.

Y, lo tercero, presidente, que estamos proponiendo, es someter a consulta de la ciudadanía, ya que no vamos a poder discutir,

colegas, reformas de fondo, si podemos entrar quizás antes de esta nueva elección, a consultar a la ciudadanía, respecto a los impedimentos para que personas sentenciadas por terrorismo, apología al terrorismo, secuestros, homicidios, sedición y conspiración, todos ellos, presidente, delitos muy graves, no puedan postular a cada elección popular, y que sea finalmente, los ciudadanos quienes se pronuncien respecto a este tema, para que en estas elecciones, por lo menos, alguna reforma podemos hacer, esta sea impedir que personas con gravísimas condenas, puedan asumir cargos tan importantes en el país desde la presidencia de la República, pasando por ministerios y representación en este Parlamento.

La idea, presidente, es poder tener todavía un consenso, la idea de esta reconsideración, colegas, es simplemente poder mantener este tema en el Pleno, poder llegar a un consenso, no volver a foja cero en la Comisión de Constitución y poder todavía ser capaces de ponernos de acuerdo y de dar solución a esta crisis. Esa ha sido la voluntad de mi bancada al presentar esta reconsideración, este dictamen en minoría y, ojalá, colegas, entre todos podamos encontrar esa salida democrática.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Cruz Mamani, por dos minutos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias, presidente.

Saludos a la Representación Nacional.

Presidente, de conformidad con la parte final del segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento, no se puede presentar reconsideraciones después de aprobada el Acta, o de la dispensa de dicha aprobación.

El presidente del Congreso suspendió, estimados parlamentarios, la sesión, previa dispensa de aprobación del Acta, a las 17 con 15 horas, en tanto que la reconsideración se presentó a las 17 con 16 horas, un minuto después. Es decir, con posterioridad a la aprobación de la dispensa.

La votación de la cuestión de orden era improcedente, por cuanto de conformidad con el artículo 59 del Reglamento, en cualquier momento del debate, con excepción de aquel en el que se desarrolle la votación, los congresistas pueden plantear una cuestión de orden a efectos de llamar la atención sobre la

correcta interpretación y aplicación del Reglamento del Congreso.

En la cuestión de orden presentada por el congresista Cavero, no tenía por finalidad hacer una correcta interpretación y aplicación del Reglamento, ojo, su finalidad fue que se votara de inmediato el dictamen en minoría del congresista Quito y admitir a debate el dictamen en minoría, el suyo.

Respecto al primer punto, al ser rechazada la cuestión de orden, se pasó a debate del dictamen en minoría, encontrándose en cuarto intermedio.

Con relación al dictamen del congresista Cavero, debemos precisar que no existe en trámite dicho dictamen, no consta en el portal del Congreso, vulnera el principio de transparencia, sino un texto sustitutorio, sin exposición de motivos presentado ayer mismo por el autor.

Al respecto, señor presidente, la parte final del cuarto párrafo del artículo 70 del Reglamento señala: "No se aceptará dictámenes presentados el mismo día en que deba debatirse el asunto...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Termine, congresista.

Continúe.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— No se podrá presentar dictámenes, con excepciones de los dictámenes en minoría, cuando el dictamen en mayoría se encuentra en Orden del Día". Además, el de mayoría ya había salido de la escena.

Como sabemos, el inexistente dictamen en minoría del congresista Cavero solo es un texto sustitutorio presentado indebidamente como dictamen presentado cuando fue rechazado el dictamen de mayoría, lo que constituye un acto fraudulento que la Mesa Directiva, en aplicación estricta del reglamento, debió y debe rechazar.

Por estas consideraciones debemos plantear la improcedencia de la reconsideración, presidente, e impedir su votación. Presidente, debe usted, ejerciendo autoridad y orden en este parlamento, impedir la votación de esta reconsideración.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Yo quiero poner en vuestro conocimiento de que hay antecedentes al respecto de ello, donde se han tramitado cuestiones de orden. La cuestión de orden es una consideración que tiene nuestro Reglamento y que permite aclarar al congresista aquella duda que hubiera podido darse en su interpretación.

Al respecto de lo primero que nos dice, tengo conocimiento, por información de asesores de la presidencia, que sí es posible poder tramitar luego este dictamen en minoría.

Tiene la palabra congresista Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP)..- Gracias, presidente.

Presidente, yo quisiera exponer algunas razones por las cuales creo que necesitamos profundizar, porque para mí no es posible persistir en el error, y voy a permitirme decir algunas cosas que me he permitido escribir para decirlo claramente.

La cuestión de orden ni siquiera fue sustentada aquí en el Congreso, ni siquiera se citó el artículo del Reglamento del Congreso, que ameritaba interpretación o aplicación, no se hizo eso.

Aparte de ello, quiero señalar que la cuestión de orden es manifiestamente improcedente, porque el supuesto dictamen en minoría iba a ser presentado luego de que ya había sido votado y desestimado el dictamen en mayoría, y se estaba presentando el dictamen en minoría, es decir, cuando el dictamen en mayoría ya no estaba activo en el Orden del Día.

Es más, hay que tener presente que nos encontramos ante un dictamen recaído en iniciativas de reforma constitucional.

Yo me pregunto, si se va a permitir que se debata un dictamen que no tenía ni un día de publicado en el Portal del Congreso, porque recuérdese que hay una publicación en el Portal del Congreso, y este dictamen que se ha presentado recientemente, ni siquiera se ha publicado en el Portal del Congreso.

Es más, hasta el día de hoy, este dictamen en minoría, ni la reconsideración figuraba en la página web del Congreso.

Yo creo que el Congreso tiene que hostilizar los principios de transparencia y publicidad. Sin embargo, a casi hoy medio día, no se subía ni siquiera este dictamen que tanto se anuncia.

Yo me pregunto y respetuosamente emplazo también a los asesores de presidencia, porque creo que los asesores de presidencia no están al servicio de un sector o cómo se

interpreta, sino están al servicio de la interpretación de todo el país y de los 130 congresistas.

Se habla mucho de respetar la democracia, de condenar cuando se vulnera la Constitución o el Reglamento, pero aquí claramente es manifiestamente improcedente los argumentos que se señalan.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—
Congresista Tania Ramírez.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como lo han explicado mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, usted el día de ayer hizo una dispensa del Acta, sin lectura y de paso cerró la sesión del Pleno, el día de ayer.

Y esta reconsideración presentada por la señora o señorita Adriana Tudela, se hizo ya después de prácticamente consumada la votación, sea positiva o negativa.

Entonces, al aceptar esto, señor presidente, estaríamos haciendo una mala práctica parlamentaria, además también ya el colega de en frente ha explicado, con los artículos que nuestro Reglamento del Congreso dispone para evitar esta mala práctica que se estaría desarrollando, señor presidente.

Debemos ser conscientes de que esa reconsideración no fue pedida, ni bien se había votado, fue cuando todo se había consumado.

Por lo tanto, señor presidente, si exijo que se realice las buenas prácticas parlamentarias y no a intereses de cualquier lado político.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—
Congresista Alegría.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, la posición de Fuerza Popular, es la que tomamos conforme a los acuerdos que hablamos internamente, por lo tanto, la posición de la congresista Ramírez, no representa la postura de Fuerza Popular.

Nosotros, conforme al informe del año 2002, creemos que la potestad está dentro de la presidencia, finalmente, que usted dirige.

Yo solicitaría en todo caso, que a efectos de poder aclarar esto a la Representación Nacional, se pueda dar lectura de este informe del 2002, que prevé finalmente, que usted pueda tener la posibilidad de levantar la información.

Muchas gracias.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Señor presidente...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, guardamos silencio.

Treinta segundos, congresista.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

Recordarle a mi compañero Arturo Alegría, que en ningún momento he mencionado el nombre de mi bancada, es una posición personal, de acuerdo al Reglamento que tenemos.

Y aquí no se habla de bancada, sino del Reglamento que tiene nuestro Parlamento del Congreso de la República.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señor relator, dé lectura al informe.

El RELATOR da lectura:

Informe de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Lima, 10 de junio de 2004.

Conclusiones

2.- El límite temporal efectivo para la presentación de las reconsideraciones por escrito a los acuerdos adoptados en la ejecución misma del acuerdo. Luego, en la medida que el presidente del Congreso de la República advierta a la necesidad de conceder reconsideraciones, podrá concederlos de manera extraordinaria, siempre que no haya ejecución del acuerdo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, señores congresistas.

Congresista Espinoza.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Presidente, no sé qué está pasando acá.

O sea, se pierde una elección y luego sacan otro dictamen, y supuestamente en minoría. Si ya se había votado, acaso ese dictamen ha pasado por comisión, ha sido aprobado, ha sido colgado, ha sido publicado, ha sido comunicado.

O sea, ¿cuál es el procedimiento, presidente?

Está bien que usted esté en la Mesa, pero no puede venir a hacer lo que se le da la gana. Acá se tiene que respetar el Reglamento.

Por favor, presidente, usted representa a los 130 congresistas que estamos acá presentes.

Si hay un dictamen en minoría que es de este señor Quito, pues que se debata de una vez y se vote.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, terminamos ahí, congresista. No se hace aquí, lo que a uno le da la gana. No.

Bien, señores congresistas, no ha sido publicado porque aún no ha sido admitido a trámite. Si el Pleno decide que este sea tramitado, recién se va a publicar.

Señores congresistas, vamos a marcar asistencia.

Marcar asistencia y salgamos de esto, de una vez.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Señor presidente, tome nota de mi asistencia, por favor, no tengo línea. Gracias.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Mi asistencia, por favor, congresista Azurín.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Azurín, presente.

Han marcado asistencia 126 congresistas más el congresista Azurín, congresista Camones, son 128 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema

digital.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Congresista Azurín, mi voto en contra.

Gracias, presidente.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Congresista Azurín; mi voto en contra.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Se va a cerrar la votación.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Mi voto en contra. Congresista Azurín.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Azurín, en contra.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 69 votos en contra, 53 a favor y ninguna abstención, la reconsideración de la votación de la cuestión de orden por la que no se aprobó incluir en el debate la propuesta de dictamen en minoría suscrito por los congresistas Caveró Alva y Tudela Gutiérrez, recaído en los proyectos de ley 1897, 1918, 31.45 y otros.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han votado a favor, 53 congresistas; en contra, 69; abstenciones, dos.

Congresista Azurín, en contra.

Son 70.

¿Otro congresista?

Bien, a favor, 53; en contra, 69; abstenciones, cero.

Señores congresistas, no ha sido aprobada la reconsideración a la votación de la Cuestión de Orden.

Siguiente tema, señor relator.

Señores congresistas, vencido el cuarto intermedio, tiene la palabra el congresista Quito Sarmiento, para que informe sobre el texto sustitutorio que se va a votar.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Presidente, muy buenas tardes, también con todos los colegas presentes.

Primero, queremos saludar a las distintas bancadas, a sus representantes con los que hemos conversado, con algunos de

forma, de repente algo accidentada, pero hemos tratado de conversar con todos.

Y sin duda, también, a lo largo de estos días que hemos tenido de largos debates en el que hemos venido conociendo, planteando nuestras propuestas, planteamiento, ideas, consideraciones, respecto a lo que pasa en el país.

Esa es una realidad para todos nosotros lo que hoy está pasando en nuestro país, que sin duda afecta a todos nosotros. El fallecimiento de peruanos a todos nos duele y también exige respuestas inmediatas de todas ellas; y sobre todo, como hemos venido señalando siempre, requiere de una respuesta política que nos permita realmente decirle a la población, que sus representantes, que los que velamos también por los intereses de las grandes mayorías, podemos llegar a algunos mínimos acuerdos.

Es verdad, que también tenemos que decirlo, que el Ejecutivo tiene un enorme grado de responsabilidad; y la población hoy en las calles viene pidiendo su renuncia; y que es la que también da una salida al problema político, económico que estamos viviendo en el país.

Y eso lo subrayo completamente, que Dina Boluarte debe y tiene que renunciar, porque en ninguna parte del mundo se acepta esto. Los hermanos que han fallecido, los problemas que hoy se están dando se superarían también con la renuncia de Dina Boluarte.

Pero sin duda, en este Hemiciclo, en este espacio político nos toca también dar salidas a este problema.

Evidentemente, hemos hecho y todos venimos haciendo los esfuerzos por dar la mejor salida.

Hemos conversado con la gran cantidad de bancadas, no podría decir la totalidad, pero sí con la gran mayoría. Lo que hemos podido nosotros determinar es la preocupación que existe, pero, evidentemente, no se va a poder dar la unanimidad de los 130 congresistas respecto a cómo vamos planteado la salida y también puede ser respetable la posición que puedan tener muchos de que se queden en el Congreso hasta el 2026, otros hasta el 2024, pero también hay de los que estamos que consideramos que tenemos que irnos cuanto antes, porque consideramos que la realidad, el contexto político lo amerita, lo exige, y eso lo hemos planteado desde un primer momento y no lo ocultamos, ni de ninguna manera lo vamos a tratar de silenciar tampoco ese planteamiento.

Hemos llegado con la firma convicción y con toda la expresión que el pueblo hoy en las calles viene planteando y ese ha sido el objetivo, ese ha sido el espíritu del dictamen en minoría que se ha venido también conociendo desde el primer día que empezamos a discutir aquí en el pleno del Congreso el adelanto de las elecciones.

Hemos venido planteando que aquí en este espacio la respuesta a estos problemas, frente a los largos debates es la necesidad de podernos ir este año 2023, y que también las calles y la población lo van pidiendo y no solamente ello, sino también que en las encuestas lo han venido señalando.

Hemos visto que existen determinados consensos, acuerdos o que de alguna forma la mayoría de los congresistas están planteando que el próximo proceso o el próximo gobierno que pueda instalarse sea hasta el 2026, pero también señalando claramente que no se puede aceptar el tema de la reelección inmediata.

Hemos también escuchado que las elecciones tienen que ser general y tiene que participar todos de este cambio, de este proceso electoral que se está dando, es decir, Congreso, Parlamento Andino y también Presidencia de la República y, evidentemente, hay algunos que no están de acuerdo también con ello.

Este período corto que estamos planteando que se pueda iniciar el 2023 al 2026, lo que busca también es darle a ese período el espacio para hacer las grandes reformas que requiere y necesita nuestro país, ese espacio que se requiere para poder plantear las diversas herramientas que necesitamos como país para poder hacer los cambios; pero, sin duda, la propuesta y el planteamiento que nosotros hemos hecho llegar y que vamos viendo que diversos congresistas también van asumiendo esto como una necesidad, el tema de la consulta a la Asamblea Constituyente.

Por supuesto que todo vamos cediendo, siempre se nos ha dicho que nosotros queremos la Asamblea Constituyente, pero hoy lo que estamos solamente pidiendo es la Consulta, a que el pueblo pueda decidir a través de su voto soberano si quiere o no quiere una Asamblea Constituyente.

En cuanto a lo que estamos determinando del proceso electoral.

¿Cuándo debe darse?

Nosotros lo estamos lo hemos planteado siempre, los cuatro meses, y evidentemente estamos en febrero y los plazos o las fechas han ido corriendo.

Estamos planteando que pueda ser en el mes. La segunda semana de julio y el cambio de todas las autoridades, la primera semana de octubre de 2023, pero sin duda también, ante este debate, diálogo que se va a abrir estamos totalmente abiertos a poder señalar o poder reconsiderar algunas cosas, algunos aspectos respecto a la fecha.

Para culminar quiero señalar, llamar a todos nosotros que el día de hoy tenemos que dar una respuesta a nuestro país, que el día de hoy tenemos que dar una respuesta a la población.

Adelantemos las elecciones para este año 2023 y consultémosle al pueblo, realmente al pueblo soberano, devolviéndole el poder para que nos pueda decir si quiere o no una Asamblea Constituyente y de esta manera empezar el verdadero diálogo que el pueblo hoy pide en las calles y también señalar que tiene que asumir su responsabilidad Dina Boluarte y tiene que renunciar porque eso es lo que hoy también, piden las calles.

Solamente ello, señor presidente.

Y, esperando al debate y al aporte de los señores congresistas.

Muchas gracias.

Señor, vamos a hacer llegar, el texto sustitutorio.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— La palabra, señor presidente, Digna Calle.

La señora PAREDES PIQUÉ.— Soy Susel Paredes, la palabra.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— El debate se abre cuando llegue el texto sustitutorio y luego de que se lea el tiempo para este. Aún no hay debate.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Señor presidente, deseo pedir una cuestión previa, congresista Digna Calle.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señor relator de lectura al texto, al tiempo.

El RELATOR da lectura:

La distribución del tiempo de debate.

Tres horas de debate distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional, cinco minutos para cada Portavoz de los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional, ocho minutos para los congresistas no agrupados, tiempo que

podrá ser cedido entre ellos si no es utilizado sin interrupciones y sin tiempo adicional.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Ha llegado el texto sustitutorio.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Texto sustitutorio del dictamen en minoría, Proyecto de Ley 1897, 1918, 3145, 3755, 3758, 3784, 3803, 3819 y 4073 Ley de Reforma Constitucional, que dispone el adelanto de elecciones generales al 2023, y el referéndum consultivo de convocatorio a Asamblea Popular Constituyente.

Artículo, único.

Incorporación de la cuarta y quinta disposiciones transitorias especiales a la Constitución Política del Perú.

Se incorpora las siguientes disposiciones transitorias especiales a la Constitución Política del Perú.

Cuarta, se dispone la convocatoria a elecciones generales 2023 para la elección de presidente, vicepresidentes y congresistas de la república y la elección de parlamentarios andinos, las que se llevan a cabo el segundo domingo de julio de 2023.

Los congresistas de la República, parlamentarios andinos en funciones culminan su periodo de representación el 29 de septiembre de 2023.

El actual mandato de la Presidencia de la República culmina su periodo el 30 de septiembre de 2023, los congresistas de la República y parlamentarios andinos electos para el nuevo periodo inician sus funciones el 30 de septiembre de 2023 y culminan el 26 de julio de 2026.

El nuevo Presidente de la República presta juramento y asume el cargo el 1 de octubre de 2023 y culmina su mandato el 28 de julio de 2026.

A efectos de la implementación de la presente disposición se exceptúan los plazos establecidos en los artículos 90, 112 y 116 de la Constitución.

Los plazos establecidos en la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones y en la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas nos son aplicables a las elecciones generales 2023.

El Congreso de la República, con la asistencia técnica de las entidades del sistema electoral aprueba con carácter de urgencia las normas electorales excepcionales aplicables a las elecciones generales 2023.

Quinta.

La elaboración de una nueva Constitución se realiza mediante Asamblea Constituyente y se ratifica mediante referéndum.

Se dispone la convocatoria a referéndum nacional a realizarse en el segundo domingo de julio de 2023 para consultar a la ciudadanía si aprueba o desaprueba la convocatoria de Asamblea Constituyente, de ser aprobada la convocatoria se realiza en el plazo máximo de 90 días calendarios posteriores a la proclamación de resultados.

Congresista Jaime Quito.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, queda en debate el proyecto de ley.

Tiene la palabra la congresista Digna Calle para una cuestión previa.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Señor presidente.

Tras el fracaso del día de ayer en la votación del texto sustitutorio que nos trajo el Presidente de la Comisión de Constitución, hoy tenemos el dictamen en minoría que propone el término del mandato y adelanto de elecciones para el 2023. Soy autora del primer proyecto que propuso el corte del mandato y propuse que las elecciones se lleven a cabo este 2023; por esta razón, que estoy de acuerdo con este extremo del dictamen en minoría, pero reconozco que existen posiciones diferentes respecto a la disposición referida al referéndum para la Asamblea Constituyente.

Por ello, planteo una cuestión previa para que se someta a votación, por separado, las disposiciones del dictamen en minoría.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora.— La palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, se procesa la solicitud de la congresista Calle al final del debate.

Estamos esperando la lista de los portavoces de cada grupo parlamentario donde puedan especificar los cinco minutos para cada portavoz y el tiempo que leyó el relator.

Antes de ello, no voy a poder dar la palabra, voy a dar la palabra en cuanto ya tenga el tiempo.

Dar lectura nuevamente a la distribución del tiempo para el debate.

Adelante, señor relator.

El RELATOR da lectura:

Distribución proporcional del tiempo a debate: tres horas.

Fuerza Popular, 36 minutos.

Perú Libre, 23 minutos.

Acción Popular, 21 minutos.

Alianza para el Progreso, 17 minutos.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional, 15 minutos.

Renovación Popular, 14 minutos.

Avanza País, 14 minutos.

Perú Bicentenario, 9 minutos.

Podemos Perú, 9 minutos.

Somos Perú, 8 minutos.

Perú Democrático, 8 minutos.

Cambio Democrático Juntos por el Perú, 8 minutos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—
Portavoces, listas de oradores.

Señores congresistas, se va a dar inicio al debate.

Los tiempos ya fueron leídos por el relator.

Tiene la palabra el congresista Héctor Valer, por cuatro minutos.

Adelante, congresista Valer.

El señor VALER PINTO (SP).— Gracias, presidente.

Queridos colegas y pueblo del Perú, desde la bancada de Somos Perú, nos toca aclarar a aquellos que presentan una moción, un texto sustitutorio, pidiendo una asamblea constituyente, sin saber qué es una asamblea constituyente.

Asimismo, precisarles a ellos, de que lamentablemente este texto sustitutorio es inconstitucional, por lo mismo que el artículo 206, reglamenta cómo se debe solicitar una asamblea constituyente.

Y a través de este texto sustitutorio, nos quieren llevar a un referéndum para una asamblea constituyente, el mismo que no está regulado en la Constitución Política del Perú.

El hecho de cortarse los brazos y demostrar sangre en este Hemiciclo, el hecho de mostrar muertos de las calles como si fueran suyos y mártires de ellos, no les da derecho a pisotear la Constitución del Perú, mucho menos a faltar el respeto a las fuerzas policiales y a las fuerzas armadas del Perú que ponen orden en este país.

Señor presidente del Congreso de la República, cualquier fecha es bienvenida a este Hemiciclo para adelanto de elecciones, pero no así, para una asamblea constituyente, porque las calles que vienen siendo azuzados por algunas personas, simplemente son calles que no conocen qué es una asamblea constituyente.

Y, anoche, una ex ministra de Salud dio vergüenza en el programa de Jaime Chíncha, porque ese periodista permanentemente azuza contra el Gobierno, y a pesar de ser de su camarilla, no pudo responder que era una asamblea constituyente, y qué artículos iba a cambiar de esta Constitución.

Qué lástima para esa congresista que dio ante al país, una imagen donde al parecer todos los congresistas no supiéramos de una asamblea constituyente, cuando eso no es así, señor presidente. Una Asamblea Constituyente habla de un modelo de Estado.

Yo reto a la izquierda marxista, que está a mi derecha, a que nos explique qué modelo de Estado quieren ellos cuando dicen: "el pueblo está por encima de toda ley".

Quiero recordarles que en un estado de derecho la ley gobierna, la ley es el reino y es el soberano, no así el pueblo.

Asimismo, quiero preguntarles ¿qué tipo de modelo económico quieren aplicar para este país que sea distinto a la economía social de mercado?

Estos marxistas-leninistas permanentemente permiten...

Apristas, sí, señor, Haya de la Torre, sí, señor, con mucho gusto, porque la Constitución de 1979 ustedes la reclaman permanentemente, aunque [...] se ponga en vigencia.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Valer, por intermedio de la Mesa.

Vamos a continuar.

El señor VALER PINTO (SP).— A través de la presidencia, señor, Haya de la Torre sigue vigente. ¡Viva el APRA! Menos el alanismo.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Ruth Luque, por cinco minutos.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, colegas.

En nombre de nuestra bancada, queremos respaldar el texto que hoy se presenta por las siguientes razones: la primera, porque creemos que va en consonancia directa en lo que en este momento la población demanda, que es un adelanto pronto de elecciones.

La propuesta propone que estas elecciones sean el segundo domingo de julio de 2023 y que cesen las funciones al 29 de setiembre de 2023. Es decir, en este año, en el 2023 realizar la elección y también cesar el mandato de las autoridades, tanto del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Creemos que esta primera decisión sí permite recoger en algo lo que la población demanda en las calles, que es precisamente el cierre congresal y es la renovación y la elección de un nuevo presidente constitucional.

Es preciso también destacar a nombre de mi bancada, de que, efectivamente, la presencia de la señora Dina Boluarte se hace casi casi innecesaria en este contexto, en vista no solo de las muertes, sino del mal manejo de la crisis política cuando la señora sigue tomando la decisión de militarizar territorios e infundir una lógica de estigmatización y temor a la

población. Y precisamente su presencia es la que en este momento afecta la paz, impide el diálogo y, además, imposibilita en muchos casos ya el acceso a servicios básicos fundamentales.

Nuestra bancada se ratifica en elecciones y cierre y cese de nuestro mandato en el 2023, no vamos a estar de acuerdo con aquellas propuestas que permitan extender hasta el 2024. Eso sería una traición a la población.

Con relación al tema de la elaboración de una nueva Constitución vía Asamblea Constituyente estamos de acuerdo, esa es una de las agendas que hoy la población levanta, y voy a decir brevemente cuáles son las razones por las cuales nuestra bancada considera que un referéndum es el mecanismo democrático y participativo que permite abordar un primer debate sobre un tema que, lamentablemente, no se ha debatido políticamente y democráticamente en este espacio. La propuesta no plantea la imposición de una asamblea, sino utilizar el mecanismo del referéndum como un mecanismo participativo ciudadano, para que la población tome una decisión, si quiere o no quiere una nueva Constitución, y es precisamente ese espíritu que se recoge en la propuesta que hoy se presenta.

Hay que además señalar que el mecanismo del referéndum es un mecanismo abierto, participativo y diverso, me pregunto y nos preguntamos como bancada: ¿existe otro mecanismo que permita esa amplia participación ciudadana? Creemos que no, creemos que el referéndum es en sí mismo un mecanismo que permite a la población tomar una postura y abrir un debate si debemos o no entrar a un nuevo momento constitucional.

Quiero señalar que hoy parte de esta crisis, además es también una crisis de representación política. Hace no menos en una encuesta, 25% de la población peruana se identificó como indígena y son precisamente sectores como estos que reclaman un espacio de representación efectivo en espacios como el parlamento, o probablemente también en esa Asamblea Constituyente. Y por eso, este referéndum, termina siendo ese mecanismo genuino para que la población tome una posición.

Hay que señalar que en nuestro país, ha habido siete intentos de Asamblea Constituyente, de todas ellas, tres elaboraron y aprobaron una nueva Constitución.

Todas han generado un debate, han traído distintos temas, pero la experiencia ha dado cuenta que ninguna ha significado un retroceso, sino más bien ha permitido ese debate democrático, plural y necesario que hoy necesita nuestro país.

Por eso, nosotros respaldaremos esta propuesta, porque permita recoger hoy las principales demandas de la población.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara.

Congresista Vergara.

¿Cómo portavoz?

Como congresista. Bien, congresista Ilich López Ureña, tiene tres minutos.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Señor presidente, muchísimas gracias.

Se habla mucho desde los distintos sectores de este hemisferio, que el resultado de las elecciones fueron, respeten ustedes la mitad más uno, porque eso es lo que quiere el pueblo.

Eso, se vino diciendo durante todo este tiempo y es un argumento electoralmente válido, pero si es que nosotros nos vamos a la realidad y vemos desde la realidad cómo han quedado los números.

Perú Libre, quedó con el 18.9%, que esos son dos millones setecientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y dos votos.

Fuerza Popular, quedó con el 13.4%, que son los que pasaron a segunda vuelta, que eso es un millón novecientos treinta mil setecientos sesenta y dos votos.

En la segunda vuelta, Perú Libre consiguió ocho millones ochocientos treinta y seis mil trescientos ochenta votos, cuarenta mil más que Fuerza Popular, en esta segunda vuelta.

Haciendo del total de electores hábiles, que son veinticinco millones doscientos ochenta y siete mil votos, solamente el 34.9%.

¿Qué quiere decir esto en números? Que si bien es cierto, por las fórmulas electorales ha habido un ganador, pero la realidad es que la mayoría de los peruanos no han votado por su propuesta.

Adicionalmente a ello, muchos se han plegado a la propuesta que ganó, porque no tenían otra opción, porque no querían votar por la señora Fujimori, por eso, escogieron esta propuesta.

En ese sentido, si bien es cierto es legítima la posición que ellos quieran dar y reivindicar esa situación, pero creo que la mayoría del país, y lo han dicho los números y lo dice acá en el hemiciclo, no está de acuerdo con una Asamblea Constituyente.

En segundo término, señor presidente, por intermedio suyo, quiero manifestar que ya Acción Popular ha esgrimido, ha planteado, ha propuesto varias soluciones para que se incorporen, la mayoría o casi todas desechadas.

Ya hemos coordinado con varios colegas y nosotros ya agotamos ese punto. Además de ello, vamos a hacer respetar la Constitución Política del Estado, porque eso es lo que corresponde.

Y todas las decisiones se van a tener que llevar ordenadamente en la Comisión de Constitución, para poder sacar algún dictamen que tenga que también ordenadamente...

A cuenta de la bancada, por favor.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— A cuenta de su bancada, dos minutos.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Decía que, ordenadamente, vamos a llevar todas las propuestas.

Quieren Asamblea Constituyente, por qué razón, cuáles son las alternativas, cuál es la vía económica, qué dicen en Salud a través de la Asamblea Constituyente, qué dicen de la agricultura, qué dicen de la educación, de la energía, que el Perú, por cierto, puede ser la primera potencia energética en América Latina.

Entonces, esos debates son importantes y no se han llevado en este Hemiciclo y consideramos nosotros que son importantes, no solamente en la propuesta de los señores que representan a la izquierda sino todas las propuestas, porque de esa manera, vamos a darle el camino de la democracia al país.

Repito, Acción Popular, va a hacer respetar la Constitución y todo lo que esté en la Constitución vamos a sacarlo adelante y todos los otros debates, se van a la Comisión de Constitución.

Y, para finalizar, queridos colegas, se va a leer un texto sustitutorio desde Acción Popular que no ha sido consensuado en la bancada, va a ser a título personal del que lo ha presentado y que así se entienda en su debida oportunidad.

Sin más que decirles, señor presidente, y le digo lo que les dije ayer en el debate, esta generación es la llamada a resolver los problemas y no a escaparse de ellos, a plantear soluciones y a no decir acá no puedo hacer nada.

Los cobardes, que se vayan despidiendo, los que queremos construir un país con oportunidad para todos los peruanos vamos a seguir en esa brega.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz Mamani. Tres minutos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias, presidente. Renovados saludos siempre a todo el Parlamento Nacional y al país.

Después de 30 años no le neguemos el futuro al país y este si es un día histórico y un desafío para este Parlamento Nacional, para darle un viraje distinto.

Ya en el Siglo XXI después de una pandemia y otras crisis como la que vivimos también, todo ha cambiado, nuestras vidas han cambiado y no es posible que queremos tener un nuevo presidente, un nuevo Congreso, nuevas autoridades y nos quedemos con la vieja Constitución.

Es importante tener un nuevo pacto social en el país, por eso esta iniciativa de consultarle al pueblo, no que aquí se vaya a resolver. El pueblo que decida si está de acuerdo o no con una asamblea constituyente.

Es verdad que la Constitución muchas instituciones jurídicas quedarán como tal, hay derechos fundamentales que no se pueden mover, pero por ejemplo en el 93 no había pues internet, hoy por el simple hecho de ser personas, tenemos derecho a tener internet, acceso a internet y ese debe ser un derecho fundamental pues, hay que incorporarla.

Hablamos tanto de soberanía y aquí muchas veces hablamos temas que últimamente, que el tema de Bolivia, etcétera, pero qué hemos hecho como peruanos, no este Congreso, obviamente, autoridades anteriores en 30 años en base a esta Constitución, hemos entregado nuestra soberanía en materia de recursos naturales y otros a los extranjeros a las transnacionales.

Dónde estaban la defensa de la soberanía, nos toca a nosotros ahora, recuperar esa defensa de la soberanía, de lo que es nuestro. No a los monopolios y oligopolios que abusan. Cuántas bodeguitas de la esquina, cuántas caseritas han sido víctimas de esta economía atroz donde el grande gana y avasalla, pero

los pequeñitos y los chiquitos y los ambulantes y los transportistas y los trabajadores todos quedan avasallados, unos crecen y crecen y crecen y los chiquitos que son la mayoría y millones en este país, no tienen oportunidades.

Es verdad, mi respeto a los constitucionalistas y juristas que hablan de la Constitución y dicen que no está en la Constitución. No tiene que estar pues, obvio, ellos son como garantes del mismo tribunal de la Constitución.

Este Congreso tiene que hacer historia para tener capacidad creadora y donde estaría la capacidad creadora, o sea, solo aquí adentro estamos y no podemos ir más allá. El derecho es amplio, como este Hemiciclo y la Constitución...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, tiene la palabra la congresista María Agüero. Dos minutos.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Le cedo los minutos al vocero, para que termine de redondear su exposición, por favor.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Flavio Cruz, adelante.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, presidente.

Decía que el derecho que todo, o no todo el derecho está escrito; la Constitución no es más que un pedacito del derecho y se desarrollan a través de leyes. Y la ley es también un pedacito de la Constitución.

Pues podemos ahora, efectivamente, en nueva sociedad, nueva vida, ahora hay tecnología, tener una Constitución que esté actualizada y no sea* anacrónica; tenemos que reconocerla.

Entonces, ¿por qué no entrar en esa reflexión como sociedad peruana?, queremos vivir en otras condiciones. Las reglas de juego nos están llevando a crisis tras crisis, crisis tras crisis. Y entonces, tenemos que reorganizarnos como sociedad.

Esa es la razón por la que invocamos a este Parlamento, para que se dé una oportunidad, porque los van a hacer los siguientes; si no lo hacemos nosotros, lo van a hacer los que vienen y vamos a quedar nosotros en el antes y no podremos ser el después de haber cambiado la vida a este país.

No se puede pensar que los que queremos la nueva Constitución, como Perú Libre, como partido de izquierda, no creamos en la riqueza, no creamos en los mercados; claro que sí, sería ilógico que un partido de izquierda no quiera generar riqueza;

también pensamos en que se debe generar riqueza, esa Constitución; claro que sí. También creemos en el mercado, pero no en el modelo del mercado que actualmente existe.

Por eso, nuestra propuesta es una economía popular con mercados, con más mercados, no de unos cuantos o de pocos dueños —como sabemos todos— de que haya muchos más dueños de mercados en el país. Y díganme si no tengo razón o no. Y los peruanos lo saben muy bien y por eso están protestando en las calles, porque quieren cambios...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Jorge Alfonso Marticorena; tres minutos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias, señor presidente.

Hoy día, la coyuntura nos pone en la mesa de todos los peruanos. Y estoy plenamente seguro de que hoy día están atentos a lo que hoy vamos a decidir.

Yo quiero empezar señalando, que hoy día es la oportunidad para que el Congreso dé la oportunidad a dar una imagen diferente. Acá ya no se trata de cálculos políticos partidarios, acá hay un problema país, más de 50 muertos, los peruanos en las calles reclamando lo que, con justo derecho, en la mayoría de los casos, están reclamando la atención a sus regiones.

Yo he señalado muchísimas veces; nos hemos enfrascado durante 17 meses en confrontación que no ha dado resultados de mejorar la imagen del Congreso que ya venía de los congresos anteriores. Pero hoy día tenemos una responsabilidad.

Y aquí quiero señalarles a mis amigos de la izquierda; acá no se trata de un cálculo político partidario, se trata de buscar consensos, para eso fue el cuarto intermedio.

Con el congresista Nano Guerra se buscó el consenso, se conversó con todos y obviamente no se entendió que la salida hoy día a la crisis del Perú, es política.

Si hay que hacer algunas reformas para devolverle la confianza al pueblo, a su Congreso de la República, tenemos que desprendernos y hacer un esfuerzo tremendo por sacrificar algunas cosas partidarias en beneficio del país. Eso es lo que busca el diálogo que hemos iniciado a través del cuarto intermedio. Sin embargo, pareciera que eso no lo estamos entendiendo.

Yo quiero plantearle al congresista Quito, que asuma acá una responsabilidad. No se trata de buscar la fotografía para hoy día ni para mañana, se trata para buscar una fotografía que sea sostenible de los cambios que pide el país; desprendimiento de cada una de las bancadas.

Yo sé que hay propuestas que han llegado al colega Quito. Que recoja esas propuestas y se haga un nuevo texto sustitutorio que refleje lo que la voluntad de la mayoría está pidiendo.

Lo que es cierto, congresistas, a través del presidente, es que quieren que nos vayamos todos; esa es la verdad que hay en la mesa. Pero busquemos consenso para salir, de alguna manera, resolviendo los grandes problemas que tiene el país, y eso alguna vez lo hemos escuchado permanentemente, la consulta, no estamos pidiendo nueva Constitución, ni Asamblea Constituyente.

Señor presidente, le voy a pedir un minuto de mi bancada, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Sí, adelante, tiene un minuto más.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Estamos pidiendo una consulta, si hay voluntad política aquí en el Congreso va a encontrar los mecanismos para darle eso al pueblo, para que él exprese si quiere o no quiere una Constitución, no pongamos trabas, porque si hay voluntad lo podemos hacer y darle la oportunidad al pueblo y de esa manera, de alguna manera si queremos calmar la situación que hay en las calles, hagámoslo con algo concreto.

Señor presidente, reitero, es el momento de sacrificio, de desprendimiento, los cálculos políticos partidarios tienen que dejarlos de lado y por eso reitero, si en la propuesta del congresista Nano Guerra se hubiera adicionado esa consulta, hoy día no tendríamos el problema que tenemos ahora. Eso es desprenderse, aceptar la exigencia que hay en el país.

Por eso termino, señor presidente, señalando, por intermedio de usted al congresista Quito que le sume un nuevo texto sustitutorio que ha significado de las conversaciones ha habido de las bancadas y, obviamente, lo sometamos a la votación.

Esa es la propuesta.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Víctor Cutipa Ccama, dos minutos.

El señor CUTIPA CCAMA (PB).— Gracias, presidente.

Presidente, hoy nos encontramos en un momento muy importante y que podría ser trascendental para el pueblo peruano. En este momento, en las calles se moviliza un pueblo con esperanza de lograr una consulta, para decidir si se instala o no una Asamblea Constituyente, es su derecho del pueblo como titular del poder constituyente originario. Nosotros no le podemos quitar esa oportunidad.

Mucho se ha dicho esta tarde que este referéndum, que la Asamblea Constituyente es inconstitucional. Nosotros quienes planteamos esta posibilidad, somos conscientes que aún no se encuentra en la Constitución, pero este proyecto de ley, justamente tiene esa finalidad, introducir la Asamblea Constituyente a la Constitución, vía reforma constitucional, para que en su momento sea ratificado. Eso es lo que pide el pueblo y nosotros estamos en el deber presidente de darle esa oportunidad. No podemos apropiarnos de ese poder, nosotros tenemos un poder derivado, pero que no alcanza, presidente, para hacer reformas de esa envergadura.

En ese sentido, presidente, estoy seguro de que el pueblo podrá ceder en algunas pretensiones, pero en lo que no podrá ceder, presidente, es en una...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra congresista Noelia Herrera.

Congresista Noelia Herrera.

Tiene la palabra la congresista Milagros Aguayo, tres minutos, congresista.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, presidente, qué duda cabe, la firme intención fue y es socavar la democracia desde el Parlamento, presidente, y esto se refleja cuando los parlamentarios azuzan a la población diciendo que la culpa de las necesidades y las culpas que hoy existe es de la Constitución, y yo me pregunto, presidente, qué culpa tiene la Constitución de que los parlamentarios pongan sus intereses personales y políticos, por encima de la necesidad poblacional, cómo se evidencia esto, señor presidente, y es que en todo este tiempo después de una difícil pandemia que hemos afrontado como peruanos, las necesidades han sido infinitas, ilimitadas, señor presidente.

¿Y, qué hacían los parlamentarios?

Iban a sus regiones, para hablar de la Asamblea Constituyente, así de carencia de empatía, han tenido con la población, señor presidente.

Y, hoy viene a decir que la solución país, es una nueva Asamblea Constituyente y por supuesto, presidente, que la pregunta es más que evidente. ¿Cuál es la gran propuesta que tienen que garantice el bienestar de todos los peruanos? Más allá de sus palabras que solo reflejan sus intereses personales, que hay que decirles bien claro, a nuestro país y los peruanos.

¿Cuánto es el costo, cuanto le cuesta al Perú y a los peruanos las aspiraciones políticas y personales de los parlamentarios? Que no es con visión poblacional, porque mientras tanto, señor presidente, mientras se ve el presupuesto para una Asamblea Constituyente, mientras se debate acá el presupuesto para el adelanto, para nuevas elecciones. La gente sigue sin empleo, la gente sigue, señor presidente, solo con una aspirina en los hospitales, presidente, y por lo tanto si cree que la Constitución va a iluminar a aquellos gobernantes cuya preparación es por debajo del promedio, presidente.

No le engañemos a la población que esto es para mejorar, seamos más decentes, sean más decentes y díganle que es un tema de interés personal, particular, político e ideológico, pero no le mientan a la población que, es para un mejor país, porque al día de hoy no hemos recibido una propuesta que le diga a los peruanos que el día de mañana que después de una Asamblea Constituyente la situación de...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, congresista Barbarán Reyes Rosangella, tres minutos.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Gracias, presidente.

Nuevamente en el debate de hace varios días, y muchos aquí están celebrando que esto se extienda porque al parecer están convencidos de que así se podrían quedar hasta el 2026.

Primero presidente, quiero empezar lamentando la actitud de quienes como saben que se viene elecciones haciendo cálculo político se suman a la izquierda radical y obviamente también a los caviares y le echan la culpa de todo al fujimorismo.

Tanto han criticado que esa gente este analizando lo que pasa en Twitter para tomar posición que lo vemos también el día de hoy.

Tal vez presidente, por inexperiencia o quizás porque están jugando una mala pasada y siempre se van a la vieja confiable,

hablar del fujimorismo para captar algo de antifujimoristas.

Entonces, evaluando lo que ha pasado en Venezuela, presidente, tenemos que empezar y se lo digo a todos mis colegas de lado, tenemos que empezar a unir a la oposición.

Porque lamentablemente la batalla cultural en nuestro país inició hace muchos meses de manera silenciosa, y la izquierda de ninguna manera puede ir un paso adelante, presidente, nos estamos jugando la protección del país entero y si yo me pongo el día de hoy a responderle, qué cosa me dice o Adrián o Cavero, por Instagram o por Twitter, vamos a seguir perdiendo el tiempo.

Aquí hay que tomar decisiones y de ninguna manera, presidente, de ninguna manera la Asamblea Constituyente, es negociable, y hemos sido muy claros.

Quizás es impopular decir que nos vamos en el 2023 porque en ese momento no había los votos, pero la izquierda se comprometió y dice que ahora que se quiere ir en julio, pues votemos por separado entonces, si es que realmente se quieren ir en julio de 2023.

Y, finalmente, que sea este Pleno quien le diga que la Asamblea Constituyente, no va a pasar. Yo quiero hacer una exhortación, presidente, desde aquí a todos mis colegas y pensemos bien en qué cancha nos encontramos y en qué parte de la historia nos encontramos.

El fujimorismo 30 años siendo el muro de contención de ideas radicales, de ninguna manera, presidente, vamos a dar un paso atrás y aquí estaremos como siempre con la frente en alto recibiendo lo que nos corresponde, pero siempre con el mensaje al país, porque aquí estamos por el país y a ellos nos debemos, no nos debemos a los amigos que cuando pueden nos meten una patada; o no nos debemos a los amigos, que cuando nos necesitan si nos llaman.

Nos debemos a los peruanos que nos están mirando y que saben que la propuesta que ha presentado el día de hoy el señor Quito, en minoría, no va a pasar y lo van a ver también en la contundencia porque como familia e instituciones siempre hay algunos encontrones...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra congresista Nivardo Edgar Tello, siete minutos treinta.

El señor TELLO MONTES (BM).— Gracias, señor presidente.

La teoría del Poder Constituyente no fue elaborada por los comunistas, ni los socialistas, la teoría del Poder Constituyente fue elaborada por los liberales de la Revolución francesa de 1789 y era la que propugnada el tercer estado y creo que hay que revisar la historia para algunos colegas congresistas que a veces sueltan ideas que son fuera de la realidad, por un lado. Hoy, el Congreso de la República tiene la decisión histórica de tomar una gran decisión que refleje la exigencia de las masas, la exigencia de la población que se moviliza por las calles de Lima y de todo el país.

Hoy, aquellos compañeros congresistas que dicen que son demócratas, hoy tienen esa oportunidad de quitarle esa mala imagen que el Congreso tiene que es un Congreso dictador, golpista y de aplicar la democracia aceptando que la población, también tenga la oportunidad de participar en la salida en la solución política con el referéndum de la Asamblea Constituyente, con la consulta, porque no es la instalación de la Asamblea Constituyente.

Hoy, tiene el Congreso de la República, esa gran oportunidad de dar una decisión de historia y cambiar esa imagen que nos han hecho de manera general a todo el Poder Legislativo; y ello indudablemente porque vemos que esta Constitución del 93 no da para más, ha generado crisis, más de 30 años del modelo económico neoliberal que vemos constantemente grandes crisis y las últimas crisis que ha habido en el país, la de Pedro Pablo Kuczynski, con Vizcarra y Sagasti.

Hoy, nuevamente se repite esta crisis y tenemos los grandes problemas sociales, asentamientos de Lima, Callao que no tienen agua ni desagüe, estando en la capital, siendo el Año del Bicentenario y es momento de darle oportunidad a la población que sea parte de esta solución.

Vemos que la educación, la salud, la vivienda, la agricultura y otros sectores importantes de la actividad económica de nuestro país están abandonados y eso es responsabilidad de la población o de aquellos que han sido gobierno en diferentes gestiones e indudablemente han dejado una papa caliente, una crisis que hasta ahora no se resuelve.

¿Adelantar las elecciones será solamente la solución? ¿adelantar las fechas será la solución? Indudablemente que no, y ello, hoy tenemos ese gran deber histórico de darle la salida política y acá también veamos que el interés de la población es buscar una solución política y no estar solamente dándole algunos parches para que luego el problema continúe.

Una vez más, tenemos esa gran decisión aquí, pero dependerá de la voluntad y la predisposición de cada uno de nosotros.

Esta Constitución del 93, yo les pregunto, para poder cambiar la Constitución del 79 ¿acaso consultaron a la población? ¿hicieron alguna consulta o fue impuesta ¿a quién le consultaron para cambiar la Constitución? Y eso, indudablemente no lo recordamos, lo queremos olvidar.

Miren, hasta donde ha llevado a su líder, está condenado por más de 25 años por crímenes de lesa humanidad y eso, indudablemente es el reflejo que no ha habido un correcto manejo de la gestión.

Hoy, este Congreso de la República del Bicentenario, esta generación de congresistas tiene esa gran oportunidad.

Cambiamos la historia del Perú tomando una decisión acertada, escuchando también a la calle, a la población si es que realmente somos demócratas, como muchos, aquí nos decimos; y algunos lo dicen y esperemos que la decisión sea en ese sentido.

Una vez más, vemos que hay instituciones que no se están dedicando a poder atender las justas demandas. Cómo es posible que en el bicentenario haya pensiones de hambre, de 100 soles, 150 soles, haya remuneraciones de trabajadores del régimen 276 de 400 soles, de 1 000 soles, los maestros sueldos congelados de 2 300; y eso, indudablemente, que también se hace necesario cambiar.

Aquí mucha población habla por las redes, comparte información qué cosa son los contratos ley; y la manera de cambiar los contratos ley, es elaborando una nueva Carta Magna, una nueva Constitución.

Se han modificado más de 50 artículos de la Constitución, pero a nivel solamente acá de la Comisión del Congreso. ¿Por qué no hacemos también que la población participe en los cambios?

Yo estoy de acuerdo con la bicameralidad, con la reelección, pero mucho más democrático y mucho más amplio sería incorporar también esta consulta que la población también decida y dé su aprobación si respalda la bicameralidad, la reelección, y ahí también la consulta de la asamblea constituyente. Y creo que ahí vamos a poder tener todos la tranquilidad de que este Legislativo pasará a la historia dando la oportunidad a la población, y no veamos más movilizaciones, más protestas, ya no veamos más muertes, más de 60 víctimas que han fallecido en estas movilizaciones por causa de la represión, de un lado, a otro lado; ya no queremos más víctimas, más fallecidos. Y creo que ahí tenemos que, nosotros, ponernos a pensar, a reflexionar.

También hay que recordar que tenemos millones de peruanos que han fallecido por hambre y miseria. Cuántos niños fallecen anualmente en el Perú por anemia, por tuberculosis, y eso también hay que tenerle en cuenta, o eso también hay que llamarlo terrorismo, de quién será ese terrorismo que dejan morir a niños, dejan morir a población. Y eso merece también que reflexionemos y tomemos la decisión de adelantar las elecciones para irnos todos, pero también incorporar la asamblea constituyente, para que la población decida si desea asamblea constituyente o no desea, por ahí escucho que algunos dicen no son una minoría, son un sector; hay una encuestadora AIP que dice de cada diez peruanos, siete están de acuerdo con la constituyente, otros dicen que no, no es así.

Entonces, demos ese paso democrático y hagamos que la población exprese su voluntad, y será la mejor referencia y el mejor reflejo del Congreso de la República de ver que la población también participe en la solución de la crisis política a nivel de nuestro país.

Una vez más, reitero un llamado a la reflexión a todos los congresistas: Queremos irnos todos, nos vamos; pero tomemos en cuenta siempre a la población como el poder soberano, el poder constituyente. No hay que tenerle miedo.

Y en ese sentido, yo felicito a cada uno de ustedes por sus aportes y tomemos la gran decisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez Palomino, tres minutos.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Presidente, gracias.

Qué importante que la salida a la crisis política no la tome solo el que se ufana de ser dueño del que le delegó, no le regaló su derecho a la participación política. Ningún mensajero es más que el sublime mensaje que recibe hoy con incidencia movilizatoria en los pueblos quechuas, aimaras, amazónicos, movimientos barriales de los sectores sociales que son hoy convidados de piedra en una economía que solo ha pensado de manera prioritaria en sectores económicos, monopólicos, oligopólicos y de una minoría del país; peor aún, a un gobierno que perdió toda legitimidad al no tener la sensibilidad, al no tener la capacidad de afrontar el diálogo cara a cara; sino, todo lo contrario, criminalizando, reprimiendo y haberle arrebatado más de 60 vidas de peruanos y peruanas de sus propios hogares y que no volverán nunca a casa.

Es absolutamente inmoral sostener un Gobierno que tiene las manos manchadas de sangre, es por eso, que reafirmamos que a esta crisis política, corresponde la renuncia del Gobierno y la señora Boluarte y que aliste su defensa, porque se ha iniciado el procedimiento, para que la Corte Penal Internacional, investigue y sancione como corresponde los crímenes que han estado ocurriendo en el Perú, en este periodo de convulsión.

Desde nuestra bancada, votaremos por una salida democrática de la mano de la opinión y el voto ciudadano de la consulta del referéndum, por un nuevo pacto social democratizador del Estado, democratizador de la economía y de los derechos sociales.

Elecciones 2023, sin manipuleos, para no irse nunca, es lo que corresponde hoy, a un sano proceso de reconciliación nacional y fortalecimiento de la democracia con respeto irrestricto a los derechos humanos, si no hay esa condición, no es democracia, hoy necesitamos dar la talla y empezar un nuevo comienzo para el Perú democratizador.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, congresista Edwin Martínez Talavera, tres minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Gracias, presidente.

Muchos piden la renuncia de la Presidenta Dina Boluarte, yo me pregunto, será porque la presidenta no se sometió a esa repartija de ministerios y hoy vemos muchos exministros, sentados en esta curul del Parlamento de la República. Cómo duele perder el poder y la mamadera que les ha quitado la vaca.

Aquellos actores intelectuales de este vandalismo, que enlutó al país, estas mentes asesinas que han ensangrentado el pueblo peruano, nos quieren hacer vivir como en Nicaragua, como en Venezuela, como en Cuba. Sí hay que cambiar la Constitución, digan expliquen cuál es el motivo de ese cambio, si no saben ni siquiera los artículos de la Constitución y claramente lo ha dicho mi amigo Valer, el día de ayer la congresista que debatió conmigo, no sabía cuántos artículos tenía la Constitución y no sabía cómo explicarlos y el día de hoy, nuestro amigo congresista de Perú Libre, de igual forma, no supo en radio Exitosa decir qué artículos de la Constitución no servían y por qué motivo tendríamos que cambiarla.

Lo que pasa es que no, nos queremos ir del Parlamento, no seamos hipócritas, estamos poniendo esos candaditos, el cambio

de Constitución, Asamblea Constituyente y por el otro lado, sus argucias esas de que se vaya el Jurado Nacional de Elecciones, que se vaya el presidente de la ONPE. No, señores, si vamos a irnos, vámonos de una vez, sin poner ninguna condición. El peruano no merece que le estemos mintiendo y engañando.

A muchos nos va a doler perder ese privilegio de representar a nuestro pueblo, pero hay que representarlo con dignidad, con verdad, con hidalguía y no seguir mintiendo y azuzando a la población, porque todo esto se ha maquinado desde aquí, desde el Congreso de la República, donde hemos engendrado ese monstruo, que aprovechándose de los prefectos, subprefectos, de los ronderos, de los reservistas y todos los demás, fueron a hacer ideología en cada Gabinete Ministerial pueblo por pueblo, utilizaron el dinero del Estado, no para generar obra pública, si no para expandir su ideología, que ha teñido, vuelvo a repetir, de sangre y ha enlutado a muchas familias del Perú.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, el congresista Guido Bellido Ugarte, dos minutos.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Dos punto cinco, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— En la lista está dos minutos, le voy a agregar a cinco, van descontando de su bancada.

Tiene cinco minutos, entonces.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Perdón, ¿congresista dos punto cinco o cinco?

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Dos punto cinco.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Ya, dos minutos treinta.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Muchas gracias, presidente, colegas congresistas.

En efecto, es importante el día de hoy decir al pueblo la verdad, y para decir la verdad, hay que recordarles que lamentablemente esta Constitución se ha impuesto con sangre y se ha implementado una dictadura.

Y el día de hoy esta Constitución se está defendiendo con sangre y con prácticas dictatoriales, presidente.

¿Por qué? Porque sencillamente no ha resuelto los problemas de ninguno de nuestros hermanos, el pueblo el día de hoy sabe, presidente, que el hecho que tenga recursos naturales no es servicial para el pueblo.

Es verdad que algunos sectores monopólicos, han tenido altos crecimientos y rentabilidad, han tenido su famoso contrato ley, para que no se pueda modificar los tributos, cuando ellos tienen alta rentabilidad en el mercado. Eso, el pueblo ya se ha dado cuenta.

Y justamente por eso, el día de hoy el país está exigiendo a una sola voz, que se dé los primeros pasos hacia una nueva Constitución política.

Y si queremos escuchar al pueblo, el día de hoy vamos a aprobar este texto sustitutorio presentado por el colega Quito, adelantando el proceso electoral, y también garantizando la consulta popular al pueblo el referéndum, si está de acuerdo o no, con una asamblea constituyente, presidente.

Porque para nosotros está claro, presidente, esta Constitución no nos representa, esta Constitución ha privatizado..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Tiene la palabra el congresista Lizarzaburu, Juan Carlos. Cuatro minutos.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP)..- Muchas gracias.

Señor presidente, mi saludo a la Representación Nacional, y por su intermedio, señor Guido Bellido.

Esta Constitución del año 93, y por intermedio suyo, señor presidente, esta Constitución fue el culmen, y lo que ayudó a transformar nuestra contraofensiva contra el terror, y contra esos malditos terroristas que estuvieron sometido a nuestro pueblo, causando ingentes, muertes y gastos al erario nacional.

Igual, señor, por su intermedio, señor presidente, congresista Tello, y señor colega Bellido, qué han hecho ustedes en estos últimos 18 meses por su zona, qué han producido. Nada, no han hecho nada.

Vamos a hablar ahora del origen del hombre americano, que le gusta la palabra originario.

El hombre americano llega por estrecho de Bering y por la Polinesio, si tú te sientes originario, pues originario pues originario será la papa, el olluco, la oca, eso es originario.

Nosotros los que nacemos en esta tierra, somos originarios del Perú y amamos a nuestra bandera y pagamos nuestros impuestos.

Déjense de hablar de originario y la bandera del Tahuantinsuyo, que fue una bandera ganada en un concurso radial de radio Tahuantinsuyo hace décadas atrás, y en el 2009, en Bolivia, la Wiphala, ese mantel de chifa fue adoptado por algunos resentidos sociales, bolivianos.

Entonces, por favor, dejémonos de hablar de origen, y de tonterías, ya que no tienen nada de productivo para nuestro país.

Hay algún boliviano acá, hay algún boliviano.

Algún boliviano que le moleste mi declaración.

Vale, mantel de chifa.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, congresista Lizarzaburu, vamos a mantener el orden para poder continuar.

Continúe.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Señor presidente, vale [...?] hablamos luego.

Señor presidente, los problemas del Perú son el trabajo, la educación, la sanidad, las redes viales, la integración fronteriza, la extracción minera y la reducción de la pobreza, todos estos problemas no se arreglan con una nueva Constitución.

¿Alguien se ha sentido ofendido?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— A ver, un momento, congresista Lizarzaburu.

¿Hay alguna palabra que retirar? ¿Sí?

Adelante.

Uno solo, congresista, luego la congresista.

Adelante.

Uno.

La señora .- Señor presidente, [...?]

El señor CRUZ MAMANI (PL).- Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Adelante.

El señor CRUZ MAMANI (PL).- Bueno, yo sí soy originario, nací en una comunidad campesina, y no sé si usted, a través de usted, presidente, pero el señor congresista Lizarzaburu es nuestro representante en Europa, en España, los peruanos en el exterior y mire usted el nivel de representación que tenemos, mire usted el vocabulario. Qué limitado el hombre o es que realmente tiene una actitud tendenciosa, dolosa.

Que retire el término de...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Congresista, ¿cuál es la palabra que desea que retire?

El señor CRUZ MAMANI (PL).- Que retire el término que "la Wiphala es una bandera chifa", creo que ha dicho.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Ya. La Wiphala es una bandera chifa, okey.

El señor CRUZ MAMANI (PL).- Que retire, por favor.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Ya. Le voy a pedir eso al congresista Lizarzaburu.

Congresista, adelante, congresista Bazán.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).- Presidente, sí, para pedir que el congresista Lizarzaburu retire la frase "mantel de chifa". Refiriéndose a un símbolo que representa a muchos pueblos no hace falta insultar para hacer valer un punto y me da pena la falta de personalidad de un peruano que finalmente habla como un español.

Por favor, presidente, ponga usted orden.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Congresista Lizarzaburu, vamos a continuar.

La palabra es esa, ¿la retira? Sí, la retira.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).- Y si hablara de una bandera roja ¿pensaría lo mismo?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Está bien, congresista.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— La bandera acá es la peruana.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Solamente limitémonos a eso.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Retiramos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Ya. Ha quedado retirada la palabra.

Continúe.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— No es mantel de chifa la Wiphala, ¿vale?, no es mantel de chifa ¿vale?, ahora vamos a continuar.

La señora .— (Intervención fuera del micrófono).

No vale, no vale.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— ¿Qué es lo que no te vale?, ¿qué es lo que no te vale?

Ahora voy a continuar.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista, retírelo para que se escuche bien.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Ya. La bandera, la Wiphala, no es mantel de chifa. ¿Bien?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Vamos a continuar.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Okey.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Continúe.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).—¿Cómo?, ¿repite lo que has dicho? ¿Qué?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Continúe, congresista, continúe.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Bien.

Todos estos problemas que he mencionado, que son los graves problemas que acusan al Perú, que es el trabajo, la educación,

la sanidad, la reducción de la pobreza, la integración fronteriza, nuestras redes viales y su desarrollo, todos estos problemas no se van a arreglar con un cambio de Constitución, se arreglan con buena gestión, gestión, gestión inútil e ineficaz que han tenido los gobernadores regionales en aquellas zonas en donde está no solamente la izquierda, sino otras tendencias políticas.

Nosotros lo que tenemos que ver es poner a gente capacitada y hábil para poder desarrollar estas zonas deprimidas y así podamos reducir la brecha de la pobreza y llegar a los más necesitados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, congresista Guerra García.

¿Cuál ha sido la alusión, congresista? ¿Cuál ha sido la alusión, congresista?

A ver, dele la palabra al congresista...

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Por supuesto, ha dicho Guido Bellido.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Se ha referido [...?]

Guido Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Un minuto.

Muchas gracias.

Hay que ser tan sinvergüenzas y miserables y cobardes para querer agredir a todo un pueblo, a todos los quechuas, a todos los aimaras, a todos los pueblos originarios, eso no lo vamos a permitir. Esa cuenta es pendiente, señor, su racismo no va a pasar aquí.

¿Usted cree que es fácil ofender a un pueblo? Olvídense.

Solo quiero recordar, Presidente, gracias a esta Constitución las pequeñas y medianas empresas hoy están endeudados a los bancos, a sus amigos banqueros de quien acaba de ofendernos.

En este momento los trabajadores del CLAS están con menos de mil soles y eso no vamos a permitir, tiene que haber cambio aquí, señor.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Quedó claro.

Tiene la palabra la congresista Francis Jhasmina Paredes, siete minutos treinta.

Congresista Tello.

Adelante.

El señor TELLO MONTES (BM).— Gracias, presidente.

Bueno, yo aclararle al congresista Lizarzaburu, que me ha mencionado, ¿qué proyectos he hecho?

Hemos hecho proyectos en educación, de la CTS al 100%, para maestros nombrados y contratados; hemos hecho proyectos, el pago de la bonificación del 30% de reparación de clases sin judicializar; hemos hecho aprobar por unanimidad, con la aprobación de todos, la Ley CAS, para EsSalud, del cual también soy autor; la Ley de los Pescadores; hemos hecho varias producciones legislativas, que han contado con la aprobación de la mayoría aquí.

De igual manera, la Constitución del 93 merece un cambio, porque gracias a esa Constitución, Gamarra está por desaparecer, Mesa Redonda está por desaparecer, las Zofra, las Zonas Francas también están por desaparecer.

Entonces, hay que darle mayor participación a la industria...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Es correcto, esas leyes están publicadas en el Portal del Congreso.

Señores congresistas, para continuar el orden que estábamos llevando, sírvanse no mencionar a otros congresistas y no hacer alusiones, estamos perdiendo el tiempo.

Tiene la palabra la congresista Francis Paredes Castro. Siete minutos treinta.

Congresista Paredes.

La señora PAREDES CASTRO (BM).— Muchísimas gracias, señor presidente.

En este proceso tan difícil, que nosotros nos encontramos, tengo que pedir la calma a cada uno de mis colegas congresistas, porque esto solamente es una demanda de nuestra población, estimado presidente.

Lo que queremos es justamente poder dar esas muestras a toda nuestra gente que viene ya más de, prácticamente dos meses en las calles.

Estamos en este debate ya seis días y aún no le ofrecemos ningún resultado a la ciudadanía.

Y si me refiero a la ciudadanía en pleno y no solo a las calles y a la gente que protesta, porque tenemos casi dos meses, vuelvo a repetir, presidente, realmente que no encontramos solución.

El país está de luto, viendo a millones de peruanos también cansados de ver extremos políticos enfrentados, sin posibilidad de dar un brazo a torcer, ni de dar esa voz al pueblo soberano para que decida cómo quiere reconstruir el tejido social, para generar un nuevo pacto que nos permita convivir en armonía.

Ya no podemos dilatar más esta conversación, ni siquiera, señor presidente, podemos ponernos de acuerdo en dos o tres puntos, pues no estamos dando la talla y la gente tiene razón cuando exige nuestra salida en el más breve plazo.

Y con esto, no le quito la responsabilidad a la señora presidenta Dina Boluarte, que ya demostró, quiere coherencia, pues lamentablemente y democrática, no se le ha visto hasta el día de hoy.

Y, verdad, no tiene nada en estos momentos, prácticamente que decir a la población que sigue en las calles, para ella la historia y la justicia la juzgarán por su falta de desprendimiento y cero respeto a la vida humana.

Por este motivo, señor presidente, voy a apoyar la propuesta del congresista Quito, como en su momento y pues yo lo dije, impulsé y apoyé otras fórmulas de consenso.

Debemos irnos lo más pronto posible y no por una mala labor individual, ya que seguramente varios de nosotros dimos prácticamente todo, para que todas las cosas salgan bien, pero justo por este motivo, viendo ahora la misma realidad, el mismo debate, que no llegamos a ningún consenso.

Las comunidades más vulnerables, en este caso, como mi región, que no cuenta ni con los servicios básicos para ofrecerles,

por lo menos este gesto en beneficio del desarrollo pleno de todos y cada uno de los ciudadanos.

Saludo, que por una vez, le ofrezcamos al pueblo la posibilidad de decidir, si quiere o no una consulta para que conforme una Asamblea Constituyente, y luego veremos, presidente, si plantea reformas específicas o el nacimiento de un nuevo texto.

Seguramente, nuestra Constitución actual tiene muchas cosas buenas y también muchas otras cosas que podemos corregir, no en vano la Comisión de Constitución, en tan solo año y medio ha modificado decenas de textos de la Carta Magna, pero sin intervención ciudadana.

Tanto miedo les tenemos a los peruanos, tanto nos asusta que reconstruyamos el tejido de la nación, reflexionemos porque los mismos que ahora defienden con el texto, en este caso del 93 en su momento, desecharon el del 79 y eso, pasó, ¿saben por qué, colegas?, porque finalmente, nunca estuvimos de acuerdo de darle la oportunidad a ese Perú profundo que en estos momentos está en las calles.

Y pido, señor presidente y agradezco aquí la inclusión del texto propuesto, para que se exceptúe los plazos establecidos para que las nuevas elecciones sean ya, lo más pronto posible, propuesta que recogí también en mi proyecto de ley 4077.

Invoco a mis colegas a no tener miedo al pueblo, porque el que nada debe, nada teme y, si estamos seguros que nuestra institución y partidos funcionan bien, seguramente la gente reconocerá.

Recuerden que en nuestro juramento fuimos advertidos, si así lo así lo hacemos Dios y la Patria nos premien y si no, se lo demanden.

Muchas gracias, presidente y espero que el presidente de Constitución, el presidente, el colega Quito Sarmiento, acumule mi proyecto, el 4077.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, tiene la palabra, congresista Guerra García Campos. Cinco minutos.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Gracias, presidente.

Escuchando el fervor con el que se quiere cambiar la Constitución, me pongo a pensar y les doy la razón, pues,

odian esta Constitución, porque cada vez que la miran les recuerda los triunfos, los logros del gobierno de Alberto Fujimori, por esa razón, se dan volantines, presidente, porque eso es como el último rezago que quieren cambiar, porque no soportan lo que esta Constitución le ha dado a nuestro país.

Pero, viendo este debate, también presidente, encuentro qué poco sustento.

Cuando tienen el momento para sustentar su proyecto, no hay nada, no hay fondo, no hay ideas, no hay propuestas, no hay ni siquiera el esbozo de un argumento, de un artículo, de cómo se conformaría.

El congresista Anderson decía ayer, ni siquiera señalan cómo sería la asamblea constituyente, porqué, porque presidente, este tema de la asamblea constituyente es solo un pretexto, es un lema, es un chantaje, es algo que han comenzado a correr, pero cuando les preguntas, no hay nada.

La única cita que se ha hecho acá es al abate Sièyes, y voy a decir lo que dice el abate Sièyes, la única cita, por supuesto equivocada: Este poder está prohibido con buena razón en las asambleas ordinarias para evitar posibles usurpaciones y ciertas agitaciones.

El abate Sièyes acá, la única cita que ha podido dar esta bancada tan sesuda.

Pero, además de eso, presidente, se llenan la boca acá, para decir que ellos hablan a nombre del pueblo, a nombre de las mayorías, a nombre de las bases, y el pueblo emprendedor, cuyos negocios son cerrados y los mercados que son amenazados cuando abren y los emprendedores transportistas, cuando quieren llevar su mercadería, ¿ellos no son el pueblo?, ¿ellos qué son?, ¿son una escoria?, ¿ellos qué son?, son otra parte del pueblo que hay que escuchar y que está harto y que les va a decir a ustedes que se cansó de sus bloqueos de caminos, de su violencia, de su chantaje.

Esta Constitución, presidente, le ha dado al país, crecimiento, le ha dado al país, canon. Se habla acá de los contratos leyes, de lo que han vivido los gobiernos regionales que no han hecho nada en su mayoría —no todos—, y que han tenido recursos, ingentes cantidades de recursos, presidente, para sacar adelante nuestro país y que no se han utilizado.

Presidente, esta Constitución les da alergia, porque atrás está la figura de un hombre al que ahora se le extraña, al que ahora se le extraña por su temple, por la seguridad con la que combatió el terrorismo. Y ese hombre, presidente, es Alberto

Fujimori. Y él tiene en este Hemiciclo a fujimoristas que no vamos a dejar pasar su proyecto, que no vamos a dejar que el terror vuelva.

¡Terroristas, no! ¡Violencia, no!

Fujimoristas de antes, de hoy, nuevos y del futuro estarán acá esperándolos para decirles: ¡no a la violencia! ¡No al terrorismo! ¡Sí al progreso!

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana; cinco minutos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Presidente, muchísimas gracias.

Sin duda que es un debate histórico, como lo han señalado algunos colegas, presidente. Y por eso creo que es importante también precisar y tener los conceptos claros en relación a lo que estamos discutiendo.

Primero, sobre el dictamen en minoría: Los plazos que se proponen, presidente, son técnicamente inviables; primera vuelta a cinco meses de la convocatoria. Ya hemos escuchado no solamente a los miembros del Jurado Nacional de Elecciones y los demás entes electorales, sino a los especialistas. Y además, la Ley Orgánica de Elecciones no señala de manera baladí, que las elecciones de manera regular se realicen a 270 días posteriores a la convocatoria, como mínimo, presidente.

Entonces, no solamente es inviable, sino que plantearlo como una salida política a la crisis, me parece una irresponsabilidad.

Entonces, cuando nos proponen esto, presidente, ¿qué es lo que queremos? ¿Realmente queremos contribuir a salir de la crisis? ¿Queremos elecciones adelantadas como sea, sin reformas, sin primarias, con los mismos partidos, con los mismos mecanismos políticos y sistemas electorales, con los mismos rostros?

Entonces, presidente, le vamos a dar al país los mismos resultados y volveremos a tener un presidente cada 12 meses y un Congreso cada dos años y medio. La historia se repetirá y este Congreso, que nos tenemos que ir, presidente, no será recordado como un Congreso prudente, que supo estar a la altura de las circunstancias.

Por ello, presidente, no podemos aceptar este dictamen.

Como Alianza para el Progreso, nos reafirmamos en elecciones adelantadas, pero con responsabilidad y con sentido de país.

Ahora, presidente, sobre la propuesta de una convocatoria a asamblea constituyente: Yo esperaba, presidente, que nos hagan una fundamentación técnica y jurídicamente bien fundamentada, con principios, con dogmática, con teoría, con procesos comparados.

La historia política de América Latina reciente, presidente, está llena –en algunos casos– de asambleas constituyentes. Y hay que decirle al país dónde están esos países que han ido por esta vía, cuál es la situación económica de sus habitantes, cómo están sus ciudadanos.

Habría que referirse, presidente, lógicamente y tratar de buscar alguna experiencia exitosa de la misma ¡Ni qué decir de Venezuela!, 25 años atornillados en el poder, una dictadura incruenta, con 8 millones de expulsados de su propio país.

Y si hablamos del proceso de Chile, presidente, que aún no termina desde el estadiillo social en el 2019, ¿en qué se encuentra en este momento la búsqueda de una nueva Constitución en la hermana república sureña? ¿En qué se encuentra? Acaban de acordar hacer un pacto por Chile, en diciembre de 2022, porque en septiembre fue rechazado en plebiscito la Constitución elaborada por esta Asamblea Constituyente llamada Convención Constituyente ¿Cuántos años han pasado? Más de tres años.

¿Qué ha sucedido en ese interregno, qué ha sucedido en esos años, presidente, de una lucha ideológica y política fuerte, intensa, como seguro se va a dar aquí?

El Fondo Monetario Internacional ha señalado en su último informe económico, presidente, que el año 2023 Chile va a ser el país que va a tener el peor desempeño de América Latina, y por qué lo va a tener, presidente, y leo textualmente: Por la baja confianza de los empresarios, por el debate de la reforma constitucional que daña el clima de inversiones.

Presidente, sí, pues, la verdad duele, pero eso es lo que está pasando en América Latina y en Chile.

Y es que tenemos que decirle al país lo que corresponde lo que es, no hacer demagogia ni populismo y después arrepentirnos de ello. Hay que hablarle al pueblo con la verdad.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo, tres minutos.

El señor BERMEJO ROJAS (PD).— Gracias, señor presidente.

Creo que nos estamos olvidando en qué momento del debate estamos, estamos hablando temas que no vienen a lo que queremos debatir.

Hoy lo que espera la población es que nos pongamos de acuerdo para cuándo es el adelanto de las elecciones y coincido con quienes han manifestado que tiene que ser de manera técnica, el Jurado Nacional de Elecciones, los especialistas indican nueve meses, pero hay que decirle a la población que como están las cosas no vamos a alcanzar 87 votos, con suerte a lo mejor llegamos a 66 para que vaya a referéndum recién, por qué, porque cada uno pone las trabas correspondientes, y creo que eso es bastante irresponsable, pero también no se puede mentir acerca de lo que se está pidiendo acá.

Nadie está hablando de la instalación de una Asamblea Constituyente, aquí no vamos a debatir en este debate, en este debate, qué cosa va en la nueva Constitución, qué capítulo va, qué no va, cómo se va a ampliar o se va a reducir, qué propuestas económicas van a haber, qué cosa en materia de derechos humanos o en materia de derechos laborales. Eso es una falsa argumentación de algunos que están aquí, que como siempre quieren comparar lo que podría pasar con una Asamblea Constituyente y bajo un supuesto nuevo modelo económico cuando no se recuerdan que con el modelo económico que nos pusieron a nosotros el 92, nosotros no nos convertimos en EE.UU, ni en Suiza, ni en Japón, somos el país del millón y medio de niños que no va a la escuela, del millón y medio de jóvenes que no trabajan ni estudian, del agro abandonado y de los 150 conflictos sociales.

—Intervención fuera de micrófono.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresistas que están en su casa, en internet, apaguen su computadora, apaguen el audio.

El señor BERMEJO ROJAS (PD).— Bueno, estos milagros siempre suceden cuando uno está hablando, es un poquito extraño eso, pero en fin.

Lo que estamos debatiendo aquí, lo que propone el texto es si el pueblo tiene derecho o no tiene derecho a un referéndum para decidir si puede o no puede haber una Asamblea Constituyente. Eso es lo que estamos debatiendo acá.

Porque hay que explicarle también a la población, lo más probable es que si es que se vota así, es que luego los partidos políticos existentes vayan a ese proceso de Asamblea Constituyente, y esa Asamblea Constituyente esté compuesta por todas las fuerzas políticas que la población escoja; luego de ponerse de acuerdo con ese texto, ese texto también irá a referéndum.

No es de hoy día para mañana como algunos falsamente quieren argumentar.

Entonces sean sinceros con lo que queremos hacer y pongámonos de acuerdo con temas concretos, el tema de la Asamblea Constituyente, lo queremos acá, por lo menos, 50 congresistas, lo pide la calle y las encuestas demuestran que hay 75% de gente que quiere, por lo menos, referéndum para el llamado a Asamblea Constituyente.

Pongámonos de acuerdo en los plazos, de acuerdo en lo que nos plantean los órganos electorales para que el adelanto de elecciones se dé lo más pronto posible e incluya al referéndum por una Asamblea Constituyente de manera democrática.

Creo que ningún espíritu democrático se puede negar a una cosa como esta.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, congresista Susel Paredes, dos minutos.

La señora PAREDES PIQUÉ.— Dos cosas, señor presidente, la primera me parece increíble que una reconsideración del 15 de julio del 2022 todavía no se ponga a votación, que es la bicameralidad, y ayer el congresista Cavero presenta la reconsideración y en 24 horas "sas" la votan, ¿entonces?

Segunda cosa, dice este dictamen en minoría que una vez que se apruebe el referéndum vamos a tener 90 días para convocar a la Constituyente, pero ahí sí con todo cariño, señor presidente, por intermedio suyo transmito mi cariño a mis colegas y les digo, ¿En 90 días qué cosa vamos a convocar? Porque dice, convocase en 90 días.

Una Asamblea Constituyente, solo con partidos, con partidos y organizaciones sociales, solo con organizaciones sociales, donde, en donde leo, cual es el proyecto de la composición, me he leído hermano por culpa de mis colegas, presidente, me he tenido que leer todo lo de Chile, y eso demoró, tomó tiempo y yo quiero, o sea estoy como —en un sanguuche, me siento una jamonada— porque, acá no quieren nada, pero acá yo quiero entender y quiero entender y decir, ya, ¿Y cómo la quieren? La

quieren solo con partidos, mixta con partidos y organizaciones.

Entonces ¿Por qué no proponen un texto como era antes de los partidos de izquierda? Y me ponen un documento si quiera de 50 paginitas para ver en qué consisten y la leo, y la analizamos y hacemos 50 foros si quieren.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Margot Palacios, tres minutos.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Muy buenas tardes, señor presidente, muy buenas tardes a los congresistas de la República.

El Poder Constituyente, no puede someter al poder constituido, miserables los que hoy le dicen al pueblo, estos. Este pueblo que está en las calles, movilizándolo y exigiendo justas demandas cuando en las elecciones los buscan para que les den sus votos.

Más de 60 muertes, detenciones arbitrarias, y abusivas, caso claro está de la universidad nacional de San Marcos, cuando vimos que la Policía tomó por asalto, con tanquetas haciéndonos recordar la época de la dictadura y no encontraron a ningún sentenciado por ningún acto y ni tampoco por ningún delito.

Nosotros estamos claros de que tenemos que irnos inmediatamente, para que este régimen de la señora Dina Boluarte caiga y no tengamos más muertos, más heridos como lo tenemos hasta el día de hoy.

El pueblo reprimido brutalmente por esta Policía y por estos Militares exigen en las calles la renuncia de esta dictadora.

Asimismo, también el adelanto de elecciones y por supuesto que se le consulte democráticamente como dice que son democráticos y respetuosos de la institucionalidad, se le consulte si quiere o no una Asamblea Nacional Constituyente, una consulta que no es en este caso una imposición.

Estos hechos de vulneración que hemos estado viviendo estos más de 2 meses donde se viene vulnerando los derechos humanos, no puede seguir así señores, congresistas de la República.

Por eso, necesitamos una salida política y esta está en nuestra responsabilidad de nosotros los congresistas de la República. Este Congreso que también por supuesto ha

contribuido a esta crisis política y que hoy tiene un saldo de más de 60 muertos y miles de heridos en el Perú.

El pueblo pide un nuevo contrato social, una nueva Constitución Política del Estado y en democracia "la voz del pueblo es la voz de Dios" o ¿no estamos, en democracia señores congresistas? Por eso, nuestra propuesta como bancada de Perú Libre es el adelanto de elecciones, ya. Y, asimismo, también consultarle al pueblo de manera democrática. Recuerden que ellos son el Poder Constituyente.

Asimismo, también esperemos que lo que hemos escuchado en estos días no sea simplemente una teatralización del fujimorismo, que decía vamos a deponer nuestros intereses y por eso, vamos a pedir adelanto de elecciones, pero yo lo dudo, lo dudo de quien es su lideresa y que en el 2017 dijo: "Señores, a mí no me interesa si se perjudican 10 mil o 100 mil personas", ¿qué podemos esperar?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra congresista Wilson Quispe Mamani.

Adelante, congresista Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Gracias, señor presidente.

Ya notamos cómo realmente se va cayendo a pedazos este gabinete de la señora Dina Boluarte. *El Comercio* ha publicado en estos momentos el debate del Congreso.

Es así como los medios de comunicación de alcance nacional, algunos que quieren sostener este gobierno de Dina Boluarte.

Señor presidente, ¿qué cosa es una Asamblea Constituyente?, creo que no hemos terminado de entender, no se va a discutir una Asamblea Constituyente, sino la consulta del referéndum, pero para adelantarles es el número de personas que finalmente salen de los sectores para poder plantear colegios de profesionales, profesionales de las regiones, así como de las comunidades campesinas, de las rondas campesinas, de los gremios, de los sindicatos, las organizaciones sociales, eso justamente es el temor de esta derecha bruta y ahorada, porque quieren sostener este gobierno, el tercer gobierno fujimontesinista, dicen que no se puede lograr esta Asamblea Constituyente porque no es el momento, ahí están sus politólogos, los inteligentes, los que han llevado al precipicio de nuestro país ¿Por qué hay movilizaciones? ¿Por qué hay paros? ¿Por qué hay demandas? Justamente porque este Congreso de la República burgués, este Congreso de la República que solamente se ha encargado de proteger a las

grandes transnacionales que el día de hoy se hacen más y más millonarios y el pueblo, cada vez más pobre, señor presidente.

Por eso, justamente el pueblo pide una nueva Constitución política y solamente utilizan el terruqueo, el vandalismo, la discriminación, el raceo.

Toda la vida han raceado, han terruqueado a algún pueblo que se moviliza, que reclama, esa es la práctica de la ultraderecha, el fascismo que quiere incrustarse a toda cuesta acá en el Perú y eso el pueblo no lo quiere permitir ¿Por qué no quieren mirar las regiones profundas que están siendo olvidadas? Y que hoy sus hijos del pueblo están saliendo, ahora son millones y se darán más si es que no se da solución ahora.

Por eso, adelanto de elecciones y el referéndum a una Asamblea Constituyente...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, congresista Waldemar Cerrón, tres minutos.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Señor presidente, distinguidos colegas.

Lo que nos convoca y quiero agradecer a los colegas que se han dado tiempo el día de ayer para conversar, dialogar, hablar.

Y hoy día en la mañana también nos han dado un ejemplo de puntualidad, convicción y desinterés para poder enrumbar en nuestro país una condición importante de la democracia.

Hemos escuchado versiones, no voy a decir que partidos, pero es mi deber decirlo, respetan la Constitución y no van por el adelanto de elecciones, tampoco van porque se cierra el Congreso, porque no sería constitucional, mencionan.

Otros colegas, nos han mencionado que solamente se podría convocar a una elección complementaria hasta el 2026.

Otros colegas han mencionado que solo podría darse las elecciones presidenciales.

Los colegas aquí presentes, muchos han mostrado su acuerdo en irse, pero también existe un sector que no desea irse, pero no lo dicen porque, simplemente porque la presión social, posiblemente esté en este caso abrumando y el Parlamento es este para conversar sin temores.

Nosotros lo que queremos, lo único que le piden a este parlamento es que no le cierren las posibilidades a nuestro

pueblo de una consulta, un referéndum, una pregunta para la Asamblea Constituyente, y para quienes tienen el interés ingresen al internet, en la primera parte pongan "Asamblea Constituyente", señor Valer y ahí va a encontrar usted qué cosa es una Asamblea Constituyente como un organismo colegiado de personas que representan a los diferentes sectores y decidirían sobre las modificaciones de la Constitución.

Régimen económico, por ejemplo, sencillo, el neoliberalismo es la economía del mercado, nosotros planteamos que sea una economía con el mercado popular, que el Estado sea capaz de regular el mercado y no el mercado regular el Estado, que nos dé una posibilidad de trabajar en una empresa pública, en una empresa privada o en una empresa mixta.

Eso se puede entender cuando los peruanos seamos dueños de nuestra vida, seamos dueños de lo que producimos y podamos exportar tranquilamente para satisfacer las necesidades de nuestras generaciones.

No hay que tener miedo, hay que asumirlo de frente como tal.

Dos miserables capítulos en la Constitución de régimen agrario, cuando es la segunda fuerza productiva del país.

Dos millones de peruanos viven de la agricultura, y no queremos atenderlos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congreso Valer. ¿Alusión?

El señor VALER PINTO (SP).— Alusión, mi querido, presidente.

Presidente, para responderle a nuestro querido estimado colega Waldemar Cerrón.

La intervención del Estado en el mercado se llama comunismo, se llama castrismo, y eso está regulado en su estatuto de Perú Libre. Eso nadie lo va a negar, señor presidente.

Por tanto, está aclarado. La asamblea constituyente, que ellos quieren, es una asamblea parecida a la de Venezuela y al de Cuba; y nosotros no estamos de acuerdo con esa posición.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Adelante, congresista Waldemar, no más; treinta segundos, congresista, y ahí terminamos, vamos a continuar luego.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, le aclaro al congresista Valer, que hemos dicho que el Estado intervenga en el mercado, y eso es una posibilidad dentro de las muchas que hay; y no es terrorismo, no es comunismo, es sentido común. Ya decía un pensador, nos vamos a unir finalmente, no por cuestiones doctrinarias, sino por necesidad de sobrevivencia. Y eso no tiene nada de malo, lo de malo es terruquear y tratar de mentir.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, congresista Sigrid Bazán.

Congresista, vamos a dejar ahí la comunicación, no ha habido alusiones solamente es un cambio de teorías y de doctrinas.

Congresista Sigrid Bazán; discúlpeme, congresista.

Congresista, tiene 30 segundos y esperamos que diga algo que sea positivo.

El señor VALER PINTO (SP).— Presidente, usted sabe que yo no faltó el respeto a nadie, y lo que quiero manifestarle que yo no terruqueo, lo único que les digo es: nuevo sendero y nuevo comunismo, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Jorge Coayla; perdón, congresista Sigrid Bazán

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Gracias, presidente, y creo que hay que tener pocas cosas en el cerebro para creer que cualquier intervención del Estado es comunismo, qué barbaridad; pero, bueno.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Sigamos, sigamos.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Vamos a seguir, superado el debate, señor presidente, y por intermedio suyo.

Creo que acá hay dos cosas en debate; primero, el tema de la fecha, creo que es algo que hemos estado discutiendo mucho; segundo, el tema de, no a la asamblea constituyente, sino una posibilidad de referéndum más la asamblea constituyente.

Sobre la fecha, señor presidente, la verdad es que algunos han planteado que las elecciones sean el 2023, ¿no es cierto?, y

creo que eso ha levantado algunos titulares, pero con su trampita, para que finalmente nos vayamos el 2024.

Luego, hay quienes han dicho que ya, está bien, nos vayamos el 2023, pero con la posibilidad de reelegirnos. Y yo creo que se ha perdido de alguna manera la seriedad en torno a la fecha y es lo que más se complejiza en este debate, porque creen que algunos nos vamos a quedar aquí sentaditos esperando a que cualquier cosa que nos traigan, como es adelanto, votaremos verde. Y no es así, señor presidente, no hay espacios para este tipo de chantajes y no hay espacios para votar irresponsablemente por cualquier cosa que se nos traiga, hay una urgencia y creo que la urgencia es irnos lo antes posible; hay una posibilidad, la más rápida, que la señora Dina Boluarte renuncie y si no, hay la posibilidad de una vacancia y hay la posibilidad de que adelantemos esto, como ya he dicho, lo antes posible.

No hay consenso hasta ahora sobre la fecha, a mí me llama la atención pasando al segundo tema que se está discutiendo, que es la asamblea constituyente; porque hay quienes hoy han dicho que no quieren asamblea constituyente o que no quieren referéndum para la asamblea constituyente, pero que han firmado proyectos de ley que incluyen el referéndum más la asamblea constituyente.

El vocero de Acción Popular, y le pediría también pueda reflexionar como partido, como instancia, firmó el proyecto del congresista Flores Ancachi que incluye un referéndum para una nueva constituyente, y de esa manera hay muchos, el colega Anderson ha dicho que tiene la flexibilidad para discutir la eventual incorporación de una consulta y referéndum hacia una asamblea constituyente.

Por qué hemos retrocedido en ese ánimo de dialogar, y nos cerramos a que no va a haber asamblea constituyente, con una voz de imposición que -creo-, el pueblo, la gente, no comparte.

Y sabe qué creo, señor presidente, y por su intermedio, lo que sucede aquí y el problema de fondo es, sin duda, la Constitución del 93, y hay que decirlo de manera clara. Hay un problema de origen democrático de la Constitución del 93, finalmente esta Constitución fue la salida de un dictador para mantener una careta, supuestamente democrática, después de haber dado un autogolpe el año 92, o alguien me va a desmentir.

Y señor presidente, a pesar de estar en plena dictadura y controlando los medios de comunicación, este fraudulento referéndum de la Constitución de 1993, fue derrotado en 14

regiones del país, la Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Puno, Cusco, y otras regiones en donde se perdió.

Esta Constitución de 1993, carece de tal legitimidad, señor presidente, que el Congreso de 2001, aprobó la Ley 27600 para retirar la firma del expresidente, hoy preso en el Penal de Barbadillo.

Señor presidente, y hay que decirlo de manera muy clara, porque hoy quienes dicen que la Constitución de 1993, y le voy a pedir a cuenta de mi bancada, dos minutos...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Dos minutos a cuenta de su bancada.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Hay quienes dicen hoy, que la Constitución de 1993, es [...] país, que la Constitución del 1993, nos dio riquezas; pero cuando alguien les plantea, que se le consulte a la gente, por si es que se abre un espacio de diálogo hacia una nueva Carta Magna, te dicen: para qué, si las constituciones, por un cambio constitucional no vas a generar más riqueza, no vas a dar más servicios a más personas, no vas a ayudar a la redistribución de la riqueza. ¿Entonces la de 1993, si hace todo eso?

Señor presidente, no seamos ingenuos y no engañemos manipulando la información a nuestro antojo, hay muchas cosas, que sin duda se han pedido, hay proyectos de ley de reforma constitucional, para quienes decíamos y decimos que en algún momento si es que esta posibilidad de consulta, si una nueva Constitución a través de una Asamblea Constituyente, no se aprobará, hay proyectos de reforma constitucional planteados y jamás se han priorizado en un Pleno y muchos menos en la Comisión de Constitución, y si quieren tomarnos un examen, porque esta es otra cosa que me parece ridícula.

Acá el ciudadano de a pie tiene que saber que la Constitución de 1993, tiene 206 capítulos, perdón, tiene 206 artículos, 26 capítulos etc., etc., solo si sabes eso, puedes querer un cambio si no eres un ignorante, por favor, señor presidente, que aquí no solamente hay terruqueos sino hay ingnoranteo* a quienes no opinan como uno, cuando en realidad el sentimiento y la necesidad de cambio viene a flor de piel de la realidad, con la que muchos de aquí parecen estar desconectados.

Y finalmente, sobre estos temas, que podríamos seguir debatiendo, si es que el debate se tratara solo de una Asamblea Constituyente, que deberá ser consultada y jamás impuesta, podríamos hablar de cómo la Constitución de 1993,

prácticamente habla del derecho a huelga, que es en la práctica, prácticamente no se puede llevar a cabo, habla de una protección contra el despido arbitrario, pero que se regula en la norma; es decir, no tenemos estabilidad laboral, habla de contratos ley, habla en realidad, y reduce, incluso, lo que ya teníamos en la Constitución de 1979 a nada.

Señor presidente, y creo que eso es lo que deberíamos estar discutiendo acá, pero con altura, sin...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Jorge...

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Por alusión, Elvis Vergara, presidente, vocero de Acción Popular.

El señor ANDERSON RAMÍREZ.— Presidente, también le he pedido la palabra y por alusión.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Quién pidió la palabra, primero.

Congresista Vergara, tiene la palabra por alusión, un minuto.

Luego congresista Anderson también.

Adelante, congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Solamente para... gracias, presidente.

Solamente para aclararle a la congresista Bazán y a todos los colegas, que es un poco difícil que los extremos entiendan el espíritu democrático, dialogante que tiene el partido de Acción Popular, 66 años de trayectoria democrática y dentro de su trayectoria hemos aprendido, que por encima de todo está el debate, que no podemos negar a ningún congresista, a ningún ciudadano el derecho a opinar y la opinión de uno, pues, simplemente se tiene que debatir, para ver que tanto se tiene la razón o que tanto se puede concertar.

Entonces, como vocero de la bancada, yo no podría negarme a darle trámite a ninguna, a ningún proyecto de ley, de cualquiera de mis colegas, esté o no esté de acuerdo, lo importante es que se ponga a debate y en el debate se saque pues las sumillas, se saque en todo caso, el extracto de lo más importante de cada proyecto que se presente, presidente.

Eso lamentablemente, es un poco difícil que algunos entiendan, porque a rajatablas quieren que las cosas se hagan...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Congreso Anderson.

El señor ANDERSON RAMÍREZ.- Sí, presidente, le voy a pedir poco más de un minuto, porque yo había pedido la palabra antes de que me mencionara la congresista Bazán y así que, si me da dos minutos, se lo voy a agradecer.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Perdón, congresista Anderson, va a hacer uso de la palabra en el tiempo que le corresponde o es por alusión de un minuto, porque usted tiene su tiempo acá para luego..

El señor ANDERSON RAMÍREZ.- Ah, perfecto, entonces solamente por alusión en este instante, si me permite.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Adelante.

El señor ANDERSON RAMÍREZ.- Perfecto.

Yo la verdad, que me siento muy alagado, por supuesto, que la congresista Bazán, este atenta a mis declaraciones, pero creo que tiene que escuchar con atención, yo he dicho y repetido en diferentes medios, y me parece una irresponsabilidad poner a referéndum las preguntas de que si quiere una asamblea constituyente, en la medida que nadie sabe qué es, en la medida que nadie sabe cómo está constituida, en la medida que nadie sabe cómo serían elegidos, y cómo se daría el poder Constituyente con el poder constituido.

En ese sentido, es una tremenda irresponsabilidad. Okay.

En segundo lugar, yo si he dicho, y lo he hecho en las reuniones con los demás congresistas, sobre todo de la bancada de izquierda.

Se deberíamos poner, entonces, discutir qué es una asamblea constituyente, cómo se regula y todo lo demás, dentro del Congreso de la República, para poder dar entonces, una figura jurídica a la asamblea constituyente, y de repente si hay votaciones, y si hay la votación necesaria, incorporarla en el cuerpo de la Constitución.

Pero eso creo, que esa parte..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Tiene la palabra la congresista Rosangela, por alusión.

La señora BARBARÁN REYES (FP).- Sí, presidente, quería aclarar una imprecisión que hizo la señorita Bazán, respecto a la ley

que suprime la firma, pero además establece el proceso de reforma constitucional, y lo dice la propia norma.

Que tiene que ser competencia de la Comisión de Constitución, Reglamento y Acusaciones Constitucionales, obviamente con la participación de la sociedad civil.

Yo le pediría, presidente, a la señorita, que deje de aludir a la Constitución, Constitución que le dio pase a la clase pujante del Perú, a los emprendedores populares, a lugares como salones, en donde ella se puede hacer la *creatina, y a centros comerciales como el Jockey, a donde ella asiste todos los fines de semana.

Así que, por favor, profesor, presidente, sería muy bueno, que empecemos a respetar nuestra Constitución.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Tiene la palabra el congresista Jorge Coayla. Dos minutos.

El señor COAYLA JUÁREZ (PB)..- Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio un saludo a los colegas.

Hoy se cumple más de seis días de incertidumbre para toda la población sin éxito.

Y que se puso la reconsideración, el adelanto de elecciones para este año 2023, y a la fecha, no hemos logrado tomar una decisión para dar inicio a la salida de esta crisis.

Han sido más de seis días que la propuesta de las bancadas, no han tenido éxito, y hoy se abre un nuevo debate para decidir, si la propuesta de adelanto de elecciones para el año 2023, y referéndum para consulta de una asamblea constituyente, sea acogida por la mayoría de parlamentarios.

Colegas, lo que venimos a proponer es simple, que las demandas que exige nuestros hermanos en las calles, sean escuchadas y atendidas.

Al parecer no interiorizamos aun lo regulado en el artículo 45 de la Constitución, que establece que el poder emana del pueblo. Consolidado en un poder constituyente que nos otorga la posibilidad de estar aquí, representándolos para escuchar sus pedidos, y hacer lo posible en este espacio parlamentario.

Siendo consecuente con la función que asumimos, asumo mi posición de adelanto de elecciones, y término del mandato 2023, y referéndum para la consulta con una asamblea constituyente.

Al término de esto, señor presidente, a qué temerle, la ciudadanía tiene el derecho de participar en los asuntos políticos, involucrémonos en las decisiones importantes para nuestro país, como así lo garantiza el artículo 31 y 32 de esta Constitución vigente, donde le da la participación a la población para que pueda hacer un referéndum.

Permitamos a la ciudadanía que se involucre en el derecho de participar los asuntos políticos más importantes del país, y que, mediante un referéndum, se le permite si quiere o no una asamblea constituyente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Tiene la palabra el congresista Roberto Chiabra, tres minutos.

El señor CHIABRA LEÓN (APP)..- Gracias, señor presidente, buenas tardes.

Yo creo que no es responsable promover unas elecciones ahorita, yo pregunto si este es el momento de paz y tranquilidad que tiene nuestro país, para hacer un proceso de elecciones.

Tendrán los partidos políticos la oportunidad de elegir a sus representantes, o van a cometer el mismo error que es lo que estamos nosotros señalando.

El Jurado Nacional de Elecciones va a tener tiempo de preparar el proceso o después nos vamos a quejar

Yo le recuerdo lo que dijo la jefa de Reniec aquí, si quieren tener un bebe, esperen los nueve meses. En tres meses no lo pueden tener. Si, uno, o no nace; o nace mal.

Y lo otro, el adelanto de elecciones no puede ser resultado de una imposición de la violencia. O nos rendimos o defendemos el estado de derecho.

Con relación a la asamblea constituyente, para una nueva constitución, están vendiendo una ilusión, acá hay algunos congresistas que están hablando como si ellos fueran los que van a redactar la constitución.

El problema no es la Constitución, no es el sistema político, ni el modelo económico, sino la gente, la calidad de los que la gestionan.

¿Qué hacemos teniendo una línea de constitución si tenemos corruptos e incompetentes? Dos grandes ejemplos, el COVID, 200 000 muertos, no conocían el país, corruptos hasta para comprar mascarillas e incompetentes, y el gobierno del presidente Castillo en un año y pico cinco gabinetes, 82 ministros. ¿Qué tiene que ver la Constitución con tener 82 ministros?

Queremos copiar lo de Chile. Chile fracasó, recuperaron la memoria, quisieron refundar el país.

¿Cómo se va a llamar el Perú? ¿República Popular Nuevo Perú?, ¿van a cambiar los símbolos porque no los identifica, no los representa la Bandera, el Himno, y van a colocar la rereelección?

Yo creo que tenemos que ser más serios y no estar jugando con la ilusión de la gente. Hagamos las cosas bien.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela, cinco minutos.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Hoy estamos debatiendo un dictamen que incluye una consulta sobre la posibilidad de llevar a cabo una Asamblea Constituyente, eso lo tenemos claro, y esta ha sido la bandera política de la izquierda, no solo en el Perú, sino en toda la región desde hace ya varios años.

La Constitución cumple un rol fundamental que le molesta mucho a las bancadas del frente, establece límites al ejercicio del poder político.

La Asamblea Constituyente no tiene límites, no tiene contrapesos, no tiene controles institucionales, es decir, rompe con el estado de derecho, significa en sí misma un quiebre del orden constitucional.

Permitir una Asamblea Constituyente significaría que los derechos de los ciudadanos serían sometidos al voto de esta asamblea; significaría que las mayorías van a poder decidir qué derechos tienen las minorías y podrían incluso suprimir estos derechos.

Y es por eso que la Constitución misma anticipa este problema y señala que los derechos de los ciudadanos no pueden ser sometidos a referéndum.

La Constitución puede reformarse de forma total o parcial pero tiene que hacerse dentro del Congreso y esto no es un capricho, no es tenerle miedo al pueblo, como dice la izquierda, esto es así porque el Congreso tiene que respetar ciertos procedimientos, necesita mayorías calificadas para aprobar cambios, tiene que respetar su reglamento, tiene contrapesos institucionales que existen como garantía de que las libertades y los derechos de los ciudadanos no se vean atropellados.

Estos son algunos de los argumentos de fondo en contra de la figura jurídica de la Asamblea Constituyente, pero ahora pasemos a hablar un poquito sobre la Constitución del 93, y aquí creo que vale la pena preguntarnos: ¿por qué es que la izquierda quiere volver a un modelo anterior?, ¿es porque el modelo que teníamos antes, el de la Constitución del 79 nos trajo desarrollo? No, de hecho durante la década de los 80 con la Constitución del 79, vivimos una debacle económica sin precedente en el país y sin precedente en la región.

De hecho, las cifras de las crisis económicas que vivimos a fines de los 80, solo han sido superadas por la Venezuela chavista, quieren volver a un modelo anterior porque quieren un Estado que lo ocupe todo, que lo abarque todo, que le dé todo a los ciudadanos y con eso crear ciudadanos que son dependientes del Estado. Y cuando tenemos ciudadanos dependientes del Estado, quienes están en control del Estado, tienen más poder y eso fue lo que vivió el país a fines de los 80.

Más del 70% de la economía estaba en manos del Estado y ese fue el gran cambio que nos trajo la Constitución del 93. El poder productivo pasó de estar en manos del Estado, que lo hacía pésimo, a estar en manos de los ciudadanos, y ese ha sido el verdadero motor de generación de riqueza de las últimas décadas.

La izquierda no está preocupada en generar riqueza para los más pobres, para que puedan desarrollar sus proyectos de vida, eso es únicamente un discurso y prueba de ello es el gobierno de Pedro Castillo, dijeron: "no más pobres en un país rico", pero los únicos que dejaron de ser pobres fueron los miembros del círculo cercano del expresidente. Lo que quieren es tener más poder y por eso buscan una Asamblea Constituyente.

El Perú tiene muchísimos problemas, eso nadie lo niega, pero los problemas se pueden resolver dentro del orden

constitucional, sin una constituyente; los problemas del país se pueden resolver con trabajo, con compromiso, con responsabilidad.

Tenemos que fortalecer nuestras instituciones, mejorar la administración pública, tener mejores gobiernos regionales para que puedan convertir los miles de millones de soles, que reciben anualmente, en mejores servicios y desarrollo real para los ciudadanos. Necesitamos mejores políticos también.

Desde Avanza País, estamos comprometidos en trabajar para tener un país en el cual cada vez más peruanos tengan las oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida en libertad, un país en el cual el poder político sea limitado para que no se abuse de él, un país con ciudadanos libres, con ciudadanos independientes, con ciudadanos responsables.

Y es por eso, que nuestro voto hoy y siempre va a ser en contra de una Asamblea Constituyente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Flores Ruíz, Víctor. Cuatro minutos.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Acabo de escuchar, hace más o menos una hora, que alguien dijo que la Constitución es un papelito frente al derecho y se olvidan de que la Constitución es la Ley de Leyes, se olvidan de que la Constitución es la norma de todas las normas.

También escuchaba que alguien se refería que ya las marchas pacíficas no dan resultado y que se necesitan que los que marchan tienen que morir, también escuchaba eso.

Y también quiero hacerles recordar, que ya no solamente es necesario que se corten, que griten o que lloren, ahora es necesario que den volantines y hagan piruetas, porque no hay otra forma de escucharlo, y aparte de eso les da picazón, escozor, alergia, comezón, prurito, cuando uno habla y se refiere a la Constitución.

Esta Constitución tiene méritos, muchísimos méritos, ¿alguien lo duda? Muy bien, que venga y le damos una clase.

¿Alguien dice que no? Que venga y que demuestre que dice que no, porque los resultados son los que cuentan.

Acabo de escuchar que la Constitución del 79, es ideal o era ideal. Quiero hacerles recordar también y muchísimas gracias a la congresista que lo dijo, que en esa época hubo un éxodo, una migración de un millón de peruanos que se fueron al extranjero a limpiar lo que ustedes ya saben.

Y qué dijo Chávez, cuando ingresó o cuando él empezó a tomar el poder en Venezuela, hace 20 años, no voy a cambiar la Constitución, ¿y qué era Venezuela antes de Chávez?

Tampoco se los pregunto, tampoco quiero que me respondan.

Este pueblo de hoy, este pueblo de hoy ya no es el de ayer. El Perú de hoy ya no es el de ayer, para muestra un botón, lo que ha pasado en el Callao, hace dos días.

Hoy día el país está preparado para desarrollarse, cuando ustedes dicen, no más pobres en un país rico, acuérdense que es rico, porque parecería que se olvidan de que es rico y que hay que aprovechar los recursos naturales para quién, ¿para los extranjeros? ¿Para los vecinos? Para nosotros.

Se olvidan que el canon minero es el canon que se recolecta por si acaso, alguien no lo entienda, para que ese canon minero sea distribuido a nivel nacional y ese canon sea directamente proporcional a obras, directamente proporcional a beneficios, a cerrar brechas, a disminuir la pobreza, a disminuir los índices de anemia y desnutrición, parecería que ustedes no saben eso, parecería, espero equivocarme.

Han hablado de un estado burgués, yo diría, agréguele semifeudal y neocolonial, que es una monserga de los años 70, ¿de qué estado burgués están hablando? ¿Acaso estamos en la Francia de la época de la Revolución Francesa?

Por otro lado, no voy a hablar de resultados de la Constitución, porque son muchos.

Nos vamos todos, pero también se va el Jurado Nacional de Elecciones y los demás.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Revilla Villanueva, César, por cuatro minutos.

Congresista Castillo Rivas. No está.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina, Bloque Magisterial. Dos minutos 30 congresista Medina.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, presidente, a la vez, a mis colegas les hago llegar un saludo y también a reflexionar.

Como siempre, tenemos el discurso, la izquierda, la derecha. Nosotros, me considero de izquierda, que siempre vamos a pedir los cambios de una Constitución verdaderamente que hoy vemos el índice de pobreza, el índice de pobreza que ha aumentado.

Soy una docente de una zona rural, conozco la realidad de mi país y es por eso que siempre, nosotros, decimos cambio de Constitución, vía una asamblea constituyente, porque, porque no la odiamos, no como ustedes dicen, nosotros no podemos odiar a nadie. Eso no cabe en mi mente.

Más a lo contrario, queremos a nuestro país y queremos esos grandes cambios. Que esos grandes cambios se den con esta consulta, nada más están pidiendo consultar. Hay que ceder. Hay que pensar.

Cierto que las calles están pidiendo, tal vez un grupo, que digamos que han sido azuzados por un grupo de políticos que tal vez les han quitado su mamadera.

Eso es cierto, pero también es cierto, que existe hoy una lucha social, una lucha que quiere este pueblo, los verdaderos cambios. ¿Cambios, para qué?, para mejorar su calidad de vida.

Ya estamos cansados de ser un país consumista, queremos ser un país industrializador, que le den la oportunidad a nuestros hermanos agricultores, para poder procesar justamente, sus alimentos.

Hay que leer la parte económica, hay que leer la parte de los recursos naturales, donde se han concesionado todas nuestras riquezas que deben ser...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson. Dos minutos.

El señor ANDERSON RAMÍREZ.— Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo quería, primero que nada, expresar mi apoyo a la cuestión previa planteada al inicio del debate de hoy por la colega Digna Calle, en el sentido que deberíamos poder votar los dos aspectos fundamentales de la propuesta en minoría, por separado.

Creo que tendría muchísimo sentido porque, además, también, pondría en evidencia —creo yo—, la buena voluntad y el grado

de convencimiento que tiene Perú Libre y sus partidos aliados o bancadas aliadas, por no decir satélites, porque si efectivamente están convencidos de que hay que irse ahora, de inmediato, como decía mi colega Chiabra, rapidito, aunque el bebé salga pues con las justas, no sé.

Pues bien, hagamos eso, vayámonos en tres meses, en cuatro meses. De acuerdo, y votemos por separado el tema de la asamblea constituyente, que ya he dicho yo, que es una irresponsabilidad -creo yo-, pedirle a la gente que, bueno, vote a favor o en contra en un referéndum, sobre algo que no tiene ningún tipo de definición previa.

Creo que eso sería, además, también para ellos, aquí se los digo, una buena estrategia del punto de vista electoral, porque si están convencidos de que todo el mundo quiere asamblea constituyente, etcétera, entonces, en tres meses de campaña, creo que pueden ganar las elecciones. Buena suerte con eso.

Así que, espero que podamos entonces, tener esta votación por separado. Votemos primero el adelanto y luego veamos si hay votos necesarios para su referéndum.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, congresista Alfredo Pariona. Dos minutos.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, señor presidente. Para saludar al pueblo peruano.

Yo quiero iniciar manifestando lo que este destacado constitucionalista jurista aprista, Javier Valle Riestra, afirmaba. "Con convicción absoluta, el camino para salvar al Perú es la asamblea constituyente, para reestructurar la Constitución..."

Yo no sé si a él también lo acusan de terrorista, comunista; tienen la respuesta aquellos colegas que sostienen lo contrario.

Efectivamente, ¿por qué les cortamos, por qué nos autodenominamos los poderosos, los representantes de la población? Nosotros somos un poder constituido, la constituyente está en la población, ellos son el verdadero soberano que puede decidir el futuro del país.

En ese contexto, seguramente pues, los famosos contratos ley que están venciendo, que se van a vencer, ¿eso nos interesa? ¿Para qué? Para poder nuevamente darle por 30, 40 años. Por

ahí algunas bancadas ya presentaron que por 10 años más hay que prolongar, ¡hay que darle las facilidades, nos trae economía, nos trae canon, nos traen todo!

Efectivamente, traerá algo, pero no lo suficiente.

Cómo quisiéramos que esas utilidades, el 70% fuera para el país, el 30 que lleve, pues, el empresario. Pero aquí es al revés, hasta de repente mucho más, ni siquiera pagan, son exonerables algunas veces; la Sunat, el Ministerio de Economía, cómo se enfrentan a esos pequeñitos de la esquina, pero a estos grandes, a estos poderosos, sencillamente nada.

¿Y aquí qué decimos? Nadie hablamos ¿Qué está ocurriendo? ¿Representamos al pueblo peruano o a esa casta gobernante, a esos pocos millonarios que existen?, que gracias a los recursos del Estado se enriquecieron

Vamos por una asamblea constituyente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Milagros Rivas.

Adelante, congresista Rivas; dos minutos.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidente, buenas tardes; por su intermedio, a todos los colegas.

Presidente, esta oportunidad que se nos da de debatir el dictamen en minoría, no se le está brindando la oportunidad a un grupo de izquierda, como algunos dicen por aquí; tampoco se está cediendo a caprichos, menos a chantajes violentistas, como otros congresistas los han mencionado en este lugar; al contrario, presidente, se está brindando la oportunidad a la mayoría de peruanos que hoy se encuentran en las calles y piden asamblea constituyente.

Y aunque somos conscientes que en este Hemiciclo hay congresistas que son ciegos y sordos al clamor popular, pero aquí estamos los congresistas de Perú Libre para hacer escuchar la voz del pueblo; ese pueblo que fue postergado generaciones tras generaciones, fueron olvidados por los gobiernos de turno, y que hoy ponen su confianza en nosotros para que sean ellos quienes decidan si se aprueba o no se aprueba la instalación de una asamblea constituyente para redactar una nueva historia en nuestro país.

Pero una nueva historia que esté basada y en donde se vea la voluntad de la mayoría de peruanos y no solo de unos cuantos, de unos cuantos que suelen defender sus privilegios económicos basados, justificados en una economía social de mercados que

solamente beneficia, favorece a los ricos y se olvidan de los pobres. Y con esta desigualdad ya no podemos continuar, presidente.

Por ello, a través suyo, presidente, hago un llamado a todos mis colegas congresistas, que podamos dar un voto a favor de este dictamen en minoría, para que sea el pueblo, el soberano, tenga esa facultad de decidir si se aprueba o no la instalación de una asamblea constituyente.

Aquí, colegas, no se trata de colores políticos, no se trata de derecha, de izquierda, de centro, se trata de la voluntad de la mayoría de peruanos que hoy nos necesitan; y nosotros hemos sido elegidos para representarlos y hagamos honor a esta elección.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista, Luis Ángel Aragón; tres minutos.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, cuando hablamos de un proceso constituyente —precisamente del poder constituyente— el poder constituyente está en función a ciertas características que tiene ese poder constituyente; es originarios, es permanente, es uno e indivisible, eficaz, imprescriptible e intransferible. Esas son las características de un verdadero Poder Constituyente.

El titular del Poder Constituyente, si bien es cierto, es la población, es el pueblo, la sociedad civil, pero a lo largo de la historia, en nuestro país, los actos constituyentes han sido resultados de crisis políticas, y muchas veces de dictaduras, tenemos en cuenta como se formó la Constitución de 1920, la Constitución del 33, incluso un gobierno que venía de una dictadura como la Constitución del 79, el gobierno de Morales Bermúdez y no dejó de ser la excepción también el proceso del 93.

Somos conscientes que ahora vivimos en una crisis política, social y económica, es una crisis social, lo importante sería que todo acto constituyente también se dé dentro de democracia, eso sería lo ideal; sin embargo, creemos que en estos momentos, y lo digo a título individual y lo dije también en mis declaraciones en algunos medios y en la Comisión de Constitución, no me parece absolutamente nada mal que se pueda preguntar a la población si quiere o no quiere una Asamblea Constituyente, no estamos hablando todavía como algunos colegas han manifestado de buscar la estructura, las condiciones, los requisitos, quiénes forman parte y quienes no

forman parte de una Asamblea, eso es parte ya de un proceso constituyente posterior, después del referéndum o de la consulta que hace la población, y en caso el sí gane, pero también puede ganar el no.

Pido, presidente, dos minutos a cuenta de mi bancada, por favor.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Dos minutos a cuenta de su bancada.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).- En tal sentido, señor presidente, el saber si eventualmente en algún momento se puede elegir la composición, una composición bajo distrito electoral único o bajo distrito electoral múltiple o con representantes de organizaciones sociales, comunidades originarias, indígenas, o qué se yo, eso será posterior al denominado ya Proceso Constituyente, ahora se trata de una consulta a la población, si vota por el sí o si vota por no.

La constitución actual, no niego que haya tenido sus bondades y aspectos positivos, pero también estamos ante una coyuntura política social, económica, que no viene de ahora, viene de mucho tiempo atrás, el Estado no llega a la población, el Estado no llega a la serranía, Estado no llega a las zonas altoandinas, hay mucha responsabilidad de la clase política y también de los gobiernos regionales, locales, municipales, de todos en general.

En tal sentido, señor presidente, es importante tener en cuenta que cuando se habla de una reforma total de la Constitución, tenemos claro que podemos decir estoy de acuerdo con una reforma parcial y no necesariamente total, pero también hay que escuchar a los sectores de la población, que fundamentan y dicen, "por qué una reforma total, si sabemos tiene 206 artículo, 26 capítulos, seis títulos", en ese aspecto no hay ningún problema y lo podemos debatir, cada uno de los títulos de la Constitución, deberes de la persona del Estado y la nación, del régimen económico, estructura del Estado, organismos constitucionales y Reforma Constitucional. Esos son los seis títulos que tiene la carta magna.

Hay que debatir, hay que consultar creo yo a la población, sin temor, sin miedo y decir, señor, quiere o no quiere un proceso de Asamblea que posteriormente..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Tiene la palabra congresista Jorge Montoya, cinco minutos.

Adelante, congresista Montoya.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP)..- Buenas tardes, señor presidente, por intermedio suyo, un saludo a la Representación Nacional.

Estamos en el debate de un texto sustitutorio de un dictamen en minoría que pretende una Reforma Constitucional, para modificar la duración del mandato de presidente de la República, Congresistas y Parlamentarios Andinos, y convocar a elecciones generales complementarias para el 2023.

Con la fórmula propuesta únicamente gana la agenda política de Pedro Castillo y los violentista que atacan todos los días a la Policía Nacional y vienen generando pérdidas económicas en todos los niveles sociales, haciendo retroceder los éxitos logrados en los últimos años en nuestra frágil economía.

Este texto sustitutorio viene a actuar como un "caballo de troya" ya que introduce de manera soterrada la figura de la Asamblea Constituyente, mecanismo que significaría la destrucción de todo el orden jurídico nacional, sin un horizonte claro y de lamentables consecuencias económicas para el desarrollo del país.

Mientras exista la amenaza de una Asamblea Constituyente, no habrá trabajo seguro ni inversión afectando directamente la economía de la clase más necesitada, los inversionistas sin seguridad no invierten, la propuesta del adelanto de elecciones ya ha sido analizada, debatida y rechazada por este parlamento.

Ahora mediante artificio político de reconsideración se pretende llevar al país al pie del abismo, porque no se sabe qué es lo que se pretende, estatismo, inflación, pobreza, nacionalización de las propiedades, empresas estatales todas estas fórmulas han sido empleadas en el pasado y han fracasado, como son la experiencia de países como Cuba, Venezuela, Nicaragua, Argentina entre otros que destacan por su fracaso económico y social y se encuentran sumidos en el atraso y subdesarrollo.

Nuestra Constitución solo prevé el Referéndum Ratificatorio de normas y no existe la plebiscitaria por lo que constituye una infracción a la Constitución aceptarla.

Sobre el plebiscito, que es una consulta popular sobre cualquier materia que se le consulte a la población para que se pronuncie acerca de su aceptación o rechazo no está considerada.

Quiero mencionar también que el Parlamento Andino, la Reforma Constitucional en ciernes es tan arbitraria que incluye al

Parlamento Andino que, es el órgano deliberante y de control político, del sistema andino de integración SAI de la comunidad andina que, no se encuentra regulado por nuestra Constitución recortando el mandato de sus representantes, trasgrediendo las convenciones y tratados internacionales de los que el Estado peruano es signatario, como el Acuerdo de Cartagena, modificado en el marco de la Octava Conferencia Presidencial Andina, por el protocolo de Trujillo vigente desde marzo de 1997.

En consecuencia, siendo su personalidad jurídica de naturaleza internacional que se rige de conformidad al ordenamiento jurídico supranacional y no encontrándose dentro de nuestra Constitución, termina afectando a la piedra angular de todo el sistema de integración andino, porque los parlamentarios andinos representan a la población de 5 países Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Por ello, nuestro grupo parlamentario Renovación Popular, ha decidido honrar su compromiso con la Constitución y defenderla hasta el último día de nuestro mandato a parlamentario.

En consecuencia, rechazamos esta ley de reforma, por considerarla Inconstitucional e inconvencional, lo que quiere la población del Perú, es caminar unidos bajo la bandera, pero sobre la seguridad de poder tener qué comer al día siguiente, y eso solamente lo da la estabilidad.

Cuando se habla que la crisis se soluciona adelantando las elecciones, no lo entiendo, la crisis la soluciona el que está en el gobierno. El que está de presidente con sus ministros y si no tiene esa capacidad de hacerlo, se le cambia, pero eso no significa que la crisis la solucionen los parlamentarios.

Los parlamentarios están para darle estabilidad política, y estabilidad a la democracia, pero el que maneja la crisis es el Gobierno y no hay solución cambiando ni adelantando elecciones, va a ser simplemente un ensayo más en juego y de inestabilidad económica para nuestra población que necesita seguridad, necesita estar consciente de que todos los días va a poder salir a la calle a jugar con sus hijos, como lo hacían antes, y ahora están con temor de venir al centro de la ciudad por las manifestaciones que se dan.

El control político de las manifestaciones, el control efectivo corresponde al Ministerio del Interior, apoyado por el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, pero quien dirige eso, es el presidente de la República el cual debe dejar que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, puedan usar las leyes y normas que lo rigen para poder defenderse de

los ataques que recibe de manera continua y no se les permite hacer uso de sus armas.

Acá nadie está pidiendo nada que no esté escrito y esté respaldado por los convenios de derechos humanos que tiene el país.

Sin embargo, no se le permite. La presidente está en la obligación de cumplir las normas y las leyes y hacer que las Fuerzas Armadas pueden defenderse y controlar a la población.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Aguinaga Recuenco, Alejandro, tres minutos.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidente.

Hoy estamos una vez más, presidente, colegas congresistas, frente al chantaje de la extrema izquierda que viene a decirnos, sí quieren adelantar elecciones, pero si se aprueba mi Asamblea Constituyente.

Hoy hemos confirmado que todo este clima de convulsión, de muertes, de bloqueo de carreteras, de destrucción de aeropuertos, de destrucción de la propiedad privada son actos de violencia y de terrorismo que tenían como propósito la misma bandera que ustedes levantan hoy día, la del chantaje para pretender llevarnos a una Asamblea Constituyente.

Desde que aparecieron en escena debajo de aquel sombrero luminoso, vacado el 7 de diciembre, muchos de los señores que tenemos en frente son monotemáticos y ecolálicos porque solamente repiten como niños "Asamblea Constituyente".

Esta receta de la Asamblea Constituyente no es nueva en la izquierda, sino veamos la historia de los países que tienen Asamblea Constituyente y como están.

Evo Morales en el 2004, la promovió en Bolivia, se quedó trece años en el poder y se había vuelto a re-re-relegir, tuvo que venir una misión extranjera para ponerlo de patitas en la calle y que vaya justamente a México, donde también reclaman al sombrero luminoso que hoy día purga prisión por corrupto.

El referéndum constitucional de Venezuela, en el año 2007, ha dado como resultado que hasta ahora permanece en el chavismo ¿y dónde está su crecimiento económico?

Un país tan rico que exportaba dos millones y medio de barriles de petróleo, hoy día lo han sumido en la pobreza más extrema y ahí están como testigos en las esquinas de todos los

países, siete millones de venezolanos que han salido de un país rico para caer en la mendicidad ¿eso quieren para el país?

La experiencia chilena, es la más reciente, igual que aquí, movilizaron masas, hubo violencia, el Estado cedió y al final elaboró una convención constitucional rechazada por abrumadora mayoría y qué trajo como consecuencia...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, ¿Cuánto tiempo de bancada, congresista?

Dos minutos del tiempo de su bancada, continúe.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Yo le pregunto a todos estos señores, y reitero que de manera monotemática y dicen Asamblea Constituyente, que señalen en el mundo ¿Qué país gobernado por la extrema izquierda? Comenzando por Cuba y su revolución de 1959, tiene a la población boyante, tiene a la población realmente satisfecha y alegre, ninguno.

No quieran llevar al Perú a esa situación que ya la hemos vivido.

Uno se pregunta, ¿Por qué cambiar la Constitución que le ha dado solidez a la economía peruana que ha permitido protegerla en las crisis internas más severas y ante las crisis extranjeras de lo más dura? Pero, ahí está la sólida economía peruana.

Esta economía que ha permitido pasar de una inflación acumulada de dos millones y medio por ciento a una tasa de inflación anual, que escasamente pudo llegar al cuatro y medio.

La inflación, señores congresistas, es el golpe más duro al pueblo, muchos de ustedes al cual dicen representar.

Solamente, en enero, a raíz de todos estos actos violentistas y la parálisis del país hemos tenido una inflación de 9%.

Quieren volver a recoger los pasos de ese pasado inolvidable que nos llevó justamente a la pobreza, ¿quieren volver a conducir el país a ello? Tendrían que estar dementes, presidente.

Esta Constitución, presidente, asombró al mundo cuando permitió reducir la pobreza en más de un 50%.

Insisto, y quiero que lo entiendan, el problema no es la Constitución, el problema es la conducción del país que

comenzó, justamente, con el gobierno de Castillo y ahora seguimos en lo mismo, donde se adoptan voces llenas de temor ante violencia y que conducen a adoptar situaciones unas tras otra tras otra que lo único que generan es desconfianza en el pueblo.

Recuperemos la confianza, que haya gobierno que, realmente, conduzca el país a lo que queremos al progreso.

Si se preguntan por qué no se sienten las bondades de la economía. Es cierto, hay reclamos porque la gente no siente las bondades de la economía; pero esta respuesta la tienen que dar los gobernadores regionales que gastan millones que perciben, y cuánto devuelven anualmente por no ejecutar. Ahí está, esa descentralización apresurada, torpe de transferir competencias del gobierno de Toledo, hoy día la estamos pagando; porque esa ineptitud, que no solamente generó lo que señalo, sino también la liberación de los terroristas que hoy día pululan y generan más violencia en el país.

Por qué no quieren la Constitución del año 93, si la economía peruana y sus logros obtenidos en reducción contra la pobreza desterraron más de 100 años de ideología comunista.

Otros no quieren la Constitución porque se elaboró, se aprobó y se promulgó en el gobierno del presidente Fujimori. Esto les arde, pero hay medicamentos muy sencillos contra el escozor, pero contra la realidad que se vive no hay ningún medicamento, simplemente la memoria del pueblo que siempre está al lado del fujimorismo, sino no hubiéramos tenido tres pasos a la segunda vuelta en las últimas elecciones, cosa que ninguno de los partidos de izquierda ha logrado.

Por eso le señalo, presidente, desde este grupo político no queremos asamblea constituyente, por lo que nos hace...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista María Acuña. Congresista María Acuña.

Congresista Cheryl Trigozo; congresista Lady Camones; congresista José Cueto.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Muchas gracias, presidente, buenas tardes a todos.

Hemos estado escuchando a todos nuestros compañeros acá sobre los pros y los contras, por supuesto que nosotros estamos totalmente en contra de este tipo de adelanto de elecciones, lo hemos dicho del inicio, y también de esta asamblea constituyente; una asamblea constituyente que, según lo que he escuchado, quieren cambiar al país, pero hacia dónde, qué

plan, qué idea, qué modelo. Eso no dice. Escucho que son demandas del pueblo; y dale con arrogarse la palabra del pueblo, así sean 10 000, 20 000 los que están afuera reclamando, pero no reclamando solamente amén de los pocos violentistas que hay ahí metidos por los temas políticos, no están reclamando.

Lo que sí es injusto, y no de ahora, hace muchísimos años; y como bien he escuchado también, pero no quieren hacerle caso. Este no es un tema de Constitución, de leyes, que nos sobran las leyes. Este es un tema de gestión —no voy a referir más al nefasto señor Castillo, que ya está bien metido en la cárcel— pero sí en los gobernadores, nuevamente, que han recibido y siguen recibiendo dinero. Acá hay cuadros de la cantidad de millones que han recibido entre un año y otro y los más significativos son justo todos los del sur, son miles de millones, ochocientos setenta millones, quinientos setenta y tres millones, mil cien millones, dos mil millones, Puno por ejemplo doscientos noventa y tres millones

Y de toda esa plata, el casi 50%, ha regresado y del otro 50%, o lo malversan, o lo roban, o mal emplean y son ellos los responsables, ojalá, que tengamos la posibilidad en el tiempo que nos queda, en los casi dos años y medio, porque seguimos insistiendo, que hay que trabajar de acá al 2026, que es el tiempo que nos dio la votación del pueblo, para poder, inclusive, a estos gobernadores que sean vacados.

Yo propongo que vengan acá a rendir cuentas al Parlamento, porque una vez nombrados, son casi caudillos, son unos poderosos en su región y hacen y deshacen como hemos visto algunos exgobernadores, que ahora se dan de moralizadores y han destruido sus regiones. Eso no es lo que debería pasar y eso es lo que deberíamos decirle a la gente, que sepan que son ellos los principales responsables, así como reclamamos ahora, a este Gobierno para que gobierne, para que devuelva el orden y la seguridad al país, porque esa es su función, no la del Congreso, igual debemos decir a la gente que le vayan a reclamar a sus gobernadores elegidos por ellos, a sus alcaldes, ellos tienen los fondos, quien maneja los fondos, tiene el control, quien maneja a las fuerzas del orden, tiene el control para devolver la autoridad y la paz que se necesita y eso se llama Ejecutivo.

No, que nos estén indilgando toda la vida la responsabilidad al Congreso. Nosotros estamos acá para hacer leyes, ya hemos perdido 4 días y seguramente vamos a seguir perdiendo en unas discusiones, para ver si adelantan o no las elecciones, cuando todos acá hemos jurado por respetar una Constitución y hacerla cumplir y lo primero que estamos acá, es perdiendo tiempo,

para ver si no la cumplimos, adelantando elecciones y menos, con esa idea trasnochada de una Asamblea Constituyente que ustedes se indilgan la posibilidad de que el pueblo es el que lo quiere, hay encuestas y encuestas, hay también algunas que hablan de los problemas, que son los principales para la población y el último de los puestos, primero está el trabajo, la seguridad, todo lo que tiene que ver con la vida del poblador, del pueblo.

En el último puesto está la Asamblea Constituyente y una nueva Constitución. No tiene sentido, si tenemos que trabajar para el pueblo, debemos trabajar acá para cambiar las leyes o mejorarlas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Elizabeth Taipe, dos minutos.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Gracias, señor presidente, por intermedio suyo, saludo a toda la Representación Nacional.

Han pasado casi dos meses, desde que las protestas comenzaron en el país, 65 hermanos han fallecido y la señora Dina Boluarte no renuncia, la señora Dina Boluarte tiene más muertos, que días de Gobierno, es irresponsable que este Congreso, no escuche a los miles de peruanos que vienen protestando, el pueblo pide renuncia de la señora Dina Boluarte, elecciones anticipadas y una Asamblea Constituyente.

Colegas del frente, ustedes repiten y repiten que el pueblo no quiere una nueva Constitución, ustedes repiten que el actual Constitución ha generado riqueza y bienestar y yo les pregunto, entonces por qué tienen miedo consultar al pueblo, si están tan seguros de que esta Constitución ha traído riqueza y bienestar.

Consultemos al pueblo, si quiere o no quiere una nueva Constitución, por qué queremos una consulta para una nueva Constitución, porque esta Constitución no incluye a las comunidades indígenas, no incluye a los quechuas, a los aimaras y a las grandes mayorías.

Porque fue elaborada por un pequeño grupo de dictadores en Lima, comandado por el fujimorismo y el montesinismo.

Prohibido, queridos hermanos, peruanos, olvidar, porque así fue.

En campaña, alguno de mis colegas el partido de Acción Popular, y otros partidos políticos, prometieron una nueva

Constitución, pero hoy traicionan a ese pueblo por el cual votaron, y hoy se encuentran aquí en sus curules.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Américo Gonza.

Tiene la palabra el congresista Enrique Wong.

El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, presidente, saludar a los colegas parlamentarios.

Probablemente por mi calidad profesional, me tengo que tener en cuenta siempre, los antecedentes, la investigación, la ciencia y la tecnología.

Por ello, teniendo en consideración eso, presidente, en los últimos 20 años, la asamblea constituyente, solamente han servido para fabricar dictaduras.

Y estas dictaduras con pésimo resultado, como lo han mencionado ya algunos colegas. El caso de Nicaragua, el caso de Venezuela, de Cuba, y, sobre todo, también hay que tomar en cuenta en el Asia, en Corea del Norte y Corea del Sur.

Lo que tenemos que rescatar de esta Constitución de 1993, es que nos dio un sistema económico que ha perdurado, y nos han mantenido con cierto equilibrio.

Presidente, siete años de inestabilidad política, y aun conservamos, y aun todavía debemos luchar que no nos convirtamos en Nicaragua, ni en Venezuela. Porque nadie quiere llegar a ese sistema.

Fíjense, en Chile, asamblea constituyente, nueva constitución, pero cuando el pueblo vio que los cambios eran fundamentalmente en lo económico, lo rechazó rotundamente.

Entonces, nosotros tenemos que ver y comprender que nuestra Constitución no está escrito en piedra, podemos cambiarlo, cualquier artículo de la Constitución, a través de dos legislaturas lo podemos cambiar.

Lo que nos ha perdido es la corrupción, Castillo batió un récord, indudablemente, podrán decir de dónde sale, son diez mil millones que costo el régimen de Castillo.

¿En dónde están? En las obras que están abandonadas, en las obras de la corrupción, y sobre todo en la zona sur, porque un pueblo que recibió mayor cantidad, ingente cantidad de dinero, sin embargo, jamás se preocuparon esos gobernadores por la pobreza, la miseria que existía en estas regiones.

Por eso, presidente, nos echan la culpa al Congreso, este es uno de los mejores congresos, porque si quien lo pudo lograr, lo que no hicieron los otros gobiernos, nombrar a los seis miembros del Tribunal Constitucional, a los cuatro miembros del Banco Central de Reserva, y luchar con las cuestiones de la DCP, del CAS, del Fonavi.

Presidente, tenemos que ser más meticulosos, y sobre todo más consciente, de que es un Congreso que tiene valor, pero muchas veces nosotros somos los primeros en que no nos fijamos en ello, a lo que diga el periodismo, tiene la aprobación del 8%, señor, lo que hemos hecho nosotros y algo más.

La ley de Control Concurrente Vinculante que recién se comienza a hablar, que es la única forma...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Tiene la palabra el congresista Alejandro Caveró, cinco minutos.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS)..- Gracias, presidente.

Presidente, no hay mayor prueba de que a veces algunos parlamentarios hablan sin conocer la constitución.

El artículo 89 de la Constitución actual, dice clarísimo: el Estado respeta al presidente de identidad cultural de las comunidades campesinas y nativas.

Como así, entonces, no reconoce a los pueblos originarios, presidente. Hablan sin leer la Constitución.

Entonces, aquí varios congresistas han dicho, se busca una nueva historia con la nueva asamblea constituyente.

Y la verdad que lo que quieren hacer es denegar la historia, cambiar la historia.

Y por eso, presidente, aquí cuando un parlamentario ha preguntado: ¿qué han hecho las nuevas constituciones por aquellos países en donde se han implementado?, y una congresista respondió por ahí: "están mejores ¿no?". ¿Acaso ustedes les han preguntado a los venezolanos si están mejores con la Constitución Bolivariana del 98?, que tienen que venir caminando desde Venezuela con sus hijos en brazos por la miseria y la pobreza a las que le sucumbió el socialismo, presidente.

Y a mí no me lo van a contar, porque yo he vivido cuatro años en Venezuela y he visto uno de los países más ricos de América Latina y con más recursos naturales empobrecerse por el socialismo, presidente.

Pero aquí, evidentemente, lo que quiere Perú Libre es crear el caos, la división, la destrucción y la agudización de las contradicciones.

Si tan sólidos creen que eso apuesta por la Asamblea, presidente, saquen 66 parlamentarios en el próximo Congreso, presidente. Pero no tienen esa fuerza hoy ni la van a tener nunca, presidente.

No saben qué cosa es una Asamblea Constituyente, no han leído la Constitución y eso creo que hay que decirlo con toda contundencia, porque no es discriminar a nadie, ni es ignorar a nadie, presidente, es decir la pura y cruda realidad.

El problema del Perú, presidente, no es de la Constitución, es como bien se ha dicho de la gestión, presidente, de no tener políticos preparados y de tener tantos recursos y no saber y de no tener capacidad de utilizarlos bien.

Yo quiero darle solamente un dato, presidente, porque hay muchos mitos que tenemos que ir rompiendo ¿no?, aquí se dice que la Constitución ha traído más pobreza para el Perú ¿no? La pobreza, antes de la Constitución del 93, era más de 60%, presidente.

Como eso a veces ya, ellos no pueden negar la realidad, dicen: "bueno, es que la Constitución redujo la pobreza, pero aumentó la desigualdad ¿no?". Y en realidad, presidente, cuando uno ve los últimos 20 años del Perú, el ingreso del 10% más rico del Perú, aumentó solamente en alrededor de 9%, mientras que el ingreso del 10% más pobre del Perú, presidente, aumentó en alrededor de 60%.

Lo que quiere decir que esta Constitución ha sido, presidente, muchísimo más exitosa, casi seis veces más exitosa, sobre todo para los más pobres que para los más ricos. Pero a eso es algo que a veces la izquierda, presidente, no quiere ver.

El acceso a una red pública de agua el año 80, presidente, era 39% del Perú, hoy día es alrededor del 84% del país.

El año 80, presidente, solamente el 45% del país tenía acceso a electrificación, hoy día es alrededor de 96% del país.

El presupuesto financiado a destinar la salud, porque aquí se dice mucho que el modelo neoliberal ha desfinanciado la salud ¿no?, el año 2001, Presidente, el Sistema de Salud tenía tres mil doscientos millones de soles, el año 2020 tuvo más de veinte mil millones de soles. Nunca hubo más recursos en salud, presidente.

¿Pero por qué fracasó? Por la mala gestión, presidente, mala gestión de gente como Martín Vizcarra, de la izquierda, que destruyeron al país en la pandemia, que pusieron las reglas más restrictivas de la libertad; tuvieron la mayor caída económica de la región y la mayor cantidad de muertos de la región, presidente; por mala gestión e incapacidad de esa izquierda corrupta y nefasta, presidente.

De la educación, el año 2012, presidente, lo que se gastaba por un alumno en primaria era 2191 soles, presidente. El año 2020 lo que se gasta por alumno en primaria es 4480, más del doble de lo que se gastaba hace 10 años, presidente.

No le mintamos a la gente lo que tienen las regiones, presidente. Del año pasado a este año, el canon que recibía Apurímac se multiplicó ¿saben en cuánto, colegas? En 5000%; el canon que recibía Puno, ¿saben en cuánto se multiplicó? En 200%; el canon que recibía Pasco, se multiplicó en 400%.

Este es un problema de la mala ejecución de gestión, no es un problema de la Constitución. La Constitución nos ha dado a nosotros las herramientas para salir de la pobreza, para prosperar en libertad y para tener un gran país, presidente.

Ese país que nosotros desde Avanza País vamos siempre a defender es el país que le vamos a dejar a las futuras generaciones, presidente, y que no vamos a permitir que nos arrebaten.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, congresista Karol Paredes, tres minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Gracias, presidente.

Y por intermedio suyo, saludar a todos los colegas que están participando de este Pleno.

Efectivamente, nosotros estamos echando la culpa como que solamente nos estamos fijando en la señora Dina Boluarte y también echando la culpa a la derecha, cuando realmente todos y todas somos responsables.

Pero en este tema específico, señor presidente, cuando hablamos justamente de lo que nos ha presentado nuestro colega Quito, que tiene que ver con lo que es la convocatoria a referéndum nacional, para consultar a la ciudadanía, si aprueba o desaprueba la Asamblea Constituyente, hay un 62% de la población que dice no a la Asamblea Constituyente, no lo digo yo, eso lo dicen los medios.

Además, en el mes de diciembre, 93 congresistas votaron, vamos al adelanto de elecciones con las reformas, sin embargo, no ha habido esa calidad de desprendimiento para decir, sí vamos a las reformas y vamos a pelearnos, en buenos términos, para que esas reformas garanticen la estabilidad socioeconómica y política de nuestro país y principalmente la parte jurídica.

Si no hay ese nivel de desprendimiento, señor presidente, no vamos a lograr lo que nosotros buscamos de este gran país, que no solamente el progreso y desarrollo, sino la unidad del país.

Y lo que se ha visto hasta ahora, es solamente violencia, lo que se ha visto hasta ahora es solamente justificación, lo que se ha visto hasta ahora es solamente muertes, no solamente de 60 personas, sino también muerte económica en la parte privada y en la parte pública.

Nosotros decimos, ¿qué estamos haciendo por nuestro país?

Hoy día, por ejemplo, en Apurímac, se cerró la minera, tres millones de soles diarios y estamos hablando de 76 familias, prácticamente con problemas muy serios, y el Perú vive del comercio, del turismo y la minería y otros. Y ahí, ¿qué estamos haciendo? Nada.

Porque, justamente estamos buscando justificaciones. Yo creo que las justificaciones son cuando nosotros no sabemos resolver los problemas y estamos aquí para resolver los problemas.

Aquí, de verdad, colegas, hombres y mujeres les insto que vayamos a la unidad, hablemos un mismo lenguaje, trabajemos de verdad juntos, porque aquí la pobreza no tiene colorido político, no tiene ideología, pero sí tiene un rostro de una mujer y un hombre peruano, de un niño o una niña peruana.

Y como muy bien lo han dicho, Puno, 43 o 46% de pobreza, sin embargo, recibe canon, pero dónde están, dónde están sus autoridades, dicen que no hay presencia del Estado, siempre ha habido presencia del Estado a través de los gobiernos locales, gobiernos regionales y gobierno nacional, pero se dice que no hay presencia.

No se le ha dado participación del pueblo, entonces...

—Asume la Presidencia la señora Martha Lupe Moyano Delgado.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Muchas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra...

Perdón, tiene usted un minuto de su bancada, okay.

Adelante.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Gracias, señora presidenta.

Lo que decía, dicen que no le damos participación al pueblo, entonces, ¿quién nos ha elegido a nosotros? ¿No nos ha elegido el pueblo?

Entonces, aquí hay una triple responsabilidad, Ejecutivo, que se tiene que concentrar en resolver los problemas de la gente, el Legislativo de hacer las leyes que corresponden en favor de la gente, y la ciudadanía también tiene que tener su responsabilidad, en elegir bien a sus representantes a través de los partidos políticos.

Entonces, no me vengan a decir acá, que nadie tiene participación, cuando todos tenemos participación y principalmente nuestro pueblo.

Y eso hay que decir y hay que hablar con la verdad, sin embargo, cuando dicen miente, miente que algo queda, y nosotros tenemos que ser referentes de la transparencia y de la verdad.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Revilla, por tres minutos.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, ha quedado demostrado que lo único que le importa a la izquierda radical es la Asamblea Constituyente, a cualquier costo, no importa el caos, la destrucción, el desorden, las muertes, no importa nada, solo importa la Asamblea Constituyente.

Un modelo fracasado, nefasto, que nunca ha llevado al desarrollo a ninguna nación, que la ha adoptado en los últimos años.

A muchos les gusta IEP, manifiestan que hay un gran porcentaje que desea Asamblea Constituyente.

El año pasado, presidenta, IEP, manifestó que solamente el 4% de peruanos habían leído la Constitución, creo que

lastimosamente algunos colegas que piden la reforma y algunos cambios, no la ha leído.

Manifiestan que no puede haber acceso a distintos servicios, manifiestan no hay educación, no hay internet, no hay salud, hay monopolios y nosotros le respondemos, podemos leer los artículos 3, 7, 9, 16, 61 de la Constitución, pero eso no basta.

No basta con querernos forzar por la situación que vive el país, para llevarnos a votar el adelanto de elecciones sí y solo sí, aceptamos una asamblea constituyente.

No hay otra fórmula, no hay otro consenso. Eso, presidenta, es chantaje.

Desde esta bancada se ha tratado de buscar los consensos y ayudar a que este adelanto de elecciones sea lo más rápido posible. Se ha buscado excusas para no votar en ese sentido.

Presidenta, una nueva Constitución, no le va a devolver los turistas que ha perdido Cusco. No va a recuperar los 60 millones de litros de leche que se han regado en la Panamericana. No va a recuperar las vidas de los 60 peruanos fallecidos. Una nueva Constitución, solo nos va a llevar a la destrucción.

Quieren copiar un modelo venezolano, quieren decir que luchan por la democracia y que hay dictadores. No dicen nada cuando una tanqueta atropella a 20 personas en el régimen del señor Maduro. Pero bueno, eso no importa, si es mi aliado ideológico, puedo decir que no vi nada.

Presidenta, esta Constitución le ha dado estabilidad a través del BCR, a través de la Defensoría, que ahora se pronuncia muy activamente durante las protestas.

Esta Constitución le ha dado paz y libertad a este país y presidenta, desde esta bancada, vamos a defender el legado del señor ingeniero Alberto Fujimori Fujimori.

No vamos a ceder al chantaje y no vamos a permitir que el terror y la violencia nos vuelva a vencer otra vez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Varas Meléndez, por dos minutos.

Congresista Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Adelante.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Sí, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Tiene usted dos minutos.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidenta.

Bien, gracias. Hay que entender lo siguiente. Hay algo que ya hemos coincidido, la finalización de lo que es el mandato, tanto presidencial, congresal y del Parlamento Andino.

En el Perú estamos en este momento discutiendo la posibilidad de la consulta de una asamblea constituyente. En el país, estamos viviendo la doceava Constitución.

En los años de 1821, 22 hasta el año 1900, prácticamente, hemos tenido ocho constituciones. Lamentablemente, se tuvo tanto cambio por una oligarquía que se creía que era dueña del país.

De la fecha de 1900 a la fecha, nosotros tenemos cuatro constituciones, lamentablemente las constituciones se han generado en su momento por regímenes totalitarios, que no son legítimas ni representativas del pueblo.

En ese sentido, ir a una consulta —yo digo—, tantos beneficios tiene este modelo y esta Constitución, para el pueblo peruano y por qué tenemos tanta pobreza, por qué no sabemos las enfermedades.

Es falso que los gobernantes tienen la culpa con relación a los gobernadores regionales. Acá hay una burocracia de tecnócratas que obstaculizan el tema de los procesos y los procedimientos.

En ese sentido, no hay que tener miedo a la consulta y vayamos pues a una asamblea constituyente y el pueblo será quien va a decidir, señora presidente.

En ese sentido, no engañemos al país, que la nueva Constitución puede traerle justicia social a nuestra patria y, la verdad, es que vive una población excluida y no visibilizada y es momento de que, con esta República,

probablemente, veamos esa población que no hemos querido ver históricamente.

Por ello, considero que la nueva constitución sería devolverles el derecho a todos los ciudadanos e instituir verdaderamente la institucionalidad que necesita el estado de derecho en nuestro país.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista María Acuña, por tres minutos.

Congresista Acuña.

Congresista Hamlet Echeverría, tiene tres minutos.

Adelante, congresista.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).— Señora presidenta, buenas tardes. Colegas, buenas tardes.

La propuesta del dictamen en minoría trae consigo los pedidos de la población que se mantiene en las calles y ha dicho que no dejará de manifestarse si no solucionamos los problemas.

El primero, la renuncia de la señora presidenta Dina Boluarte y el referéndum para una asamblea constituyente, que es una consulta para que los ciudadanos y ciudadanas tengan la oportunidad de decidir si quieren o no una asamblea constituyente.

Si la respuesta es no, ¿por qué tanto miedo tenemos?, respetaremos la decisión del pueblo. Pero si la respuesta es sí, entonces convocamos no solo a los partidos políticos, sino a las organizaciones de los pueblos originarios, a los afroperuanos, gremios de trabajadores, empresariales, etcétera.

Colegas, no vengamos y no engañemos a la gente; muchos vienen con los problemas de países externos, como son Cuba, Venezuela, Bolivia. Solucionemos nosotros primero nuestros problemas que tengamos acá. Nos dicen que somos terroristas, comunistas; digan con nombre y demuestren. Y si ha habido a alguien que han cogido en estas protestas; díganlo, pues, quiénes son. Pero no vengan a decir, a insultar y a incriminar y a decir que el comunismo, el socialismo está o es dueño del país.

Colegas, los peruanos tenemos que solucionar nuestros problemas, no metamos otros problemas de otros países, tengamos conciencia, pongámonos a trabajar, para eso nos ha elegido el pueblo. Los votos de la gente del campo valen igual que los votos de acá, de Lima.

Si en un momento se dijo que nuestros hermanos salen a protestar ¿Por qué salen a protestar?, porque de repente nosotros mismos, los congresistas, no les hacemos caso. Nos ha elegido para representarlos, no para insultarlos ni discriminarlos ¡Basta ya, colegas, de tanta discriminación!, pongámonos la mano al corazón.

Nosotros, de izquierda, tenemos un corazón. Pero les pregunto a los de la derecha si en realidad lo tienen, porque venimos desde hace tiempo dejándolo a un lado a nuestro pueblo, a nuestros hermanos del campo.

Hermanos y hermanas, si este debate nos ha servido para reflexionar, hagámoslo por nuestro Perú.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias a usted, congresista.

Congresista Milagros Jáuregui, tiene usted tres minutos.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Hoy quiero informar sobre algunas falacias, respecto al referéndum para una asamblea constituyente que viene informándose a la ciudadanía.

Primero, es una propuesta abiertamente inconstitucional, pues si se quiere realizar una asamblea constituyente, debe de reformarse el artículo 206 de la Constitución y proponer la incorporación de tal asamblea a la Carta Magna. De lo contrario, quienes voten a favor de esta propuesta de referéndum estarán violando abiertamente la Constitución.

Segundo, no se sabe cuáles son las condiciones de la asamblea constituyente como para preguntar a la ciudadanía sobre si está de acuerdo o no, no se sabe cuántas personas la conformarán, no se sabe cuánto cobrará cada constituyente, no se sabe cómo se elegiría a los constituyentes, no se sabe cuánto tiempo se tomarán para reformar la Constitución, no se sabe si se busca estatizar empresas como en el pasado, no se sabe si buscan o no la reelección indefinida como en Cuba o en Venezuela.

No es cierto y no es serio lanzar el referéndum si no se precisan al menos algunos aspectos; evidentemente, no pueden participar los 33 millones de peruanos.

Algunos señalan que una encuestadora IEP, ha señalado que siete de cada diez peruanos están de acuerdo con la asamblea constituyente; pero, no se informa que dicha encuesta se hizo por teléfono, solo por teléfono ;Eso no es serio! Los organismos electorales deben supervisar este tipo de encuestas.

No es verdad que la educación no se encuentra garantizada en la Constitución, pues en el artículo 17 se señala que la educación inicial, primaria y secundaria, son obligatorias y gratuitas. La poca calidad educativa es consecuencia de la mala gestión y de una deficiente preparación de docentes públicos. Y de eso no hay duda.

No es cierto que no se garantice el acceso a la salud, pues el artículo 11 de la Constitución señala que el Estado garantiza el libre acceso a las prestaciones de salud. Lo que se pretende es que el Estado brinde servicios con la misma calidad que las clínicas privadas y para eso, mis estimados colegas, no es necesario cambiar ni una coma de la Constitución, sino es necesario hacer una buena gestión, con buena gestión se construyen buenos hospitales, se contratan buenos médicos, y se brindan buenos servicios, no es con el cambio de Constitución.

Señora presidente, es verdad que la gran mayoría de peruanos informados...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Le voy a dar un minuto más a cuenta de su bancada todavía tiene tiempo, congresista, continúe.

Congresista Jáuregui, tiene un minuto más de su bancada.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Gracias, señora presidente.

Es verdad, que la gran mayoría de peruanos informados quisiéramos hacer algún cambio a la Constitución, pero para ello no es necesario una Asamblea Constituyente, se dicen tantas mentiras, se hablan tantas medias verdades que, definitivamente, estamos causando que la población esté totalmente inquieta, deberíamos nosotros, los congresistas, traer la paz y no estar haciendo ahorita o proponiendo cambios, tenemos que acentuar la paz, el Perú tiene sus representantes en el Congreso, estamos ahí para velar por ellos, todos hemos sido elegidos por el pueblo, no solamente

mis compañeros del frente, todos representamos al pueblo, todos somos del Perú profundo, todos queremos lo mejor para esta patria, por eso estamos en la política, porque queremos ayudar a todos.

Entonces no traigamos discursos de división, sino cojámonos de la mano, como peruanos...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edwin Martínez, por dos minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Muchísimas gracias, presidenta.

Yo solamente quería indicar al Parlamento de la República y sobre todo a mis amigos de la izquierda que pareciera que desconocen que en los gobiernos hay participación ciudadana, a través de la Junta de Delegados Vecinales Comunales, a través del Consejo de Coordinación de Desarrollo Local, a través de los comités de vigilancia, qué significa esto, o sea no busquemos el pretexto de que no hay participación ciudadana y que por eso se quiere convocar a una Asamblea Constituyente, hay órganos que ya están definidos y tenemos participación ciudadana.

Claro, aquí mi amigo dice que fui alcalde, ciertamente, fui alcalde y di participación a toda la población para que fiscalicen las obras, para que prioricen las obras y también dejarles claro que el Presupuesto General de la República es redistribuido en los gobiernos locales y gobiernos regionales; lamentablemente, hay gobiernos locales y gobiernos regionales que no han ejecutado ni el 60% de su presupuesto; esa no es responsabilidad del Congreso de la República, no es responsabilidad de la Constitución, es incapacidad de algunas autoridades que son elegidas por el pueblo soberano, entonces al pueblo soberano hay que decirle la verdad, aquí no se trata de Constitución, se trata de actitud, se trata de decencia, se trata de capacidad y conocimiento para que la obra pública llegue a sanear esos problemas atraviesa la población en cuanto a educación a salud, a transporte, a comercio y a todo lo demás.

No pidamos como pretexto un cambio de Constitución que vuelvo a repetir parece que la desconocen porque hay participación ciudadana, lo que falta es que haya autoridades que se identifiquen realmente con su población y tengan la capacidad de generar el cambio y el desarrollo que muchas familias en el Perú están esperando.

Muchísimas gracias, presidente.

Y, un favor, me queda todavía 10 minutitos, quiero felicitar al General de la Policía Nacional del Perú, al Comandante General de la Policía Nacional del Perú por su gran trabajo, al General Raúl Alfaro y al General Zanabria, porque han puesto...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Les voy a pedir a los congresistas que cuando alguien está interviniendo, les pido, por favor, no responderle desde el asiento, se ha abierto un debate y cada bancada ha mandado sus oradores y ahí se expresan.

Gracias.

Congresista María Acuña, tiene tres minutos. Congresista Acuña.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Señora presidenta, buenas noches.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Adelante.

La señora ACUÑA PERALTA (APP).— Por su intermedio, le saludo a la Representación Nacional.

Señora presidenta, la presente propuesta, los colegas y todos los representantes nacionales, debemos de asumir con una gran responsabilidad.

Como representante del Congreso, mirando nuestras funciones y nuestras competencias, respetando las posibilidades reales de los órganos técnicos y la realidad de nuestro país de aprobarse la fórmula con un periodo tan corto de preparación.

En primer lugar, vamos a tener los peores candidatos y congresistas y al final de las elecciones vamos a tener una lluvia de denuncias por la ilegitimidad de este proceso, pues sabemos que solo va avalado un partido, los partidos que están ahora previstos para estas elecciones, el resto no va a reconocer la derrota, pues es evidente que se van a presentar problemas técnicos en todo el proceso.

Invoco a mis colegas que consideremos las propuestas viables, una Asamblea Constituyente es factible, sí, pero cuando hay consenso y cuando tengamos en cuenta la Constitución, para hacerlo en conjunto, no busquemos pretextos para no llegar a estos consensos, es por eso que no se dan cuenta que en la

actualidad cada vez que se invoca este tema, lo que se produce es todo lo contrario, es decir enfrentamientos y que la defensa a los que han recurrido como argumento es que la violencia solo nos hace daño y denigra como personas.

Y, es que pareciera que algunos quieren regresar a vivir a las épocas de violencia, de pasear a los cadáveres como banderas de lucha, pues solamente creen que los cambios se hacen con violencia e imposición.

Colegas, solucionemos de una vez ese tema y demos una salida al respecto a la sociedad.

Hoy que sufre, hoy los peruanos están esperando que nosotros tengamos una salida a este entrampamiento que tenemos. Por eso, es que tenemos que deponer todos nuestros intereses personales y políticos para que así logremos este consenso y le demos la paz a nuestro país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias congresista.

Le toca el turno, al congresista Gonza Castillo, por dos minutos.

¿Congresista Gonza?

Congresista Agüero Gutiérrez, tiene un minuto y medio.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, señora presidenta, y por su intermedio a pesar de que los colegas han emitido sus opiniones, pero no están presentes.

Quería dirigirme al colega Montoya, cuando habla, qué decirle, que todos los seres humanos queremos lo mejor de lo que la humanidad produce y la única diferencia entre los capitalistas y los comunistas, es que los capitalistas quieren todo para unos cuantos y los comunistas lo queremos para toda la humanidad.

El colega Aguinaga, se refiere tanto ahí a Cuba, Estados Unidos al igual que el colega Caverro que tampoco están aquí presentes, pero por su intermedio, señora presidenta, decirles que Estados Unidos exporta guerras, violencia, el problema fundamental de Estados Unidos es la obesidad, es el estrés.

Muy diferente a lo que es Cuba, Cuba exporta médicos, educación, es la expresión de la felicidad que creo que es lo máximo que cualquier ser humano quiere tener.

Decirles, colegas, que la nueva Constitución es una necesidad, es una necesidad porque seríamos el Congreso del Bicentenario, que le daríamos esta nueva Constitución, con, para y del pueblo.

Es lo que 12 Constituciones no han hecho, por eso que el pueblo no siente su Constitución y no es que el pueblo tenga que saber todos los artículos de la Constitución. Se trata de que el pueblo no..

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Muchas gracias, congresistas.

A ver, un ratito congresista, porque controlamos los tiempos.

A ver, de quién le voy a dar el tiempo, su vocero, su vocero. Vocero de Perú Libre ¿De quién le doy el tiempo a la congresista?

Del congresista Gonza, muy bien.

Entonces, usted tiene los dos minutos de Gonza, un minuto de Gonza, adelante.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Decirles que el hecho que le preguntemos al pueblo si quiere o no quiere una nueva Constitución, ese referéndum es su derecho fundamental, su derecho a expresarse y eso nadie puede quitarle al pueblo ese derecho a expresarse si quiere o no quiere esta nueva Constitución.

El Congreso debe ser una institución que defienda al pueblo y no que se defienda de él.

Por eso, nos ratificamos desde Perú Libre, porque esa es la bandera, es la necesidad que hemos recogido desde el Perú Profundo, aquí en los conos de Lima. Necesitamos una Carta Magna con la participación del pueblo, que el pueblo se haga responsable de la vida política del país, no que nosotros decidamos por ellos.

Ellos que participen. Necesitamos una democracia participativa y ahí van a empezar las soluciones de nuestro país.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Mery Infantes, por tres minutos, congresista.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenas noches, señora presidenta, buenas noches, queridos colegas.

Desde mi curul he podido observar desde que nosotros ingresamos a este hermoso Congreso, por votación popular, de que, desde el inicio, por incentivo del señor presidente, en ese entonces Pedro Castillo, empezó a promover el odio, se daba cuenta de que nosotros los congresistas éramos los primeros obstruccionistas para su gobierno ¿Cómo nos podemos dar cuenta? Cuando nosotros interpelamos al señor Maraví, es un terrorista, estuvo en Sendero Luminoso.

Cuando nosotros estuvimos interpelando o que se separó el señor Héctor Béjar, él también sale y él es un alto mando del Sendero Luminoso, pero, sin embargo, continuaba ingresando gente.

Nosotros sabemos que somos un país rico y él lo sabía, pero, sin embargo, desde que entraron, solamente el poder, de ahí podemos deducir.

Sendero Luminoso, de acuerdo a lo que es el libro de todo lo que es el senderismo qué dice: "Tomar el Gobierno a costa de todo, llegar al poder y quedarse en el poder".

Eso es lo que querían ellos, quedarse y quieren, sin embargo, nosotros, los congresistas caemos en sus errores, caemos nosotros en nuestra propia trampa que nos están dando ellos.

Entonces, ¿Qué ha pasado? Ellos han continuado saliendo a todos los pueblos llevando el odio, el rencor, el decir, que nosotros los congresistas somos obstruccionistas, nosotros somos los antidemocráticos. Todo nos han dicho, para qué repetir.

Pero, sin embargo, ¿Quién se ha llevado, demostrado por la Contraloría General de la República? Veinticinco mil millones, que ahora lo han informado el señor Pedro Castillo ¿a cuántos ha dado trabajo el señor Pedro Castillo en los diferentes Ministerios, ¿cuántos fueron?, ¿cuántos creen? Ocho mil setecientos treinta. Es una vergüenza.

De verdad que da lástima, colegas, que sigamos defendiendo esto.

Es una vergüenza porque está demostrado y va a llegar el momento...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Muchas gracias, congresista.

Tiene el turno el congresista Alegría, por tres minutos.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Quiero en principio empezar mi locución, pidiéndole perdón al pueblo cubano que vino luego de toda la crisis política generada por Fidel Castro a las infelices expresiones de una colega que dice que Cuba es sinónimo de felicidad. A eso nos quieren llevar, a la bandera cubana en sus despachos a decir que lamentablemente, quieren tapar el sol con un dedo de lo que ocurre, finalmente en la isla.

Pero también recordarle a la izquierda, presidenta, que están perdiendo una gran oportunidad el día de hoy, nos deberían comentar cómo una asamblea constituyente a nivel técnico nos va a solucionar los problemas, cómo eso nos va a generar más empleo, mayor inversión, más riqueza, cómo vamos a tratar de proteger mejor nuestros recursos naturales, cómo vamos a reducir la pobreza, la desnutrición o cómo vamos a eliminar la corrupción con una nueva constitución.

Pero no, no nos dicen eso, repiten; porque aquí han venido, lamentablemente, a calentar el asiento, porque cuando uno hace un análisis de los proyectos de ley que vienen de frente, la gran mayoría de esos proyectos son declarativos, ayer lo mencionamos, proyectos que no sirven para nada, venden y le venden humo a su pueblo, a ese pueblo que quieren defender. Pero cuando salen aquí con propuestas legislativas nos hacen perder el tiempo, más de la mitad de proyectos de ley que viene de la bancada del frente son proyectos declarativos.

Pero tampoco quieren decir que durante el gobierno de su presidente se tuvo el presupuesto público más grande de la historia del país; y saben cuánto gastaron, en general, en inversión no llegaron ni al 70%, no invirtieron la plata. Por eso, pues, qué nos digan qué hicieron en Puno, en Apurímac. No hicieron absolutamente nada, y por eso la gente se queja; no por la Constitución, es por la ineficiencia de lo que ustedes mismos sembraron. Y eso, lamentablemente, no lo quieren decir.

La Constitución del 93, señora presidenta, triplicó el PBI en el Perú, atrajo más de cinco veces la inversión privada por la cual muchos de ustedes ahora tienen celulares, esos que le gusta pedir a la administración del Congreso; pero, claro, ahí no se quejan.

Entonces, señora presidenta, que no nos vengan con los cuentos, están desaprovechando una oportunidad, tal vez no pueden convencer aquí y nos pueden decir sí, una asamblea constituyente va a ser buena para el país, por tal o tal manera; pero no lo dicen porque no lo saben, y ya se lo han

repetido un montón de veces. Nadie, ninguno de ustedes ha leído la Constitución.

Así que pónganse finalmente a trabajar y en vez de estar vendiéndole humo a la ciudadanía, traten de trabajar..

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Balcázar, por dos minutos.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PB).— Muchas gracias, presidenta.

En primer término, tengo que decir que mi bancada apoya el proyecto del congresista Quito, con la modificación, obviamente, que se pueden presentar respecto a los tiempos de la convocatoria de elecciones.

Lo que me toca a mí en esta parte de mi intervención es hacer un llamado a la clase política que representamos en este Parlamento; porque, obviamente, el hecho de ser congresistas no significa que tengamos una licencia absoluta de poder opinar sobre todas las cosas sin tener conocimientos previos; y el pueblo ahora no es zonzo, el pueblo ya se da cuenta y sabe por dónde camina la democracia, presidenta.

Nosotros seguimos creyendo que el Parlamento representa las intermediaciones democráticas en el país. Y eso es falso, presidenta, ahí están las calles, están las universidades, están los sindicatos, están las organizaciones que hacen la intermediación democrática en este país. Y no podemos hablar de una Constitución del 93 que es inmaculada, porque esta Constitución los hombres de derecho sabemos perfectamente que al parecer lo han hecho artesanos y no abogados, porque esta Constitución ni siquiera tiene un preámbulo, no tiene una exposición de motivos. Qué es eso, presidenta.

Y encima, presidenta, la jurisprudencia ha tenido que completar el corazón fundamental de los derechos fundamentales que es la dignidad, que aparece en el artículo 3 que ni siquiera tuvieron la coherencia de poderlo dogmatizar como corresponde.

Y, en tercer lugar, esta Constitución lo que ha permitido es achicar tanto al Estado, presidenta, que ahí están las calles..

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Paul Gutiérrez, como vocero por cinco minutos.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gracias, señora presidenta.

Tanto acá hablan y defienden su Constitución de 1993; pero para quiénes ha sido supuestamente ese crecimiento económico, para las grandes mayorías. No, las grandes mayorías están como siempre olvidadas ahí están, por eso están en las calles y si tanto defienden entonces, qué somos, pues, como país, somos Singapur, somos Inglaterra, somos Estados Unidos, somos Francia, por favor.

Señora presidente, en realidad, de veras que me apena mucho cuando acá los congresistas nos faltamos el respeto, entre nosotros nos denigramos, muchos de allá del frente, acá siempre nos han tildado de terroristas, comunistas, por qué no nos demuestran si somos terroristas, somos comunistas. Todavía se atreven a ir a la prensa, a los medios de comunicación y dicen que en el Parlamento hay terrorismo congresal, somos 130 congresistas, a ver quién de nosotros somos terroristas...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Un momentito, congresista, discúlpeme.

Congresista Mery, por favor, cuando está hablando un congresista escuche, después intervendrá en algún momento, la bancada ya intervino. Gracias.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gracias, señora presidente.

Decía, quién de nosotros acá en el Congreso somos terroristas, demuéstrenlo en todo caso, si tienen identificados, nombre por nombre, dígnanos quiénes somos terroristas, porque tranquilamente de los 130 nos sentimos aludidos, mi colega, el señor congresista Jorge Montoya, puede sentirse aludido; mi colega Nando García, puede sentirse aludido, hay que decirlo de frente, y si tengo pruebas, hay que demostrarlo.

Señora presidente, en realidad, creo que hasta nos damos carambas con tanta frescura, de decir a este pueblo que está pidiendo la Asamblea Constituyente decir qué saben de la Asamblea Constituyente; no saben nada, son unos ignorantes, un poco más tendríamos que decir, este pueblo que está pidiendo solamente una consulta para una Asamblea Constituyente, tiene bien claro y sabe lo que es una Asamblea Constituyente, ellos saben que una Asamblea Constituyente, es un organismo de representantes colegiado, elegido por los propios ciudadanos y que tendrá la misión de poder redactar una nueva Constitución. Eso lo tienen bien en claro, nuestros hermanos y por eso, es que piden, no piden una Asamblea Constituyente o una nueva Constitución.

Lo que están pidiendo ahora, es simplemente que se les dé la oportunidad, de poder ellos decir, si están de acuerdo o no con una Asamblea Constituyente, nada más. Eso que se entienda, señora presidente.

Estos días, señora presidente, hemos estado en este debate de adelanto de elecciones y muchos de nosotros hemos salido aquí a los pasillos del Congreso de la República, a los Pasos Perdidos, muchos otros nos hemos ido a la prensa, a los medios de comunicación a decir que sí estamos de acuerdo para irnos mañana mismo, pasado; nos hemos llenado la boca de esa manera, inclusive, algunos que han tomado la decisión en un momento, para que estas elecciones sean el 2024, han dicho por el pueblo, ahora hemos decidido que las elecciones tienen que ser el 2023. Pero en todo caso, seamos coherentes con lo que decimos.

Hoy demos demos aquí, porque estamos en la recta final, demos demos aquí, quién dice la verdad y quién miente, hoy tenemos la oportunidad de demostrarle al pueblo, que efectivamente estamos dispuestos a irnos con la finalidad de poder darle una solución a esta convulsión social, que se viene dando en el país, lamentablemente, señora presidente, nosotros aquí podemos ponernos de acuerdo y poder votar el adelanto de elecciones, sí, sin considerar el tema de la consulta, pero yo les aseguro, que eso nos va a dar solución a este problema, señora presidente.

Escuchemos el clamor del pueblo, señora presidente, el pueblo no va a cesar de reclamar, de salir a las calles lamentablemente, esa es la verdad y no seamos ciegos ni sordos ante esa realidad y no es que sea un chantaje, lamentablemente, este pueblo de años y décadas olvidado, ha salido a reclamar y a exigir y en esta ocasión está pidiendo claramente su plataforma.

Yo sé que el tema de la renuncia de la presidentano está en nuestras manos, ella no quiere; pero si nosotros podemos desde aquí, donde estamos, poder decirle a este pueblo que nosotros estamos dispuestos a poder adelantar las elecciones y que sea este año 2023, señora presidente.

Solamente pedirles a todos que, pensando en el futuro de nuestro país, tomemos la decisión correcta.

Muchas gracias, señora presidente.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias a usted, congresista.

Congresista Cheryl Trigozo, tiene tres minutos.

Congresista Trigozo, adelante.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).— Gracias, presidenta.

Se discute hoy el dictamen en minoría, y se ha propuesto en la comisión de Constitución por el adelanto de elecciones. Adelanto que fue rechazado en la sesión del viernes pasado.

Podemos resolver nuestros problemas, presidenta, yo creo que sí, pero tampoco es bueno que, de un momento a otro, cambiemos de opinión, porque eso ya se había debatido y aprobado en mayoría para elecciones adelantadas del 2024.

Me pregunto, es mejor adelantar las elecciones al 2023, es mejor en abril del 2024, o que se quede el Gobierno hasta el 2026, como escuche a más de una bancada aquí en el Pleno.

Bueno, presidenta, yo creo que aquí no está el centro de debate para los verdaderos demócratas, estamos ante un inmenso peligro, y pareciera que no lo estamos viendo.

Aquí el centro de debate es conservar y defender el sistema democrático, el Estado está en el deber de protegernos, y cumplir con nuestro derecho de vivir en paz.

Colegas congresistas, no podemos ceder a la violencia, no podemos cederla.

Evidentemente somos conscientes que siempre va a existir una confrontación política, entre izquierda, derecha, no siempre vamos a estar de acuerdo, y el Congreso evidentemente tiene una alta desaprobación, porque hay muchos congresistas que, desde acá, se encargaron de lapidar nuestra institución. Desde acá, desde adentro.

Y no podemos utilizar y agitar banderas políticas, disfrazadas de asamblea constituyente, nueva constitución, y provocando y metiendo en la cabeza de muchos peruanos, si una asamblea constituyente va a resolver nuestros problemas.

No señores, eso no es la solución, evidentemente tenemos que trabajar de la mano con el legislativo, el ejecutivo, y también tiene mucha responsabilidad los gobiernos regionales, que no vemos en ellos, que existe una. No ejecutan su presupuesto, y eso también hay que tomar en cuenta, colegas congresistas.

Por otro lado, si vamos a elecciones generales, vayamos con reformas constitucionales responsables, vayámonos todos sí, pero obtengamos los 87 votos para esas modificaciones

constitucionales que queremos todos, evidentemente para no caer en el mismo juego de siempre.

Qué fácil para muchos es decir nos vamos todos, y dejamos morir a nuestro país. No, señores, hay que ser responsables, y dejar un precedente a todos los colegas congresistas que están escuchando, y que el país también nos está escuchando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Silvana Robles, por dos minutos y medio.

Congresista Robles

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Sí, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Adelante.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Presidenta, este debe ser en realidad un día histórico, porque hoy el Congreso de la república, tiene la obligación de incluir las grandes decisiones del Estado.

En realidad, a los pueblos históricamente excluidos de derechos sociales, económicos, culturales y políticos, durante doscientos años de vida republicana.

Muchos colegas, hoy olvidan que nosotros venimos de la voluntad popular; y, sin embargo, actúan de espaldas al pueblo. Se olvidan de que es el pueblo el único y verdadero titular del poder constituyente.

Los pueblos del Perú profundo no están luchando por mendrugos, sino por justicia y equidad.

Por derechos para poder ser reconocidos como ciudadanos de esta patria, que también les pertenece, pero que la ultraderecha, hoy los ignora.

Y los tenemos aquí, con privaciones y escases, dándonos una lección de convicción y de dignidad.

El dictamen en minoría, señora presidenta, plantea elecciones en el mes de julio del presente año, pero también la consulta popular para las convocatorias, asamblea constituyente, que elabore una verdadera constitución plurinacional e inclusiva.

Que deje sin efecto ese documento del 93 hecho a medida de la dictadura y de las elites económicas, que aprovecharon vorazmente los recursos financieros del Estado.

Con este dictamen emplazamos a todos aquellos que nos acusaban de no querer irnos y que ayer pretendieron engañar al pueblo con un adelanto tramposo, solo para que quedarse.

Ojalá, presidente, por una vez actuaran con decencia, sin celadas ni engaños contra el pueblo, al que desprecian engegucidos por su mentalidad racista y colonial.

Estos fariseos buscaron mil pretextos para poder quedarse, alegando supuestas dificultades técnicas que lo impedirían. Sin embargo, voy a traer a la memoria lo que el fujimontesinismo no quiere recordar. El 5 de noviembre del año 2000, se publicó la Ley 26365, que reformó...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Nieves Limachi, por tres minutos.

La señora LIMACHI QUISPE (PD).— Gracias, señora presidenta.

Colegas, los escucho y pareciera que muchos están aquí en campaña ya para las próximas elecciones que se vienen y están tratando de jalar los votos ¿no?, tratando de quedar bien.

Se está hablando bastante en el sentido que tenemos que votar el adelanto de elecciones, pero han empezado a hablar de Asamblea Constituyente, el nuevo cambio de la Constitución, qué cómo va a ser, qué paso.

Veamos y centrémonos en el adelanto, porque solamente se les está pidiendo que se le consulte a la población si desean una nueva Constitución, que se le consulte. Si dicen sí, si dicen no, al final el resultado ya lo verán más adelante y ya verán los mecanismos, la metodología, cómo se va a hacer. No pueden condicionar, estimo yo, el voto, cómo va a ser.

La población nos está exigiendo poder hallar finalmente un consenso y una salida democrática y quizás una de las opciones podría ser: por qué no lo sometemos a voto secreto, cuando lo hacemos cuando elegimos la Mesa Directiva ¿no?, porque hay que ser francos, a veces se les obliga a votar en bloque, en bancada y hay muchos que tienen otra alternativa de votación.

Así que yo les pido centrar nuestros esfuerzos en que podamos encontrar finalmente una salida y ver, porque sí estimo que estamos avanzando.

Yo no creo que hoy día hallemos realmente un consenso, pero, sí, yo estimo que estamos avanzando y podemos centrarnos en este adelanto de elecciones.

Concentrémonos en esto, adelanto de elecciones, no estemos pensando en cómo será y estemos divagando en tantas ideas que se vienen a la mente y podamos coincidir en que nos tenemos que ir ya.

Y como se suele decir: vámonos sin condiciones, sin dudas, ni murmuraciones. Hagámoslo por el país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Segundo Montalvo, por un minuto y medio.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, Presidenta.

Yo creo que hoy es un día histórico, pero como va a ser un día histórico, también les pido la reflexión, colegas congresistas, no faltarnos el respeto entre nosotros. Yo creo que nosotros somos el ejemplo para el país y olvidémonos esa palabra de terrorista, de comunista.

Señores, yo creo que le estamos haciendo publicidad al terrorismo, a los terroristas. Ya esa palabra no debemos mencionarlo.

Si bien es cierto, siempre nos han tildado a los que defendemos al pueblo de terroristas, entonces, yo creo que, señores, seamos coherentes cuando nos vamos a expresar.

Hoy tenemos la gran oportunidad de marcar la diferencia, podemos crear la Asamblea Constituyente y esa es la oportunidad para todos los peruanos, nosotros como Congreso sí lo podemos.

Por lo tanto, presidenta, le pido que se acumule mi Proyecto de Ley 4073, el proyecto que establece la reforma constitucional en el marco de los artículos 31 y 206 de la Constitución Política.

Entonces, compañeros, colegas, no hay que adelantar juicios, no podemos acusar a nadie de terrorista.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Morante, por tres minutos.

Congresista Morante.

Adelante, tiene tres minutos.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, a todos los colegas.

He escuchado a todos los colegas, con atención y creo que tenemos que caer en varias reflexiones.

La Constitución que tenemos el día de hoy, es la Constitución que nos ha dado el mayor crecimiento histórico del Perú, ha sacado a mucha más gente de la pobreza, es la Constitución que más dinero ha repartido a las regiones.

El gran problema es que lamentablemente nuestros conciudadanos han elegido a cada banda de ladrones para ser gobernadores o presidentes regionales, que ahí los vemos.

Áncash, una de las regiones que ha tenido el mayor ingreso por canon en el Perú, uno de los mayores ingresos por canon. Todos sus exgobernadores regionales presos o procesados.

Cajamarca, gobernada esencialmente por la izquierda, sus gobernadores presos o procesados. Y el último gobernador que acaba de salir, devolvió el 60% de los recursos por no gastarlos.

En Cusco, todos sus gobernadores presos o procesados.

Arequipa, ni se diga, Guillen, Yamila Osorio, Álvarez Llica y bueno, esperemos que el actual cambie las cosas, pero prácticamente todos con los mismos problemas.

En Puno, la misma historia. En Ayacucho, acaban de elegir a un gobernador que estuvo preso y condenado por delitos de corrupción.

En Tacna, acaban de elegir a un gobernador, que como alcalde estaba detenido en su domicilio por tráfico de terrenos.

Y después nos quejamos de que los ciudadanos no tienen los servicios que deben de tener. ¿No es responsabilidad de los funcionarios, de los gobernadores, de los alcaldes, a los que se les da el dinero para ejecutar las obras y los proyectos que no lo hacen?

Después hablan de que la Constitución no da derechos, que la educación está como un servicio, que tiene que ser un derecho.

Lean el artículo 16 de la Constitución, expresamente señala que la educación es un derecho humano y es garantizado por el Estado.

El problema es que los gobiernos regionales que están a cargo de la educación básica en el Perú, simple y llanamente se tiran la plata y no ejecutan los proyectos, ni los colegios, ni lo que tienen que hacer.

En mi región, hemos tenido serios problemas, incluso para pagos de los sueldos de los maestros, porque se tiraron la plata y hemos tenido que hacer gestiones para que se les pueda pagar este último mes de diciembre, los fondos para que se les pague sus sueldos, porque si no, no cobraban.

Esa es nuestra realidad y no estén echándole la culpa a una Constitución, que lo único que...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Digna Calle, por cuatro minutos.

Congresista Calle, adelante.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Gracias, señora presidenta, buenas noches.

Presidenta, el pasado 28 de abril de 2022, presenté el proyecto de ley, donde propuse el recorte del mandato presidencial, de los congresistas y Parlamento Andino, conocido en todo el país como, nos vamos todos.

Mi proyecto fue encarpetaado por la Comisión de Constitución y recién el 6 de octubre de 2022, se programó mi sustentación.

Le pedí al presidente de la Comisión de Constitución, que se declare en sesión permanente hasta dictaminarlo y llevarlo al Pleno, pero se hizo oídos sordos.

Recién en diciembre, cuando advirtieron que la crisis era inmanejable, se apuraron y dictaminaron, y tras idas y vueltas aprobaron que nos vamos el 2024.

Otra vez, ante el derramamiento de la sangre de 62 peruanos en un país convulsionado, hemos regresado y abierto nuevamente el debate con la propuesta que las elecciones sean este 2023, pero ahora de un dictamen en minoría.

Es importante hacer un recuento, porque somos congresistas de la República, tenemos la responsabilidad de tomar las decisiones pensando en el país y dejando de lado el cálculo político y los intereses particulares.

Pudimos evitar el derramamiento de sangre y evitar el enfrentamiento entre peruanos que hoy tenemos en todo el Perú, pero no lo hicimos.

Señora presidenta, respecto del texto que debatimos, yo estoy de acuerdo con la disposición que establece que nos vamos el 2023, y esa es la propuesta que garantiza que nos vayamos de una vez, yo votaré a favor, pero reconozco que la otra disposición que se refiere a la asamblea constituyente, tiene diferentes puntos de vista y por eso he propuesto y ratifico mi cuestión previa para que se vote por separado, respeto las posiciones de cada uno de los señores congresistas y por ello, es que lo mejor es expresar sus votos, para que cada una de las propuestas.

Señora presidenta, este debate que aún no acaba, tiene en vilo a todos los peruanos, quienes desde el 26 de enero nos ven debatiendo textos sin consenso, reconsideración tras reconsideración, cuestiones previas sin fundamento, interpretaciones forzadas de los procedimientos parlamentarios que han llevado a convertir lo excepcional, en ordinario.

Colegas congresistas, hoy nuevamente tenemos la oportunidad de reivindicarnos con el Perú.

Fuimos elegidos para tomar decisiones en beneficio de todos los peruanos y si algo tiene en común la plataforma de reclamos que escuchamos en todo el país y que ha generado todo el caos que vivimos, es que nos vayamos todos y eso debemos hacer.

Señora presidenta, basta ya, tengamos la dignidad de irnos, de una buena vez.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Toca el turno al congresista Oscar Zea, por dos minutos, como No Agrupado.

Congresista Zea.

Congresista Flores Ramírez. Tres minutos.

Congresista Flores Ramírez.

Congresista Gonza, tiene usted un minuto.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Gracias, presidenta.

Presidenta, yo quiero leer el artículo, el inciso 17 del artículo 2 y dice, toda persona tiene derecho a participar en forma individual o asociada en la vida política, económica, social y cultural de la nación. Los ciudadanos tienen, conforme a la ley los derechos de elección, de remoción o de revocación de autoridades y a participar en la vida y de participar en el referéndum y en el artículo 31 también dice lo mismo, los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos políticos mediante referéndum, de tal manera que quienes defienden la Constitución del 93, parece que no han leído esta parte porque los escucho decir que el referéndum está prohibido para la población.

En todo caso, si el pueblo soberano es quien nos ha puesto aquí, también el pueblo soberano tiene el derecho de ponernos las reglas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Congresista Flores Ramírez, tiene tres minutos.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Muchas gracias, señora presidenta.

El día de hoy debería ser un día histórico, nunca antes colegas congresistas en 200 años que tiene el Congreso de la República, esta institución tuvo la difícil situación de terminar con el problema que estamos viviendo a nivel nacional.

Tenemos esa responsabilidad histórica de devolverle la paz y la tranquilidad al pueblo peruano y para lo cual, el día de hoy, este Congreso tiene la oportunidad de reivindicarse con

el pueblo peruano, votando por ese dictamen que hace realidad las demandas de las calles, adelanto de las elecciones para el año 2023 y consulta para la asamblea constituyente.

Está en nuestras manos, no hay excusas, aquí no se puede poner de excusa la asamblea constituyente, no estamos hablando de la instalación. Estamos hablando de un referéndum y un referéndum es un acto democrático en el cual los ciudadanos participan directamente sobre una decisión y se han dado en la historia muchos referéndums.

Por referéndum el pueblo peruano dijo, no a la bicameralidad, no a la reelección de congresistas y el día de hoy, no podemos negarle esa posibilidad de decidir si aquí se necesita o no una asamblea constituyente.

Por lo tanto, el único chantaje que existe aquí, es que los fujimoristas, la derecha, quiere utilizar este motivo porque no quieren irse, se aferran a sus cargos. Tienen que entender que de los cargos políticos dependen de la población que nos ha elegido. Esa población que nos ha elegido hoy quiere que se adelanten las elecciones.

Por lo tanto, colegas congresistas, no dejemos pasar esta oportunidad donde tenemos para darle la tranquilidad y la paz a nuestro pueblo. Y debe de quedar claro que estamos hablando de hacer una consulta.

Votemos por este dictamen que el día de hoy se está planteando. No hacerlo, sería una traición a nuestro pueblo. El día de hoy vamos a ver realmente con los votos quiénes quieren irse, quiénes realmente son coherentes con lo que dicen. Y aquellos que voten en contra, estarán traicionando el pueblo peruano, estarán traicionando a ese pueblo que los ha elegido. Y el día de hoy no puede ocurrir...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Tiene el turno la congresista Lady Camones.

¿Congresista Camones?

Tiene el turno al congresista Hilda Portero; por dos minutos.

¿Congresista Portero?

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Buenas noches, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Adelante, tiene dos minutos.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Por su intermedio, saludar.

Gracias, presidente, buenas noches presidenta; saludar a la Representación Nacional.

Hoy día es un día histórico, sí; debe de ser el Congreso de cara al pueblo, a ese pueblo que ahorita nos ve y le da vergüenza que sus representantes estén peleando.

Yo insisto, yo los convoco a todos los 130 congresistas a sentarnos y a dialogar para hacer unas pequeñas reformas por el adelanto de elección.

¡Basta ya de pelearse, basta ya de dar un mensaje de doble discurso! Sentémonos y pasemos a la historia y que nos vayamos todos, pero con algunas reformas; esas reformas que, aunque sean pequeñas, le demos la confianza en una mejor gobernabilidad y no repetir historias. El pueblo nos está viendo.

Y esto es culpa de los gobiernos regionales, alcaldes; pero también de cuántos han pasado como congresistas, y hoy también, y no bajan a fiscalizar; eso también responsabilidad de todos, por eso ahora el Perú está así.

Gracias, congresistas; reflexionemos, el Perú es más grande que sus problemas y hay que marcar la diferencia en un Congreso del Bicentenario. Estamos todos para sumar, no para restar.

Gracias, presidenta, que Dios la bendiga.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Muchas gracias, congresista.

Congresista Bernardo Pazo, tiene dos minutos.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, presidenta; a través de ello, mi saludo a toda la Representación Nacional.

Señora presidenta, he escuchado con mucho detenimiento la participación de los colegas congresistas; y, en definitiva, estamos ya prácticamente una semana debatiendo el tema de adelanto de elecciones, exactamente desde el 26 de enero; y lamentablemente no hay puntos coincidentes referente a podernos poner de acuerdo, a consensuar, a socializar, precisamente de lo que exige un gran sector de la población.

No veo un consenso, no nos ponemos de acuerdo y lamentablemente pareciera que estamos discutiendo quién tiene o jala más agua para su molino, quién tiene o gana mayores

adeptos a nivel del país. Yo creo que eso es contraproducente, precisamente, porque la calle, el pueblo, lamentablemente ya no quiere escuchar discursos ambiguos que lamentablemente continúa bajando el nivel de aprobación de la clase política nacional.

Es importante poder ser respetuosos de las posiciones que tienen cada uno de nosotros, los señores congresistas; somos respetuosos de las diversas ideologías políticas que podemos profesar; pero ya basta, por favor, de los insultos, ya basta de estarnos tomando con adjetivos entre las diversas ideologías de quienes representan aquí el parlamento al pueblo, representamos al pueblo.

Yo creo que indudablemente...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Muchas gracias, congresista.

—Intervención fuera de micrófono.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).—Voy a confirmar congresista.

Dos minutos le queda a su bancada. Adelante.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Decía que efectivamente, aparentemente, todos queremos que haya adelanto de elecciones y yo fui uno de los que el día de ayer votó por el adelanto de elecciones, precisamente para que en diciembre hayan elecciones, pero un cierto sector dijo no, a pesar de que pueda tener alguna diferencia ideológica con quien lo presentó, a través de la Comisión de Constitución, luego con la moción que presentara nuestro colega Quito, nuevamente baja a cero y retomamos y no sabemos hasta cuándo va a terminar esto.

¿Queremos que haya más muerte? No somos coherentes dentro de nuestro actuar.

Yo creo que, señora presidenta, es el momento de que tomemos una determinación y cualquier determinación y resultado que haya en este Congreso, definitivamente, lo respetemos, porque eso es la democracia eso es poder ser objetivos, claros y transparentes con el pueblo.

Y es por eso que yo le pido a la Representación Nacional, por favor, nos quitemos la careta, la mascarilla de poder está engatusando y engañando al pueblo, el pueblo quiere la verdad

y la transparencia para poder tomar una decisión del adelanto de las elecciones.

Podemos tener discrepancias dentro de lo que es principalmente la aplicación de lo que es una consulta a la Asamblea Constituyente, yo le pido a quienes lo han solicitado ser respetuosos de las decisiones que voto a voto se tenga que efectuar aquí al final de este debate aquí en el Congreso de la República.

Mi región Piura pide respeto y pido respeto también a nombre del pueblo también par que indudablemente se tome el día de hoy una decisión histórica y tenga que ser respetada como resultado de una democracia y la participación de todos

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Gladys Echaíz, por dos minutos.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).— Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Bueno, por razones de tiempo me voy a ocupar únicamente en la propuesta de modificatoria de incorporación de la quinta disposición transitoria que se propone en este proyecto en el cual se propone la elaboración de una nueva Constitución mediante una Asamblea Constituyente y su ratificación mediante referéndum.

Esto importa la modificación del artículo 206 de la Constitución que tiene carácter permanente; en consecuencia, no puede ser modificado por una disposición transitoria. Desde luego resuelta manifiestamente improcedente esta propuesta.

Ahora, en cuanto al referéndum, se propone un referéndum nacional de carácter consultivo, el cual no está previsto tampoco en la Constitución porque el artículo 31 y 32 de la Constitución solo hace referencia a un referéndum ratificatorio de los textos legales o constitucionales que se aprueben previamente por el congreso, lo municipios o las regiones, etc., etc.

Por tanto, si se quiere consultar alguna propuesta de modificación tendría que hacerse a través de un plebiscito, plebiscito que no está regulado en nuestra Constitución, por la simple y sencilla razón de que nuestro gobierno es representativo, nuestro sistema democrático es de esta naturaleza; nosotros no nos afiliamos a la democracia directa o plebiscitaria, por tanto, esto constitucionalmente no es procedente.

Solo quería hacer esas precisiones, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Muchas gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Flor Pablo, por dos minutos.

¿Congresista Pablo?

La señora PABLO MEDINA.— Gracias, gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Adelante.

La señora PABLO MEDINA.— La única salida que veo que podemos llegar a un consenso en todos estos días, para darle una respuesta a la ciudadanía de salida a la crisis frente a las situaciones dolorosas que estamos viviendo, es plantear el adelanto de elecciones.

Creo que es el único punto en el cual vamos a encontrar un mínimo consenso más allá de las fechas, creo que hemos tenido todas las bancadas o la mayoría de las bancadas ese gesto de desprendimiento de decir, bueno nos vamos todos para dar la salida, pero cuando ya cada uno comienza a poner sus intereses sus agendas, lamentablemente no hay punto de acuerdo.

Yo, le pediría a la bancada de Perú Libre, a las bancadas de izquierda que están promoviendo este dictamen en minoría, con todo su derecho que, aceptemos la votación por separado, la cuestión previa que ha planteado la votación por separado, para votar el adelanto de elecciones, tal como se ha planteado y a la vez votar por separado el tema de la consulta, el referéndum para Asamblea Constituyente.

Poner los dos en un mismo dictamen es simplemente no darle ninguna respuesta, es claro en el debate que no van a obtener los votos, así es que yo les pediría a los colegas que, si realmente queremos darle una salida a la ciudadanía tengamos ese gesto de desprendimiento y vayamos por un voto por separado, así es que respaldo la cuestión previa que se ha presentado.

Y, lo dejo a disposición de la mesa para que se pueda someter la cuestión previa y le demos una salida a la ciudadanía, no podemos seguir en esta situación.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Gracias congresista.

El turno, del congresista Oscar Zea, con dos minutos, como, No Agrupado.

Congresista Zea, segundo llamado.

Muy bien, le toca el turno, a la congresista Patricia Juárez, por seis minutos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Gracias, presidente.

A quienes dicen, durante 17, 18 meses desde que hemos ingresado al congreso que hay que ir a una Asamblea Constituyente para establecer los derechos de la población peruana. Quisiera pedirles que tengan la Constitución a la mano, por lo menos, escuchen atentamente para no desorientar irresponsablemente a los ciudadanos.

Nuestra Constitución tiene un artículo 2, que establece los derechos de todas las personas donde está después de la dignidad humana que es la madre de todos los derechos fundamentales, el derecho a la vida que es el presupuesto de todos los demás derechos, el derecho a la libertad en sus diversas manifestaciones, así también tenemos el derecho de libertades como la libertad de tránsito, libertad de pensar, libertades informativas, libertad de religión, de creación intelectual y artística, libertades económicas.

Todas ellas libertades y garantías fundamentales vinculadas a la naturaleza libre de toda persona. Están por supuesto consagradas en el artículo 2 de la Constitución de 1993, incluyendo las garantías cuando esa libertad se viola.

Todo eso está consagrado en este artículo 2, pero también tenemos consagrados el derecho a la educación y lo menciono porque se ha dicho muchas veces que no tenemos realmente ni el derecho a la educación, ni a la salud en la Constitución, por supuesto engañando a muchas personas o de repente mencionándolo por desconocimiento.

El derecho a la educación está plenamente contemplado en nuestra Constitución como un derecho fundamental y además como un servicio público esencial.

Por ejemplo, el artículo 17, reconoce la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza en el artículo 13. Así mismo, el mismo artículo 13 promueve el desarrollo integral de los ciudadanos, la preparación para la vida y el trabajo de los estudiantes con la finalidad que se puedan insertar en la vida económica del país. Y, así tenemos muchos más artículos, artículos 13, 14, 15 y 16 la Constitución, también reconoce el derecho a la educación, se le reconoce como un derecho humano

fundamental al que anualmente se le debe asignar el 6% del presupuesto público.

Otra cosa es a lo que destina el sector y los gobiernos subnacionales, todo está previsto, señora presidenta.

Otra cosa es que los sucesivos gobiernos de turno y los gobiernos regionales y locales no cumplan con los mandatos constitucionales. Lo mismo pasa con el derecho a la salud de todos los peruanos consagrados en la Constitución de 1993.

¿Qué más está, señora presidenta? El derecho a la seguridad social, derecho al trabajo, derecho a las relaciones colectivas de trabajo, derechos políticos, artículo 31, derechos de consumidores y usuarios de servicios públicos, derechos económicos y derechos de propiedad.

Se ha dicho también mucho sobre los contratos de estabilidad jurídica, es fundamental precisar, señora presidenta, para contradecir, claramente, esta falacia que algunos vienen falsamente señalando que hemos eliminado los contratos de estabilidad jurídica que es nada, realmente, más falso y peligroso para nuestro desarrollo como país. Los convenios de estabilidad jurídica denominados contratos ley en el Ordenamiento Jurídico Peruano son un instrumento de promoción de la inversión privada extranjera y nacional que ha sido empleado por el Perú desde la mitad del siglo pasado.

Qué irresponsables son cuando se afirma que en el año 2023 ya no habrá contratos de estabilidad jurídica y por tanto afirman que esa parte de la Constitución podría ser suprimida.

No es cierto, por tanto, que el año 2023, como muchos dicen sea un año clave para que se venzan contratos mineros y que ciertos actores políticos no se quieren ir porque hay intereses económicos en esta coyuntura. Es más, se ha dicho que se ha vacado a Castillo por un tema que tiene que ver con los contratos de estabilidad jurídica. Eso es un engaño a la población como es muchas de las cosas que se han dicho y que se dicen, cuando en realidad varios contratos mineros han vencido en el año 2021 y hay algunos que vencerán en el año 2027 y en adelante.

Tenemos, señora presidenta, todos los derechos establecidos en la Constitución y tenemos, inclusive la posibilidad de interpretar en un sentido favorable, la incorporación de todos los derechos humanos fundamentales, creo que después de dieciocho meses de debate y de estar Asamblea Constituyente, Asamblea Constituyente, que no sabemos finalmente lo que es, no sabemos lo que quieren cambiar, no sabemos cuál es el texto

que se pretende cambiar, creo que por fin el día de hoy vamos a alcanzar el consenso, de que nuevamente se vaya al archivo.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Muchas gracias, congresista.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Congresista Zea.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).—¿Perdón, congresista Zea?

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Si...

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Sí, congresista lo he llamado reiteradas veces, le voy a dar el uso de la palabra, tiene usted dos minutos.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Muchas gracias, presidenta.

Lo que si me preocupa es que tenemos que ser coherentes, por ejemplo, este dictamen por minoría que se está debatiendo.

Hay dos partes, uno es el tiempo, yo creo que realmente es insuficiente porque los órganos electorales que vinieron nos han recalcado, nos han aclarado de que necesitábamos un tiempo prudente, yo creo que en base a ello tenían que presentar la moción.

Es como decir, yo presento, pero nada más, como engaña muchachos, de todas maneras el tiempo no va a dar y va a caer, pero de todas maneras al pueblo le voy a decir que tengo las buenas intenciones, yo creo que tenemos que ser serios.

Ahora, lo otro, de la consulta y del referéndum, me parece correcto porque, no solamente, esto es un parecer personal, sino a nivel de la campaña.

Nosotros cuando hemos encaminado, en cada sector, en cada comunidad, parcialidad, en los distritos, en capitales de provincias han pedido masivamente la nueva Constitución.

Entonces, yo creo que consultarlo a ellos no hace nada malo, yo creo que ellos tienen todo el derecho como pueblo de participar, plenamente. Es más, nosotros venimos elegidos y representados por ellos y, una vez que estamos aquí y hacer que ellos ya no participen, yo creo que es una injusticia.

Entonces, esa parte me parece, pero yo creo que tiene que haber mayor diálogo, y por eso ratificar y reiterar y decirle al pueblo peruano de que nuestros hermanos, tanto la extrema derecha...

-Reasume la Presidencia el señor José Daniel Williams Zapata.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana, tres minutos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).- Presidente, gracias.

Tengo también los dos minutos de la colega Camones, presidente, que está acá a mi costado.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Cinco minutos, congresista.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).- Gracias.

Presidente, se ha repetido que hoy es un día histórico, y verdad que yo pensaba que los colegas que están proponiendo lo de la asamblea constituyente iban a explicarle al país con detalles, de manera específica, con datos estadísticos, con cifras, con conceptos.

Cuáles son las ventajas de aprobar esta iniciativa, presidente, y creo que están desperdiciando esta oportunidad única, porque el país nos está viendo; y lo que hemos estado pregonando durante años, quizás hoy día hemos debido explicitarlo de manera cabal, de manera precisa para que, realmente, los ciudadanos que están manifestando con legítimo derecho en las calles, sepan exactamente por qué están luchando.

La política, presidente, implica tomar decisiones que van a repercutir en la vida de cientos o miles o millones de seres humanos, implica la diferencia entre el desarrollo o la pobreza, entre la modernidad y conservar situaciones que no llevan a nada positivo a una comunidad.

Yo vengo de Madre de Dios, presidente, un pueblo trabajador, emprendedor que se encuentra en estos momentos en difíciles momentos, y por eso mi deber es decirle a mi región y al país lo que pienso, lo que siento y cómo interpreto la realidad política y social.

En el Perú hemos tenido en la historia 14 constituciones, presidente, y vemos que en otras latitudes hay países; 12 y 2 estatutos provisorios -gracias, por la corrección, colega-, y otras latitudes, presidente, tienen una sola Constitución o ninguna, y son naciones que han surgido y han alcanzado el bienestar a sus ciudadanos.

Entonces, uno se pregunta, ¿es la ley, es la norma jurídica per se la que garantiza el desarrollo de los pueblos?, ¿es la

norma la que nos garantiza el bienestar de los peruanos?, o es la actitud, los principios, los valores y la gestión pública la que garantiza al final de cuentas que los ciudadanos tengan por lo menos satisfecho las necesidades básicas.

Y quiero referirme, presidente, algunas cifras vinculadas al tema del canon y las regalías.

El departamento de Áncash dejó de gastar 403 millones de soles el año pasado en el gobierno regional, y en municipios ha dejado de gastar 1 724 millones; y, en general, los gobiernos regionales, incluido Puno, Cusco, Moquegua, dejaron de gastar 2 983 millones de soles, y los municipios 6 025 millones de soles. Cuánta obra pública, cuánto agua, desagüe, saneamiento, escuelas, hospitales, presidente, se han dejado de construir, cuánto empleo exactamente.

El 2021, presidente, dejamos de invertir en todo el país, gobierno nacional, regional y local, 18 000 millones de soles; el 2022, 19 000 millones de soles.

Es una danza de miles de millones, presidente, que se llevan las esperanzas de los pueblos. ¿Eso es Constitución? ¿Eso es norma jurídica?, o es la voluntad, los principios, los valores y la gestión de los gobernantes, presidente.

Las asambleas constituyentes son generalmente fruto del consenso político, presidente. Y en este momento no hay ese consenso político como lo hubo el 78, como lo hubo el 93. No podemos imponer, ni con la violencia, ni con la mentira que se difunde en las redes sociales.

Y hago referencia rápidamente a que los contratos de estabilidad tributaria, no se vence ninguno este año, como se repite falsamente en las redes sociales y también para aclarar a un colega, que el otro día precisó de unos contratos que se vencen en este año; se vence tres contratos de hidrocarburos, que tendrán que ser ampliados por este Congreso de la República, no por el Poder Ejecutivo, y evidentemente aquí actuaremos con total responsabilidad, si se amplían o no esos contratos referidos a hidrocarburos, precisando, además que el Perú es totalmente deficitario en este tema.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Sí, todavía tiene tiempo adicional.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Para concluir, presidente.

Quiero finalmente, hacer referencia a la redacción misma de la propuesta del dictamen en minoría, tienen serios problemas de constitucionalidad, además de lo que ya hemos señalado, textualmente, se dispone la convocatoria, cuarta, se dispone la convocatoria a elecciones generales 2023. Quien convoca a elecciones es el presidente de la República, no se convoca a través de una ley, es una disposición con un decreto supremo, y luego, se señala que los congresistas de la República y Parlamentarios Andinos, segundo que los Parlamentarios Andinos, no están previstos en la Constitución Política del Estado y señala una fecha, electos para el nuevo periodo, inician sus funciones el 30 de septiembre de 2023, y culminan el 26 de julio de 2026...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Sí, le quedan dos minutos, congresista.

Adelante.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, presidente.

Entonces, presidente, se está en un mismo artículo hay una contradicción jurídica, si son elecciones generales, no se puede establecer un plazo, porque estamos hablando de un periodo de cinco años.

En la disposición quinta, se habla de la elaboración de una nueva Constitución, se realiza mediante una Asamblea Constituyente y se ratifica mediante referéndum; pero no, nos dicen la naturaleza, no, nos explican cómo va a ser la convocatoria, su contenido, sus funciones; es decir, presidente, es una redacción que realmente no corresponde a un tema de tanta importancia y a su naturaleza.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Concluido el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Quito Sarmiento.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Gracias, presidente.

Después de este debate, en el que todos los parlamentarios han planteado nuevamente su posición, su planteamiento, en el que aquí, nosotros lo que estamos señalando es la posibilidad de darle la respuesta política, que el pueblo hoy está esperando, la responsabilidad de este Congreso, a que podamos asumir esa responsabilidad y no ser también responsables, de lo que hoy está haciendo este Gobierno en contra de toda una población.

Es claro para nosotros que a pesar de los resultados que se puedan dar, la lucha, el planteamiento y la exigencia, el emplazamiento a la renuncia inmediata de la señora Dina Boluarte, es totalmente clara, por la exigencia que la población hoy realiza.

Lo hemos planteado y lo seguiremos planteando, y emplazo también aquí el Congreso, para no ser cómplice de ello, a que se ponga en agenda la vacancia de Dina Boluarte, porque es responsabilidad de este Congreso que podamos también vacarla.

Han querido desvirtuar un pedido, un planteamiento que la población no la hace simplemente en estos últimos días, en estos últimos meses.

Es una realidad que hoy la población exige que es el tema de la consulta a la asamblea constituyente, y podemos dar un conjunto de citas del Tribunal Constitucional, podemos continuar con un conjunto de planteamientos que también se pueden señalar en cuanto a lo que significa el texto comparado o las constituciones comparadas en cuanto a América latina.

Se han dicho muchas cosas aquí, pero lo concreto es, que encuentran lamentablemente aquello que es una verdadera solución a los problemas históricos de nuestro país.

A los problemas que hoy están generando toda esta situación que hoy estamos viviendo, que es el tema de darle al pueblo para que pueda decidir si quiere o no una asamblea constituyente.

Es tan fácil todo ello, poder simplemente darle al soberano lo que le corresponde, soberanamente, determinar si quiere o no una asamblea constituyente. Y eso lo vamos a plantear y eso lo vamos a continuar señalando porque de eso los pueblos estamos completamente seguros, que más temprano que tarde, lo vamos a lograr, porque se construirá el futuro, la historia de nuestro país, siempre por los pueblos.

También, señora presidenta, queremos señalar que nosotros queremos dar la respuesta rápida a la población, y eso lo exige, lo amerita, es por esa razón, que se ha planteado estos meses de julio y también para que todos nos podamos ir el mes de setiembre.

Hoy la población lo exige, será responsabilidad de este Congreso, será responsabilidad de cada uno de nosotros, los que verdaderamente queremos no solamente irnos, sino dar también no solamente una respuesta política, sino desprendidamente hacerlo por nuestro país, por nuestros hermanos y hermanas que hoy están en las calles, que están

pendientes de la votación que el día de hoy vayan a dar, que están pendientes de los resultados que hoy se vayan a tener en el Congreso.

Hemos agotado todos los esfuerzos, no se puso se acuerdo la derecha para el 2024, no se puso de acuerdo la derecha para las elecciones adelantadas a fines de diciembre, aquí ustedes sabían claramente, que se tenía un dictamen en minoría, que estaba claramente planteando las posiciones que desde hace tiempo se han hecho expresas, se han hecho públicas, y que el pueblo hoy también lo sabe.

Así es que, bajo esas circunstancias, bajo esa consideración y responsabilidad, hoy hacemos historia por nuestro país y por nuestro pueblo, decidiendo aquí si verdaderamente respondemos, y también representamos a ese pueblo que votó el 11 de abril del 2021.

Asumamos las responsabilidades, que nosotros lo hemos planteado claramente y lo hemos transparentado hacia toda la población, hacia todos los sectores lo que realmente queremos.

Adelanto de elecciones lo más próximo y eso es lo que pide y saluda la población, julio de este año y en setiembre nos vamos todos, porque no tenemos mayor posibilidad ni tenemos mayor capacidad para poder representar a la población.

Y también lo que se expresa hoy en las calles es que el adelanto de elecciones se ha planteado en esas fechas y que también somos responsables, coherentes con lo que la población y el pueblo exige, una consulta a la Asamblea Constituyente, devolviéndole todo el poder al pueblo.

Así es que, señor presidente, vamos al voto y que cada uno sea responsable de lo que vota el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista Quito.

Se va a dar lectura al artículo 206 de la Constitución Política del Perú.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Constitución Política del Perú

Título VI

De La Reforma De La Constitución

Artículo 206. Toda reforma constitucional debe ser aprobada por el Congreso con mayoría absoluta del número legal de sus miembros, y ratificada mediante referéndum. Puede omitirse el referéndum cuando el acuerdo del Congreso se obtiene en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una votación favorable, en cada caso, superior a los dos tercios del número legal de congresistas. La ley de reforma constitucional no puede ser observada por el presidente de la República.

La iniciativa de reforma constitucional corresponde al presidente de la República, con aprobación del Consejo de Ministros; a los congresistas; y a un número de ciudadanos equivalente al cero punto tres por ciento (0.3%) de la población electoral, con firmas comprobadas por la autoridad electoral.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, se va a proceder a votar la cuestión previa plateada por la congresista Calle Lobatón, para votar por separado la incorporación de la Quinta Posición Transitoria Especial a la Constitución Política del Perú, con relación a la elaboración de una nueva Constitución mediante una Asamblea Constituyente y ratificada mediante referéndum.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

Marcar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Presidente, por favor, mi asistencia. Tengo problemas con el sistema, segundo Quiroz.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Quiroz, presente.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Presidente, por favor, mi asistencia.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Asistencia cerrada.

Han registrado asistencia 126 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora .- Presidente, es importante que se diga que se está votando.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Se está votando la cuestión previa, presentada por la congresista Digna Calle.

-Efectuada la votación, se rechaza, por 113 votos en contra, 12 a favor y ninguna abstención, la cuestión previa para votar por separado la incorporación de la quinta disposición transitoria especial a la Constitución Política del Perú, con relación a la elaboración de una nueva constitución mediante una asamblea constituyente y ratificada mediante referéndum.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Han votado a favor 12 congresistas, en contra 113 congresistas, una abstención, cero abstenciones.

¿Hay algún voto oral? Ninguno.

Señores congresistas, no ha sido aprobada la cuestión previa.

Señores congresistas, finalizado el debate, vamos a votar con la misma asistencia, el texto sustitutorio presentado por el congresista Quito.

Al voto.

Con la misma asistencia.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

-Efectuada la votación, se rechaza, por 75 votos en contra, 48 a favor y una abstención, el texto sustitutorio de los proyectos de ley 1897, 1918, 3145, 3755, 3758, 3784, 3803, 3819 y 4073 (dictamen en minoría), que propone la reforma constitucional que dispone el adelanto de elecciones generales al 2023 y el referéndum consultivo de convocatoria a asamblea popular constituyente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Han votado a favor 48 congresistas, 75 en contra, una abstención.

Señores congresistas, el proyecto de reforma constitucional no ha alcanzado el número de votos previsto en el artículo 206 de la Constitución Política.

En consecuencia, no ha sido aprobado.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente

sesión.

Si no hay...

Bien, se presenta una reconsideración.

Señor relator, dé lectura a la reconsideración.

El RELATOR da lectura:

Señor José Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República.

Solicito reconsideración.

De mi mayor consideración.

Solicito reconsideración del voto del texto sustitutorio recaído en el dictamen de minoría del proyecto de ley que propone la reforma constitucional para el adelanto de elecciones 2023 y referéndum consultivo para asamblea constituyente.

Atentamente,

Congresista Flavio Cruz

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Con la misma asistencia, al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Señor presidente, tengo problemas con el sistema, por favor, mi voto.

El señor presidente (José Daniel Williams Zapata).— Nombre. Nombre, congresista.

¿Quién es?

La señora .— Por las puras es.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Segundo Quiroz, señor presidente.

El señor presidente (José Daniel Williams Zapata).— Segundo Quiroz, (... ?).

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— A favor, a favor, verde.

El señor .- En la otra reconsideración podemos ganar.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).- Mi voto a favor, señor presidente, Segundo Quiroz, por favor.

El señor presidente (José Daniel Williams Zapata).- Señores congresistas, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento, la aprobación de una consideración requiere del voto de la mitad del número legal de congresistas.

-Efectuada la votación, se rechaza, por 78 votos en contra, 47 a favor y una abstención, la reconsideración de la votación del texto sustitutorio de los proyectos de ley 1897, 1918, 3145, 3755, 3758, 3784, 3803, 3819 y 4073 (dictamen en minoría), que propone la reforma constitucional que dispone el adelanto de elecciones generales al 2023 y el referéndum consultivo de convocatoria a asamblea popular constituyente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Han votado a favor 47 congresistas, en contra 78, abstenciones una.

¿Hay un congresista?

Bien, el congresista Quiroz ya marcó.

Entonces quedamos en eso, 47 a favor; en contra, 78; cero abstenciones.

Señores congresistas, el Proyecto de Reforma Constitucional no ha alcanzado el número de votos previstos en el artículo 206 de la Constitución Política.

En consecuencia, no ha sido aprobado.

Continuando con lo siguiente, se dispensa del trámite.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, será aprobada.

-Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Señores congresistas, ha sido aprobada.

Se suspende la sesión.

-A las 20 horas y 40 minutos, se suspende la sesión.